BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 10 de junio de 2008

Año CXVI
Número 31.423

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones	12
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	26
2.2 Transferencias	
Nuevas	14
Anteriores	31
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	31
2.4. Remates Comerciales	
Anteriores	33
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	20
Anteriores	34
3.2 Sucesiones	
Nuevas	22
Anteriores	41
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	23
Anteriores	42
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	25

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTECER SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/6/08 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Pablo CORTI, 14/10/77, D.N.I. 26.191.975, casado, empresario, Juncal 1919, piso 1, departamento "A", CABA; y Juan Manuel NIMO, 1/5/78, D.N.I. 26.592.314, soltero, abogado, French 582, Bandfield, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: TEXTIL: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, y todo tipo de prenda o indumentaria, fibras, tejidos, hilados, cueros, calzados y las materias primas que lo componen, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Juan Pablo Corti y Director Suplente: Juan Manuel Nimo; ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 525, piso 7; C.A.B.A. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizada por escritura Nº 59 del 3/6/08 ante el registro 1862.

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 004.

e. 10/06/2008 Nº 82.763 v. 10/06/2008

ALMATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. pub. 230 del 2/6/2008 Registro 1444 Cap. Fed. Socios: Federico Alfredo SALVAT, argentino, soltero, empresario, nacido el 14/8/78, DNI 26.123.719, domiciliado en Melo 2865, Florida, prov Bs. As y Héctor Alfredo SALVAT, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Susana Laura Cáceres Monie, abogado, nacido el 18/9/49, LE 7.961.423, domiciliado en Arroyo 881, primer piso, departamento B Cap Fed DURACION 99 años. OBJETO: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas y su comercialización mediante la compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o Semicond. feccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Capital $ 50.000 Administración 1 a 10 miembros por 3 años. Representación legal: presidente y/o Vice presidente en su caso. Cierre ejercicio 31-12 Representacion: Presidente: Presidente: Federico Alfredo Salvat y Di rector Suplente: Héctor Alfredo Salvat. Los directores constituyen domicilios Especiales en Sarmiento 459, sexto piso, Cap. Fed. Sede Social: Sarmiento 459, sexto piso Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. Nº 230 de 2/6/08, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 10/06/2008 Nº 116.350 v. 10/06/2008

ALTO MONTEVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/5/08, Registro 849. Esc. ROTMISTROVSKY. SOCIOS: Aldo Mariano MAIOLI, argentino, casado, 8/12/69, DNI 20.362.414, licenciado en administración de empresas y Antonio GONZALEZ ALVAREZ, español, soltero, 12/1/39, DNI 93.443.438, comerciante, ambos domicilio real y especial: Av. Callao 1120, 1º, CABA. 50 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, pudiendo actuar como Fiduciaria en Fideicomisos de inversión, administración o garantía cuyos objetos sean de desarrollo inmobiliario. CAPITAL SOCIAL: $ 12000. Órgano: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. SIN sindicatura. PRESIDENTE: Aldo Mariano MAIOLI. DIRECTOR SUPLENTE: Antonio GONZALEZ ALVAREZ. Sede social: Av. Callao 1120, 1º piso, CABA. Cierre ejercicio: 31/5. Apoderada Diana Solange CORTI por poder Esc. del 30/5/08 y firma certificada acta 70 Libro 15, ambas registro 849, Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 15.

e. 10/06/2008 Nº 116.415 v. 10/06/2008

ARCODEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ARCODEZ S.A. ha resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29 de Diciembre de 2007 elevada a escritura publica Nº 187 del 28 de Abril de 2008 los siguientes puntos: Aumento de capital en acciones liberadas Suscripción e Integración con la cuenta Ajustes al capital. es aprobado por unanimidad de votos presentes, lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de la compañía de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 12.560, mediante la emisión de 560 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción en acciones liberadas. Todos los presentes suscriben el aumento de acuerdo a su derecho de preferencia, es decir 560 acciones, y los integran con el saldo de la cuenta "Ajustes al capital" quedando la participación accionaria con iguales porcentajes a los habidos antes del presente aumento. Aumento de capital Suscripción e Integración mediante aportes irrevocables. Reforma del Articulo 4 del Estatuto Social, se RESOLVIO (1) aumentar el capital social en la suma de $ 353.440, es decir, de la suma de $ 12.560 (pesos doce mil quinientos sesenta) a la suma de $ 366.000 (pesos trescientos sesenta y seis mil), mediante la capitalización de los aportes irrevocables de capital en efectivo efectuados por ambos accionistas de la Sociedad; (ii) emitir 353.440 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción. Los accionistas que resultan titulares de los aportes en su totalidad se encuentran presentes en la reunión y suscriben de acuerdo a su derecho de suscripción preferente el aumento aprobado y lo integran con las aportaciones en efectivo ya citadas por un monto de $ 346.400 y con el ajuste de capital de esos aportes por la diferencia, o sea la suma de $ 7.040 totalizando la suscripción respetando el porcentaje accionario individual existente antes del aumento. Que dicho artículo 4a quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS 366.000 y se divide en 366.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor nominal $ 1 (un Peso) cada acción. El capital puede ser aumentado al quintuplo por Asamblea ordinaria, en los terminos del Art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital debera elevarse a escritura publica, inscribirse en la Inspección general de justicia, abonarse el impuesto fiscal correspondiente —si correspondiere— y comincarse a la autoridad de control.- Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social. se RESUELVE: reformar el Artículo 8 del Estatuto Social de manera que dicho artículo quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de TRES EJERCICIOS pudiendo los designados ser reelectos indefinidamente. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía en los términos de la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia (o aquellas normas que en el futuro la modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas. El monto de la garantía será de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000.-) o su equivalente, o el importe mínimo que establezca la referida normativa. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9 del decreto ley 5963/63. Po-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

drá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar; proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio." Adicionalmente por acta de directorio de fecha 23 de Septiembre de 2007 pasada a Escritura complementaria Nº 189 se decidió aprobar el cambio del domicilio legal a Av. Córdoba Nº 1351 Piso 6º CABA - Espinoza Juan Manuel apoderado por escritura de modificación de estatutos citada. Publica Espinoza Juan Manuel - Apoderado. - DNI: 22.088.030 Av. Córdoba N 1351 Piso 6 CABA - TE 4812-0812.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 40.

e. 10/06/2008 Nº 80.423 v. 10/06/2008

BOCOPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 02/06/08 2) BOCOPLA S.A 3) Sandra Laura PERBEILS, D.N.I 11.926.159, 08/03/62, Domicilio Real y Especial en calle Navarro 4053; María Amalia CARRERE, D.N.I. 11.210.215, 07/11/51, Domicilio Real y Especial en Avenida Avellaneda 4337, Pisoº 9, Departamento "F", Cap. Fed.; Ambas argentinas, divorciadas y comerciantes 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, y su financiación. 5) AVENIDA DOCTOR NICOLAS AVELLANEDA 4337, PISOº 9, DEPARTAMENTO "F" (C1407EJK) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Sandra Laura PERBEILS; Director Suplente: María Amalia CARRERE. Autorización en escritura Nº 105. Folio 206, Registro Nº 1693, Alejandra Vidal Bollini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 10/06/2008 Nº 116.333 v. 10/06/2008

BRAMING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 4/6/08 se consttuyó: 1) Marta Graciela AGUIAR MORALES, argentina, soltera, nacida 3/1/58, comerciante DNI 13.482.239, domiciliada en Venancio Flores 4.523, Capital Federal, y Jorge Alfredo ALCALA, argentino, soltero, nacido 7/8/55, DNI 11.815.342, comerciante, domiciliado en Guayaquil 263, 4º Piso, Departamento A, Capital Federal, 2) 99 años; 3) Objeto: COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, avícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. Explotación de frigoríficos y mataderos. La pesca en todas sus formas. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra y venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos; 4) $ 30.000; 5) 30 de junio; 6) PRESIDENTE Marta Graciela AGUIAR MORALES y DIRECTOR SUPLENTE Jorge Alfredo ALCALA, con domicilio especial en sede social, por 3 ejercicios; 7) ACEVEDO 240, 1º Piso, Departamento "A", Caba. Adriana Freire. Apoderada esc. 4/6/08, fo. 38, Reg. 2035, Esc. Silvina Justo.

Adriana Freire

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 7.

e. 10/06/2008 Nº 80.434 v. 10/06/2008

CAVECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 17/3/08; escritura 4/6/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: aumentó capital en $ 4.909.728.-; y reformó art. 4: CAPITAL: $ 7.250.728.- (AUTORIZADA escritura 221, 4/6/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004269739.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 42.

e. 10/06/2008 Nº 12.286 v. 10/06/2008

CONSULTORA MARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 191 del 2/6/08 Fº 597 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/11/07 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19/5/08 que resolvieron: 1. Modificar la fecha de cierre de ejercicio fijándola para el día 31 de diciembre de cada año; 2. Reformar el artículo décimo cuarto del Estatuto Social; 3. Designar integrantes del directorio distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Pablo Marco Ceballos. Director Suplente: Marco Aurelio Ceballos. Domicilio especial de los directores: Huergo 1437 piso 1 oficina "i", C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 191 del 2/6/08 Fº 597, Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 14.

e. 10/06/2008 Nº 82.740 v. 10/06/2008

CORRIENTES 1368

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 233 del 28-05-2008 Registro 1671 de C.A.B.A. 1. Juan David OLIVETTI, argentino, 2-2-65, casado, DNI 17.148.003, CUIT 20-17148003-6, empresario, domicilio en Pasaje del Carmen 740 Piso 3 Depto 23 CABA, Rogelia Beatriz POZZI argentina, 13-3-57, casada, DNI 12.791.734, CUIT 27-12791734-0, comerciante, domicilio en Av. Callao 1356 Piso 11 CABA, María Gabriela LÓPEZ, argentina, 24-8-82, soltera, DNI 29.554.818, CUIL 27-29554818-0, domicilio Pico 1678 CABA, Vidal BADA VÁZQUEZ, argentino, 17-9-73, soltero, DNI 23.521.180, CUIL 20-23521180-8, comerciante, domicilio Tinogasta 4975 CABA, Lucas Nahuel TETI, argentino, 7-2-73, soltero, DNI 32.949.406, CUIL 20- 32949406-4, empresario, domicilio Pampa 3661 Piso 1º Depto 5, Ciudadela, Buenos Aires. 2. 99 años. 3. Objeto: INVERSIONES INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, locación, urbanización, subdivisión de inmuebles apto para cualquier destino, ubicados en la República Argentina o en el exterior; A fin de cumplir con su objeto principal, podrá desarrollar las siguientes actividades secundarias: 1. realización de representaciones, intermediaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, servicios; 2. administración de bienes inmuebles, propios o ajenos, aceptación de mandatos, cargos de fideicomisario y/o fiduciario. 3. ejecución de proyectos, dirección, construcción, reciclado, reparación o remodelado, y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, sobre inmuebles propios o ajenos. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 5. Dirección y Administración: mínimo 1, máximo 5 miembros, por dos ejercicios. 6. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7. Se prescinde de sindicatura. 8. Cierre de ejercicio: 31/12. 9. Presidente: Rafael Luis Pereira Aragon, Vicepresidente: Rogelio Beatriz Pozzi, Director Titular: Carlos Jesús Sesto, Directores Suplentes: Vidal Bada Vazquez y Juan David Olivetti, quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. 10. Suscripción: Juan David OLIVETTI: 2640 acciones, Rogelia Beatriz POZZI: 5400 acciones, María Gabriela LÓPEZ: 1980 acciones, Vidal BADA VAZQUEZ: 990 acciones, Lucas Nahuel TETI: 990 acciones. 11. Sede: Uruguay 373 Piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura 233 del 28-5-08 Registro 1671. Maria Alejandra Bulubasich - Escribana.

Escribana - Maria A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2008. Número: 080602267334/2. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 10/06/2008 Nº 29.881 v. 10/06/2008

COVICENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 9537, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 19/12/1990, C.U.I.T. 33-64032478-9, comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 26/11/2007, se resolvió la Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos mil ($ 200.000,00) representado por cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos cinco ($ 5,00) cada una de ellas dividido en tres clases denominadas: Clase "A", Clase "B" y Clase "C". La clase "A" está compuesta por veintiún mil quinientos ocho (21.508) acciones; la clase "B" está compuesta por catorce mil ciento noventa y dos (14.192) acciones y la clase "c" por cuatro mil trescientas (4.300) acciones. El capital social así dividido en clases podrá ser aumentado con los alcances y limitaciones establecidas en este Estatuto, manteniéndose la proporción que a cada grupo de acciones le corresponde en relación al total del Capital Social. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550." Firmado José Luis Menéndez, con D.N.I. 13.980.924, Presidente de la Sociedad, acreditando su carácter con el Acta de Directorio número 249, del 28/11/2006, en la que se distribuyen los cargos y se designa Presidente de la Sociedad al compareciente.

José Luis Menéndez

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 24.

e. 10/06/2008 Nº 29.872 v. 10/06/2008

DASARO INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que DASARO INVERSORA S.A ha resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de Agosto de 2007 elevada a escritura pública Nº 193 del 30 de Abril de 2008 los siguientes puntos: "Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de la presente Asamblea" se resolvio designar a Gerardo Daniel Hadad y Roberto Oscar Castro para firmar el acta, haciéndolo Scaramelli en su doble carácter de Presidente y accionista Punto segundo: Aumento de capital - Emisión de acciones - Suscripción e Integración vía la capitalización de los aportes irrevocables Puesto a consideración la moción la misma resulta aprobada por unanimidad por lo cual se decide aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 753.000.-, o sea un aumento de $ 741.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de V$N 1.- cada una y que otorgan derecho a un voto por acción El Sr. Presidente invita a los Señores accionistas a suscribir el aumento, quienes lo hacen en proporción a sus tenencias La totalidad de los accionistas integran sus respectivas suscripciones con los aportes irrevocables ya efectuados en efectivo por la suma de $ 188.000 totalizando así una cifra superior al 25% de ley y el saldo, o sea la suma de $ 553.000, se comprometen a aportarlo antes del 31/12/2007, pero en su defecto, tendrá que ingresarse dentro de los dos años según las prescripciones de ley. Punto tercero : Reforma de los Artículos CUARTO - OCTAVO de los estatutos sociales. por votación unánime, se aprueban los siguientes textos: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL ($ 753.000), representado por 753.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción" "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto por el numero de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Los accionistas podrán elegir suplentes en un número igual o menor al de los directores titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de al menos un director suplente será obligatoria. Si el directorio esta integrado por un solo miembro, este tendrá el cargo de presidente. Si se eligen dos o más directores, en la primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este para reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento sin necesidad de acreditar esa circunstancia ante terceros. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el presidente desempatara votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del directorio En garantía de sus funciones, los directores titulares deberán constituir una garantía en los términos de la Resolución General Nº 20/2004 de la Inspección General de Personas Jurídicas (o aquellas normas que en el futuro las modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas. La representación de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente (si lo hubiera) en forma indistinta.." - Espinoza Juan Manuel apoderado por escritura de modificación de estatutos citada. Publica Espinoza Juan Manuel - Apoderado. - DNI: 22.088.030 Av. Córdoba N 1351 Piso 6 CABA - TE 4812-0812.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 40.

e. 10/06/2008 Nº 80.424 v. 10/06/2008

DIEMER TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 03/05/2008 se resuelve: aumentar el capital de $ 1.200 a $ 300.000 y reforma el artículo 4. Modificación del objeto social y reforma del artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar la fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos de caucho y sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Se designan: Presidente: Alberto Santiago Tenaglia, DNI 20.669.499, domicilio real en Díaz Colodrero 3272 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Mariano Sergio Tenaglia DNI 22.133.412, domicilio real en Nuestra Sra. Del Carmen 2321 Sáenz Peña, Buenos Aires; Director Suplente: Alberto Manuel Tenaglia DNI 4.299.436, domicilio real en Pareja 4152 P. 9º depto B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos con domicilio especial en Pareja 4152 p. 9º depto B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se establece el domicilio legal de la sociedad en Pareja 4152 piso 9º departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Luís Nanoia autorizado en acta del 27/12/06.

José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 27. Folio: 936.

e. 10/06/2008 Nº 116.374 v. 10/06/2008

ENTER BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/05/2007 y reunión de Directorio del 27/05/2007 se resolvio designar al siguiente Directorio: Presidente: Diego Fernando Miguens; Vicepresidente: Carlos José Miguens; Director suplente: Federico Eduardo Sainz de Vicuña. Domicilio especial de los directores

electos: Av. del Libertador Nº 498, piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Asambleas Generales Extraordinarias del 14/02/2006 y del 24/05/2007, elevaron el capital social de $ 900.000 a $ 1.500.000 y emitieron 600.000 acciones con PRIMA de EMISION y 3) Asamblea General Extraordinaria del 14/02/2006 se reformo el texto del art.10º (garantia directores). Autorizado por escritura pública de fecha 28 de abril de 2008, por ante el Escribano Alberto H. Hueyo, titular del Registro Notarial Nº 190.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 080528257661/4. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 10/06/2008 Nº 80.399 v. 10/06/2008

EX-CENTRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Marcelo Carrella 2/12/64 DNI 17.107.518 comerciante casado con domicilio real y especial Ensenada 496 piso 5 Dpto. B CABA y Jonatan Munar 4/9/79 DNI 27.416.878 comerciante soltero con domicilio real y especial Av. Figueroa Alcorta 7184 piso 1 Dpto. A CABA y María Jimena Munar 4/4/82 DNI 29.443.073 empleada soltera con domicilio real y especial Bucarelli 2534 piso 3 Dpto. C CABA todos argentinos 2) 3/6/08 4) Cerviño 4747 piso 19 Of. A CABA 5) Producción y publicidad mediante la producción integral y comercialización de programas y cortos publicitarlos comerciales e institucionales pautado para cualquier medio de comunicación oral escrito o electrónico La sociedad podrá actuar como agencia de publicidad y tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la Ley 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Adrián Marcelo Carrella Suplente Jonatan Munar 10) 31/5 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 3/6/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 10/06/2008 Nº 116.310 v. 10/06/2008

FRANCISQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 231 del 27-05-2008 Registro 1671 de C.A.B.A. 1. Rafael Luis PEREIRA ARAGON, argentino, 14-03-1965, casado, DNI 17.332.996, abogado, CUIT 20- 17332996-3, domiciliado en Av. Corrientes 524 Piso 2 CABA, y Verónica Nicolassa CHUMINO FONSECA, uruguaya, 7-11-1978, soltera, DNI 94.133.893, CUIL 27-94133893-9, domiciliada en Gaona 2087 CABA. 2. 99 años. 3. Objeto: INVERSIONES INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, locación, urbanización, subdivisión de inmuebles aptos para cualquier destino, ubicados en la República Argentina o en el exterior; A fin de o cumplir con su objeto principal, podrá desarrollar las siguientes actividades secundarias: 1. realización de representaciones, intermediaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, servicios; 2. administración de bienes inmuebles, propios o ajenos, aceptación de mandatos, cargos de fideicomisario y/o fiduciario. 3. ejecución de proyectos, dirección, construcción, reciclado, reparación o remodelado, y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, sobre inmuebles propios o ajenos. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 5. Dirección y Administración: mínimo 1, máximo 5 miembros, por dos ejercicios. 6. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7. Se prescinde de sindicatura. 8. Cierre de ejercicio: 31/12. 9. Presidente: Rafael Luis Pereira Aragon, Director Suplente: Verónica Nicolassa Chumino Fonseca, quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. 10. Suscripción: en partes iguales. 11. Sede: Avenida Corrientes 524 Piso 2º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura 231 del 27-5-08 Registro 1671. Maria Alejandra Bulubasich – Escribana.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2008. Número: 080602267333/1. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 10/06/2008 Nº 29.883 v. 10/06/2008

GAINVEST S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 04/04/08, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del director suplente Diego Gabriel Marasca y designar en su reemplazo a Luís Marcelo Brocardo; 2) Designar Director Titular a Juan Pablo Rechter y 3) Reformar los artículos 9º (dirección y administración) y 14º (cierre ejercicio). Domicilio especial de los directores en Sarmiento 459, piso 10º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 754 de fecha 22 de mayo de 2008, Registro Notarial 841 Escribano Martin Ramón ARANA.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2008. Número: 080529261490/5. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 10/06/2008 Nº 12.267 v. 10/06/2008

HACIENDAS SAN EUGENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea de fecha 18/04/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 64.042.816 a $ 65.388.716, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea de fecha 18/04/08.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 10/06/2008 Nº 116.341 v. 10/06/2008

HACIENDAS SAN EUGENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea de fecha 2/06/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 65.388.716 a $ 65.646.880, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea de fecha 2/06/08.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 10/06/2008 Nº 116.344 v. 10/06/2008

HACIENDAS SAN EUGENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea de fecha 17/03/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 24.712.532 a $ 64.042.816, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea de fecha 17/03/08.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 10/06/2008 Nº 116.340 v. 10/06/2008

HOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 10/12/07; escritura 4/6/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: aumentó capital en $ 588.000.-; aumentó garantía directores; reformó arts. 4 y 8: CAPITAL: $ 600.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. Designó el mismo DIRECTORIO (domicilio real/especial): PRESIDENTE: Horacio Gabriel SAMBUCETTI (Belgrano 1515, San Fernando, Prov. Bs As); y DIRECTORA SUPLENTE: Karina Ingrid MARINO (Paraná 727, piso 6, C.A.B.A.).- (AUTORIZADA escritura 222, 4/6/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004269738.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 42.

e. 10/06/2008 Nº 12.284 v. 10/06/2008

HUANQUE SOLO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: 1) Alejandra Eugenia DUGGAN PAZ, casada, nacida el 7.03.1956, DNI 11.986.064, casada; Alejandra Eloisa RUIZ DUGGAN, soltera, nacida el 17.1.1981, DNI 28.692.722, y Sonia RUIZ DUGGAN, soltera, nacida el 22.9.1982, DNI 29.865.447, todas argentinas, domiciliadas en Juan F. Seguí 3749, piso tercero, Ciudad de Buenos Aires.- FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 26/05/08. Esc. Nº 357, Fº 1899, Reg. 282, Cap. Fed. DENOMINACION: HUANQUE SOLO S.A. DOMICILIO: Cap. Fed. SEDE: Juan Seguí 3749, piso tercero. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: AGRICOLO-GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Alejandra Eugenia Duggan Paz; Director Suplente: Sonia Ruiz Duggan, ambas con domicilio especial en Juan F. Seguí 3749, piso tercero, Ciudad de Buenos Aires. DURACION EN LOS CARGOS: tres ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 357, Folio 1899, Registro 282, del 26.05.08.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2008. Número: 080603269334/5. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 10/06/2008 Nº 29.904 v. 10/06/2008

IMG INVESTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 29/05/08, se protocolizo el Acta del 02/10/08, se protocolizo el Acta del 02/10/07. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Pascuala Irma Maggio; Director Suplente: Adolfo Raúl Basualdo ambos con domicilio especial en Juan Felipe Aranguren 128 piso 1 departamento D Cap. Fed.; y se modifica el Articulo 9º del Estatuto Social AUTORIZADA SILVINA DEL BLANCO POR ESCRITURA Nº 91 DEL 29/05/0S ANTE MI.

Notaria – Silvina Del Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Número: 080604271300/3. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 10/06/2008 Nº 12.277 v. 10/06/2008

INDUSTRIAS CARNICAS ARGENTINA S.A. (ICASA)

Viviana Beatriz JUAREZ WEIGANDT, abogada, Tº 49 Fº 478 CPACF., solicita la publicación del siguiente aviso de constitución de la sociedad Industrias Cárnicas Argentinas S.A. (ICASA), en el Boletín Oficial por un día (art. 10 de la ley 19550). Industrias Cárnicas Argentinas SA (ICASA). Se hace saber que por Escritura Nº 454 del 23-05-08 se constituyó la sociedad. 1) Socios: José Cesar Sanchez Villar, español, nacido el 28-07-49, casado, industrial, DNI 93129089, CUIT 23-92128089-9 y María Luisa Sanchez Hidalgo, argentina, nacida el 26-3-83, soltera, comerciante, DNI 30046919, CUIL 27-30046919-7 ambos con domicilio en Caaguazú 7171 CABA. 2) Domicilio: Vidt 2027 PB "depto 1" Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a la elaboración de productos cárnicos en general, ya sea chacinados, embutidos, salazones de carnes crudas y cocidos, y en general a productos alimenticios afines a los ya citados; comprar materia prima elaborada o ganado en pie para faenar por medio de terceros habilitados; importar materia prima, exportar los productos elaborados al exterior; importar maquinaria y tecnología adecuada para los fines citados, como asimismo sus accesorios, repuestos y afines. COMERCIAL: a) compraventa o envasado de todo lo relacionado con los productos alimenticios que produzca o importe.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todos aquellos actos y celebrar aquellos contratos que directa o indirectamente se relacionen con este objeto social, y en fin adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) CAPITAL: $ 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor de $ 1 por acción, derecho a un voto cada una 6) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) Cierre de ejercicio 31-12 de cada año. DIRECTORIO: Presidente José César Sánchez Villar, español, nacido el 28-07-49, industrial DNI 93128089, casado, con domicilio real y especial en Caaguazú 7141, CABA. Director Suplente: María Luisa Sánchez Hidalgo. Viviana Juárez Weigandt, apoderada en escritura constitutiva nro 454 del 23-05-2008.

Abogada – Viviana B. Juárez Weigandt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 49. Folio: 478.

e. 10/06/2008 Nº 8419 v. 10/06/2008

INTERIOR DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 248 del 5/6/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socias: María Verónica BUSTAMANTE, DNI 21998878, nació 14/11/71 casada domicilio Panamericana KM 45 Barrio Los Pilares lote 47 Villa Rosa Pilar Pcia. Bs. As., Mercedes María BERISSO, DNI 31695126 nació 30/6/85 soltera domicilio Martignone 333 depto. 2 pilar Pcia. Bs. As., ambas argentinas comerciantes. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: diseño y decoración de interiores, exteriores y paisajismo; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de materiales, muebles, objetos y accesorios para la decoración y el paisajismo. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 20000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE María Verónica BUSTAMANTE, SUPLENTE Mercedes María BERISSO, ambas domicilio constituido Piedras 1077 piso 6 depto. B Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/4 de cada año. Sede: Piedras 1077 piso 6 depto. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 248 del 5/6/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 11.

e. 10/06/2008 Nº 29.914 v. 10/06/2008

IQUALL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 29/5/08; Matías Germán Lambert, 24/3/79, comerciante, DNI 27071307, domiciliado en Lavalleja 675 piso 5º, departamento A CABA; y Marcos Adrián Sitz, 11/11/72, ingeniero, DNI 22936178, domiciliado en Luis Mohr 52, Chivilcoy, Prov. Bs. As., ambos argentinos y casados; Sede: Padilla 448 CABA; Objeto: diseño, desarrollo y/o implementación de soluciones informáticas y de telecomunicaciones. Compraventa, importación y exportación de productos informáticos y de telecomunicaciones; 99 años; $ 12000; Presidente: Matías Germán Lambert; Director suplente: Marcos Adrián Sitz, ambos con

domicilio especial en Padilla 448 CABA; Sindico: no; Cierre: 30/04. Firmado: Luis Cevasco autorizado en estatuto de 29/5/8.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 10/06/2008 Nº 116.647 v. 10/06/2008

JALVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cynthia Verónica Bacari 13/12/76 DNI 25.744.631 con domicilio real y especial Coronel Díaz 2180 CABA y Noemí del Valle Salto 27/2/70 DNI 21.462.164 con domicilio real y especial Euskadi 2080 Lomas de Zamora Prov. Bs. As. ambas argentinas solteras comerciantes 2) 8/5/08 4) Sarmiento 2735 CABA 5) Compra venta distribución fraccionamiento fabricación importación y exportación representación de marcas y patentes comisiones y consignaciones de artículos y productos de lencería mantelería medias lanas prendas de vestir y ropa en general de seda naylon dacron poliéster y todo otro producto elaborado o semielaborado directamente vinculado con su objeto 6) 99 años 7) $ 60.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Cynthia Verónica Bacari Suplente Noemí del Valle Salto 10) 31/3. Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 8/5/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 10/06/2008 Nº 116.315 v. 10/06/2008

KALA PETIT HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/6/08, se constituyó "KALA PETIT HOTEL S.A.". SOCIOS: María Leonor VIEJOBUENO, casada, nacida 7/8/61, DNI 14.619.701, y Valeria Ana ACEVEDO, soltera, nacida 25/3/85, DNI 31.533.262, ambas argentinas, empresarias y domiciliadas en Rodríguez Peña 1845, planta baja, Cap. Fed. OBJETO: COMERCIALES: A) La promoción, organización, desarrollo y explotación comercial de centros hoteleros, deportivos, y recreativos que funcionen en forma conjunta o indistinta, con fines turísticos y/o terapéuticos. B) La explotación comercial de edificios destinados a hotelería hostería, hospedería, alojamiento, restaurantes y bar, sus instalaciones, accesorios y complementarios para servicios y atención a sus clientes. DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 12.000. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente. CIERRE EJERCICIO: 31/5 cada año. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Valeria Ana ACEVEDO; DIRECTOR SUPLENTE: María Leonor VIEJOBUENO. Domicilio social y especial de los directores calle Thames 1263, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, por escritura Nº 138, del 3/6/08, Fº 429, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 080605273923/E. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 10/06/2008 Nº 80.408 v. 10/06/2008

KROW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 13-6-03 se modificó el Objeto Así: COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, empaques y embalajes de medicamentos, productos médicos, dispositivos médicos; en especial preservativos, productos de perfumería, cosmética y tocador. Registros de marcas, diseños industriales y productos; INDUSTRIALES: mediante la fabricación de todos los artículos mencionados precedentemente, total o parcialmente; MANDATARIA: mediante la representación y mandatos que le confieren sociedades o personas para la comercialización, fabricación, distribución u otras formas comerciales de los productos y artículos antes relacionados; FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, tanto a través de la suscripción e integración de acciones como de préstamos con o sin garantía real y la realización de operaciones financieras en general, relacionadas con el objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera ahorro publico.- Por Acta de Directorio del 23-9-05 se trasladó la Sede a Uruguay 594, 4º Piso, Oficina G, Cap. Fed.- Por Asamblea Extraordinaria del 28-9-05 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 15.000 y se adecuó la Garantía del Directorio; y por Asamblea Extraordinaria del 25-10-06 se aumentó el Capital de $ 15.000 a $ 165.000.- Se modificaron en consecuencia los Artículos 3º, 4º y 8º del Estatuto.- Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 91. Folio: 96.

e. 10/06/2008 Nº 116.373 v. 10/06/2008

LA PLATA CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/5/08. Reconducción por expiración del plazo y reforma artículos 2º y 8º. Traslado de domicilio a Lavalle 1675, 5º piso, departamento 8, Cap. Fed. Duración: 10 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. Designación del directorio: Presidente: Julio Marcos Dyzenchauz, Director Suplente: Luciano Demian Dyzenchauz, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Todo resuelto por asamblea del 23/4/08. Escribano autorizado según escritura del 30/5/08, reg. 1595, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo Nestor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2008. Número: 080603269182/9. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 10/06/2008 Nº 116.406 v. 10/06/2008

LABORATORIO BIAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 28/04/2008 se resuelve: aumentar el capital de $ 0.01 a $ 800.000 y reforma el artículo 4. Prescinde Sindicatura y reforma el articulo 12. Se designan: Presidente: Enrique Rolando Moretti, DNI 13.423.877; Vicepresidente: Miriam Rut Leicach, DNI 21.425.215; Director Titular: José Luís Abecian DNI 92.031.613; Director Titular: Susana Maria Lefcovich DNI 5.322.653; Director Titular: Roxana Judith Leicach DNI 22.544.247, todos domiciliados en Lavalle 1718 p. 4º of. C, CABA; Director Suplente: Analía Amalia Salguero DNI 13.908.740, domiciliado en Calle 3 Nro. 1341, La Plata, Pcia de Bs. As., todos con domicilio especial en Lavalle 1718 piso 4 oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se establece el domicilio legal de la sociedad en Lavalle 1.718 Piso 4 Oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Luís Nanoia autorizado en acta del 28/04/2008.

José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 27. Folio: 936.

e. 10/06/2008 Nº 116.375 v. 10/06/2008

MAGDALAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: 1) Santiago ZAVALIA, casado, nacido el 29.07.1946, DNI 8.259.959, y 2) Magdalena Carolina DUGGAN, casada, nacida el 29.02.1948, DNI 5.889.094, ambos argentinos, domiciliados en Avenida del Libertador 734, piso primero, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 30/05/08. Esc. Nº 379, Fº 2018, Reg. 282, Cap. Fed. DENOMINACION: MAGDALAUQUEN S.A. DOMICILIO: Cap. Fed. SEDE: Avenida del Libertador 734, piso primero, departamento "A". OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: AGRICOLO-GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Enrique Vicente Del Carril, con domicilio especial en Sarmiento 944, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Santiago Zavalía, con domicilio especial en Avenida del Libertador 734, piso primero, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. DURACION EN LOS CARGOS: tres ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 379, Folio 2018, Registro 282, del 30.05.08.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2008. Número: 080603269335/6. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 10/06/2008 Nº 29.905 v. 10/06/2008

MERCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 541 del 27/5/08 Fº 1936 Registro 1879 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/3/08 que resolvió: 1. Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Sergio Marcelo Garbino. Director Suplente: Martín Massaferro. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 643 piso 4 oficina 415, C.A.B.A.; 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 480.000 representado por 4800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 3. Establecer que la dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 por 3 ejercicios; 4. Fijar nueva sede social en Sarmiento 643 piso 4 oficina 415, C.A.B.A.; 5. Reformar los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 541 del 27/5/08 Fº 1936 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 78.

e. 10/06/2008 Nº 82.741 v. 10/06/2008

MORDELS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 25, 11/04/08, Laura Raquel GUEVARA LYNCH, argentina, nacida el 02/09/66, comerciante, D.N.I. 18.315.201 y CUIT 27-18315201-2 y Santiago GAVIÑA, argentino, nacido el 8/10/60, licenciado en maquinaria agrícola, D.N.I. 14.310.180 y CUIL 20-14310180-1, domiciliados en la calle Billinghurst 1650, piso 12º, departamento "B"; C.A.B.A.: 1) MORDELS S.A. 2) 99 años, desde inscripción. 3) "La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Explotación directa e indirecta, de establecimientos rurales agrícolas, avícolas, ganaderos, y frutihortícolas; compraventa de ganado, forestación y reforestación de tierras. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto y que se relacionen directamente con su objeto social 4) $ 20.000.- dividido en 20.000 acciones ordinarias de $ 1.- cada una de valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una 5) Dirección y administración: a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con duración por tres ejercicios. 6) Prescindencia de sindicatura 7) Laura Raquel Guevara Lynch suscribe 10000 acciones y Santiago Gaviña suscribe 10000 acciones 8) Presidente: Laura Raquel Guevara Lynch y Director Suplente: Santiago Gaviña, quienes aceptan expresamente sus cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 669, piso 13º, departamento "A", C.A.B.A. Sede social: Avenida Córdoba 669, piso 13, departamento "A", C.A.B.A. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Por Escritura Nº 25, del 11/04/08, Carlos Manuel Méndez Terrero se encuentra autorizado para publicar el edicto de ley.

Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: Bernardo Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 52, Int. 84.684.

e. 10/06/2008 Nº 80.422 v. 10/06/2008

MORROCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 234 del 28-05-2008 Registro 1671 de C.A.B.A. 1. Juan David OLIVETTI, argentino, 2-2-65, casado, DNI 17.148.003, CUIT 20-17148003-6, empresario, domicilio en Pasaje del Carmen 740 Piso 3 Depto 23 CABA, Rogelia Beatriz POZZI, argentina, 13-3-57, casada, DNI 12.791.734, CUIT 27-12791734-0, comerciante, domicilio en Av. Callao 1356 Piso 11 CABA, Verónica Nicolassa CHUMINO FONSECA, uruguaya, 7-11-78, soltera, DNI 94.133.893, CUIL 27- 94133893-9, domicilio Gaona 2087 CABA y Abel Gumersindo DUARTE, argentino, 5-3-56, casado, DNI 11.622.947, CUIT 23-11822947-9, empresario, domicilio Artigas 596, José C. Paz, Buenos Aires. 2. 99 años. 3. Objeto: a) Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, "crèperie", bar, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, servicios de lunch, elaboración de masas y sandwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización toda clase de artículos y productos relacionados con la gastronomía. b) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; cigarros, cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 5. Dirección y Administración: mínimo 1, máximo 5 miembros, por dos ejercicios. 6. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7. Se prescinde de sindicatura. 8. Cierre de ejercicio: 31/12. 9. Presidente: Juan David Olivetti, Director Suplente: Abel Gumersindo Duarte, quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. 10. Suscripción: Juan David Olivetti 2640 acciones, Rogelio Beatriz Pozzi 5400 acciones, Verónica Nicolassa Chumino Fonseca 2970 acciones, Abel Gumersindo Duarte 990 acciones. 11. Sede: Avenida Corrientes 1368 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura 234 del 28-5-08 Registro 1671. Maria Alejandra Bulubasich - Escribana.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2008. Número: 080602267332/0. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 10/06/2008 Nº 29.884 v. 10/06/2008

NDT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN. Hace saber que por Escritura Pública Nº 439 de fecha 05.06.08, al Fº 1390 del Registro Notarial Nº 776 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada por ante el escribano Alfonso Gutiérrez Zaldivar, se constituyó NDT ARGENTINA S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: A) PEDRO HIPOLITO SERRANO ESPELTA, D.N.I. 18.442.125, argentino, casado, fecha de nacimiento 31 de enero de 1967, abogado, con domicilio real en Teodoro García 1765 piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. B) PABLO RAMIRO DEL CORAZÓN DE JESUS GARCÍA MORILLO, D.N.I. 16.785.600, argentino, casado, fecha de nacimiento 1º de mayo de 1964, abogado, con domicilio real en

Victoria Ocampo 768, Beccar, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 05.06.08; 3) Denominación social: NDT ARGENTINA S.A. 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, servicios para la industria hidrocarburífera incluyendo aunque no limitados a: inspección de tubulares nuevos y usados en campo o en línea de fabricación, recuperación de tubulares usados en campo, inspección interna de líneas de conducción, inspección de materiales petroleros en general, auditoria de fabricación, revestimiento interno de tuberías como asimismo la fabricación, reparación, importación, arrendamiento, montaje, ensamblaje y operación de aparatos, maquinas y equipos industriales, sus partes, piezas, repuestos y accesorios, y la prestación de servicios de mantenimiento relacionados con los mismos. Para el mejor cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todos los actos y celebrar contratos directa o indirectamente relacionados con el mismo, incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, hipotecarias o de prenda con registro, actuar como mandataria y realizar actos jurídicos de cualquier naturaleza con el alcance y poderes autorizados por la ley, los reglamentos y este Estatuto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo de duración: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años a partir de la fecha de su constitución. 7) Capital social: $ 20.000, representado por 20.000 (veinte mil) acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. 8) Administración: entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Pedro Hipólito Serrano Espelta; (ii) Director Suplente: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo. Ambos directores constituyen domicilio especial Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso, o por dos Directores que deberán actuar en forma conjunta. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($10.000). Presidente designado por Acta Constitutiva de fecha 05.06.08.

Pedro Hipólito Serrano Espelta

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 09. Libro Nº: 35.

e. 10/06/2008 Nº 29.959 v. 10/06/2008

PROMOGLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 10/2/2007, se aumento el capital social a la suma de $ 3.000.000, y por Acta de Asamblea del 20/3/2007, se modifico el Articulo Cuarto del estatuto social.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 9-5-2008 se eligieron directores: Presidente Nora Susana Leone; Vicepresidente: Raúl Antonio Ceriana; Director Suplente: Paula Nora Ceriana, todos con domicilio especial en California 2082, 3º piso, Cap. Fed. A su vez por Acta de Asamblea del 16/11/1999 se cambio la sede social a la calle California 2082, 3º piso, Cap. Fed. Firmado: Nora Susana Leone, Presidente según Acta de Asamblea del 10/2/2007.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 239.

e. 10/06/2008 Nº 82.714 v. 10/06/2008

PURINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 208 del 4/6/2008, se constituyó una Sociedad Anónima. SOCIOS: Andrés Manuel STARKAND, argentino, nacido el 3/6/1947, LE 7.604.629, empresario, casado, domiciliado en la calle República Araba Siria 3130, piso 6º departamento "B" de C.A.B.A. y Mariana Elizabeth ANDUAGA, argentina, nacida el 29/12/1977, DNI 26.376.318, empresaria, casada, con domicilio en la calle Lezica 4002, piso 7º departamento "B" C.A.B.A.- DURACIÓN: 99 años.- DENOMINACION: PURINA S.A..- SEDE SOCIAL: Reconquista 536, C.A.B.A..- OBJETO: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la explotación, administración y gerenciamiento de restaurantes y/o bares, confiterías, parrillas, pub, pizzería, cafetería y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida.- La sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL: $ 20.000.-Representado por 20.000 acciones, nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal cada una y de un voto cada una.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DIRECTORIO: Formado por un Director Titular y Presidente: Andrés Manuel STARKAND y Director Suplente: Mariana Elizabeth ANDUAGA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 4/6/2008.-

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 080605273705/1. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 10/06/2008 Nº 29.909 v. 10/06/2008

RBR

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTARIO: "RBR S.A."- En razón de haberse omitido publicar el domicilio especial, de los directores en los, edictos Nº: 0058-00079299 del 15/5/2008, se deja constancia que los directores constituyen domicilio especial en: 1) Luis Alberto SPEHRS, en la calle Brandsen 98, Temperley, Prov. Bs. As. y 2) Renata Beatriz ROMANI, en la calle O'Higgins 1810, piso 8º dpto. "B", C.A.B.A..- Nelida Beatriz GOMEZ.- LA APODERADA.- Según Poder Especial del 9/5/2008, pasado ante mi al folio 111, Registro 30 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Inés María Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 2139. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 3.

e. 10/06/2008 Nº 80.514 v. 10/06/2008

RURAL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea de fecha 2/06/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 79.466.115 a $ 88.766.115, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea de fecha 2/06/08.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 10/06/2008 Nº 116.342 v. 10/06/2008

RURAL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea de fecha 2/06/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 70.072.642 a $ 79.466.115, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea de fecha 2/06/08.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 10/06/2008 Nº 116.343 v. 10/06/2008

SAN AUGUSTO SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación del 02-05-08, factura Nº 113150. Presidente: Jorge Santiago Peltzer, Director Suplente: Yazmín Elena Laura Armendáriz. Diana Beatriz Fioravanti, apoderada por esc. 250 del 28-05-08, registro 1513 cargo de la escribana María Teresa Rodríguez Guagliardi.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 41.

e. 10/06/2008 Nº 116.423 v. 10/06/2008

SCUFF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) SCUFF S.A.- 2) Escritura Nº 97 del 29-05-2008.- 3) Segundo Rosendo OVIEDO, argentino, nacido el 21-09-42, comerciante, DNI 4.966.989, CUIT 20-04966989-6, soltero, con domicilio real y especial en Jerónimo Salguero 1065, CABA; y Armando Ernesto STABEL HANSEN, argentino, nacido el 06-09-56, comerciante, DNI 12.894.606, CUIL 20-12894606-4, soltero, con domicilio real y especial en Paraná 470, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución minorista y/o mayorista, importación y exportación de todo tipo de pinturas, abrasivos, productos y materiales destinados a la construcción, como asimismo todo tipo de herramientas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior relacionadas con su actividad para el mejor cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.-5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-05 de cada año.- 10) Humaita 7259, CABA. El primer directorio: Presidente: Segundo Rosendo OVIEDO; Director suplente: Armando Ernesto STABEL HANSEN. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 97 Folio 298 fecha 29-05-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 28.

e. 10/06/2008 Nº 116.378 v. 10/06/2008

SISTEMAS INTERACTIVOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Azucena MORENO, argentina, casada, docente, 1/12/77, DNI 26345728, Escalada 120, piso 7, departamento I, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Analia Cecilia GUTIERREZ, argentina, soltera, empleada, 21/11/75, DNI 24923222, Estanislao del Campo 586, piso 1, Haedo, Prov. Bs. As.; Fernando ALCON, argentino, casado, empleado, 31/3/63, DNI 16515987, Avenida Córdoba 1215, piso 6, departamento 11, Cap. Fed. y Diego Sebastián RABINOVICH, argentino, casado, empleado, 26/10/71, DNI 22432141, Raúl Scalabrini Ortiz 125, piso 6, departamento F, Cap. Fed. 2) Escritura 19 del 26/2/08 3) SISTEMAS INTERACTIVOS DEL SUR S.A. 4) Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 125, piso 6, Departamento F, Cap. Fed. 5) desarrollo y mantenimiento de software y sistemas. Implementación de hardware y redes, desarrollos y comunicaciones web y móviles; desarrollo de voice ip, housing de datos y servidor. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico. Presidente Analia Cecilia GUTIERREZ, Director Suplente Claudia Azucena MORENO, ambos con domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 125, piso 6, Departamento F, Cap. Fed. 9) firma a cargo del Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizado por escritura 19 del 26/2/2008, Reg. 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 10/06/2008 Nº 116.413 v. 10/06/2008

TRES LEONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 20/4/2006 se designó PRESIDENTE: Liliana Beatriz D'Andrea; DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Ramón Blanco; quienes constituyeron domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A.; se aumentó el capital social a $ 100.000.-; se adecuó la garantía de los directores; se modificaron los artículos 4º y 8º del estatuto. Por Asamblea del 17/10/2007 se decidió aumentar el capital social a $ 300.000.- y modificar el artículo 4º del estatuto. Firmado: María Gabriela Losada, autorizada por asambleas del 20/4/2006 y 17/10/2007.

Abogada – María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 10/06/2008 Nº 116.347 v. 10/06/2008

TRIUKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 168 del 23/5/08 Fº 1.126, Registro 1872, C.A.B.A. Socios: Carlos María Gonzalez Fischer (p), argentino, divorciado, nacido el 2/12/55, DNI 11.837.716, empresario, domiciliado en Concepción Arenal 2323 piso 11 depto. C, C.A.B.A.; Carlos María Gonzalez. Fischer (h), argentino, soltero, nacido el 6/6/81, biólogo, DNI 28.907.898, domiciliado en Domingo Romero 1827 piso 1 depto. 6, Cap. Fed.; y Pedro Hipolito Gonzalez Fischer, argentino, soltero, nacido el 4/11/84, DNI 31.295.465, luthier, domiciliado en Brasil 465, Beccar, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción, compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, clubes de campos, sea por contratación directa o licitación pública o privada. Podrá inclusive realizar, propiedad horizontal, leasing y fideicomisos, a los fines del financiamiento de sus operaciones la sociedad podrá otorgar y pedir préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar operaciones de financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con fondos propios o no se encuentre comprendida en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 15.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Presidente: Carlos María Gonzalez Fischer (p). Director Suplente: Carlos María Gonzalez Fischer (h). Domicilio especial de los directores: Viamonte 1532 piso 1 Oficina 1, C.A.B.A. Sede social: Viamonte 1532 piso 1 Oficina 1, C.A.B.A. Janet Soraya Pereira, autorizada por Esc. 168 del 23/5/08 Fº 1.126 Registro 1872 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 30.

e. 10/06/2008 Nº 82.739 v. 10/06/2008

VACAITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Julio BARBARA De LEONI, DNI. 5053493, Uriburu 1282, Lincoln, PRESIDENTE; Julio Alberto ORTIZ, DNI. 16910128, Lavalle 168, Ezeiza, SUPLENTE, ambos de Prov. Bs. As, argentinos, comerciantes, solteros, mayores, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Colombres 44, segundo piso, of. 19, CABA. 1- 99 años 2 - A. Explotaciones agropecuarias, cría, engorde, comercialización, consignación, de todo tipo de hacienda, incluso frigoríficos e industrialización de productos cárnicos, sebo, huesos, sus subproductos y derivados. B. Comercialización por mayor y menor de productos alimenticios, incluso bebidas. C. Exportación e importación vinculadas al objeto. 3- $ 30.000 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30.04. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 124 del 29-5-08, Registro 1430 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 47.

e. 10/06/2008 Nº 12.269 v. 10/06/2008

VIÑAS DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 26.05.08. Socios: Manuel Horacio Baña, argentino, Viudo, empresario, 75 años, nacido el 11 de marzo de 1933, Libreta de Enrolamiento 4.101.391, con domicilio Azucena Villaflor 520, Piso 38, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y José Enrique Crotto, argentino, casado, ingeniero, 61 años, nacido el 24 de agosto de 1946, Libreta de Enrolamiento 4.556.906, con domicilio en Suipacha 1244, Piso 4º, Departamento 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación Social: VIÑAS DE CUYO S.A. Domicilio Social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de o para terceros las siguientes actividades: a.- VITIVINICOLAS: Explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, etc. u otra de cualquier otro tipo, y subproductos como aceto balsámico, vinagre, pasas, mostos, etc., en que se utilice la misma materia prima (uva). Para el cumplimiento de esta finalidad, la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especial; b.- COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la vitivinicultura; c.- TURISMO Y HOTELERIA: Explotación de viñedos y bodegas, así como también de todas las instalaciones actuales y futuras de la Sociedad, mediante la realización de actividades de índole turística gastronómica y/o de recreación y o de esparcimiento, incluyendo asimismo la posibilidad de realizar visitas y/o tours guiados o no, y/o eventualmente construir instalaciones hoteleras y/o de recreación para el hospedaje y/o estadía de los turistas y/o visitantes a los predios de la Sociedad; y d.- FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento o toma de préstamos, garantías y avales, con garantía real o sin ella, la compra y venta de títulos, bonos y valores emitidos en serie o no, pudiendo participar en la integración del capital de otras sociedades por acciones o aportando capital operativo a uniones transitorias de empresas, o, en general, realizar operaciones bancarias o financieras, con la exclusión de las materias comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que, aún no enumerados, se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 100.000 (Pesos cien mil), representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dirección y administración: Directorio: entre uno y cinco titulares y entre uno y tres suplentes. Durarán en sus cargos un año y podrán ser reelegidos indefinidamente. Representación legal: Presidente o, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Primer Directorio: Presidente, José Enrique Crotto; Vice-Presidente, Manuel Horacio Baña, y Director Suplente: Atilio Martín Palmeiro, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Reconquista 1166, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Federico Guillermo Absi, Abogado, según Escritura pública de constitución del 26.05.08.

Abogado – Federico Guillermo Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/2008. Tomo: 93. Folio: 149.

e. 10/06/2008 Nº 116.581 v. 10/06/2008

WESTFILE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29-2-08 modifica articulos 2 y 9. Duración: por prorroga 99 años desde el 23-6-03. Renuncian Presidente: Julian Batttaggi D. Suplente: Lino Battaggi. Designa Presidente: Sergio Leonardo Lipchak D. Suplente: Maria Laura Jimenez, ambos domicilio especial en Malabia 1350 C.A.B.A. Cambia el domicilio a Sarmiento 3940 Piso 3º Departamento F. C.A.B.A. Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado, escritura 122 del 24-4-08.

Contador – Juan Matías

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 192794. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 10/06/2008 Nº 82.707 v. 10/06/2008

WYNY HTLG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28-6-07 redujo el capital a $ 11.768.106,22. Por Asamblea del 3-12-07 renuncio el director titular Giuseppe Ambruoso. Designó Director Titular a Wilmar Gabriel Nienow Castelazo con domicilio especial en Tucumán 1545 Piso 3º Oficina C y D C.A.B.A. Por Asamblea del 16-5-08 aumentó el capital a $ 36.934.793,18. Modifica articulo 4º. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura Nº 243, 23-5-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 192797. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/06/2008 Nº 82.712 v. 10/06/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENCERT INSTITUTO ARGENTINO PARA LA CERTIFICACION Y PROMOCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ORGANICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21/03/2006 se resolvió: (i) modificar la cláusula quinta del contrato social estableciendo la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual por todo el tiempo de la sociedad y adecuando la garantía de los administradores al art. 75 RO IGJ 7/2005; (ii) Gerentes: ratificar a Laura Cecilia Montenegro y designar a Beatriz Laura Casucci; y (iii) fijar la nueva sede social en Bernardo de Irigoyen 972, 4º piso, Dpto "B", donde a su vez las gerentes fijan domicilio especial (art. 256 LS). Fdo. Guillermo Alberto Neira, autorizado Asamblea Extraordinaria del 21/03/2006.

Autorizado – Guillermo Neira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2008. Número: 615794. Tomo: 0103. Folio: 146.

e. 10/06/2008 Nº 12.278 v. 10/06/2008

ARGENTINE WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios del 6/12/2007, se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social de la suma de $ 3.000 a 154.840, es decir, en la suma de $ 151.840; 2) Reducir el capital social a la suma de $ 24.810 a fin de para absorber las pérdidas del ejercicio, quedando el artículo redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS veinticuatro mil ochocientos diez dividido en 2.481 cuotas de pesos 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Luis Alberto Giménez titular de 15 cuotas de valor nominal $ 10 cada una o sea $ 150; Diego Alejandro Berardo 1.945 cuotas valor nominal $10 cada una o sea $ 19.450; Hernán Javier Secreto, 127 cuotas valor nominal $ 10 cada una o sea $1.270; Ana María Martina Beeck 10 cuotas valor nominal $ 10 cada una o sea $100; Luis Monsegur, 160 cuotas valor nominal $ 10 cada una o sea $1600, Hernán Varela, 64 cuotas valor nominal $ 10 cada una o sea $640; Omar Gabriel Vigetti,160 cuotas valor nominal $ 10 cada una o sea $ 1600"; 3) Reformar el Art. 5 del Contrato Social a fin de adecuar la garantía que los gerentes deben prestar de conformidad con el Art. 75 de la Resolución Gral. IGJ 7/2005. Se deja constancia que Silvina González, abogada, Tº 87, Fº 727, se halla autorizada por Documento Privado – Acta de Reunión de Socios del 6/12/2007.

Abogada/Autorizada – Silvina González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 10/06/2008 Nº 8417 v. 10/06/2008

BALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/1/2008 1) Renunció al cargo de Gerente: Pablo Rodrigo BARREIRO D.N.I. 21.794.727. 2) Pablo Rodrigo BARREIRO. Cedió la totalidad de sus cuotas sociales: 6.000 a favor de Horacio Alberto LEONE, argentino, 31/12/1966, D.N.I. 18.023.270, casado comerciante, domiciliado en Av Directorio 596, 2º "E" Cap. Fed. 3) Horacio Alberto LEONE prendó las 6.000 cuotas a favor de Pablo Rodrigo BARREIRO 4) Se agregó al contrato social Cláusula Décimo Primera: "La garantía de los gerentes no podrá ser inferior a la suma de Diez Mil Pesos ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno de ellos y se regirá por R.G. 7/05 y complementarias de IGJ". Rubén José BOGLIACINO, D.N.I. 10.667.237 autorizado en el instrumento privado del 14-1-00.-

Rubén José Bogliacino

Certificación emitida por: María Victoria Gonzalia. Nº Registro: 2028. Nº Matrícula: 4743. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 3.

e 10/06/2008 Nº 82 734 v 10/06/2008

BKS SHIPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 4-6-08 se modificó artículo 3º Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial. Sandra Karina Lareo, autorizada en Instrumento Público de fecha 8-5-2008.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2008. Número: 192568. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 10/06/2008 Nº 116.637 v. 10/06/2008

BUSINESS STRATEGIES SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado. 29/05/08: Socios: Christian Norberto Gonzalez, D.N.I. Nº 20.586.053, CUIL Nº 20-20586053-4; 05/11/68, casado, argentino, analista de sistemas, Castro Barros 675, Banfield, Bs. As. y Adrian Pablo Blanco, D.N.I. Nº 14.854.153, CUIT Nº 20-14854153-2, 21/02/62, casado, argentino, contador publico, Gregorio de la Ferrere 5175 C.A.B.A. 1) Denominación BUSINESS STRATEGIES SOLUTIONS S.R.L. 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: por si o asociados a terceros, en el país o extranjero a traves sucursales; comercialización, representación y servicios en general de elementos informáticos o relacionado con los mismos: a) compra, venta, comercialización, distribución, representación, comisión, consignación, licencias, locación, desarrollo asesoramiento, instalación, capacitación, soporte, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos electrónicos, en especial computadoras y procesadores, en general sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, relación de importaciones de todo tipo de productos afines; b) diseño de páginas Web, instalación y mantenimiento de servidores de internet y toda otra operación y/o servicio semejante y/o relacionado a internet, correo electrónico y/o página Web; c) prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas; d) mantenimiento, soporte, capacitación y adaptaciones de sistemas de propiedad del cliente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Capital $ 12000; 5) Administración y representación legal: 1 o mas gerentes, individual e indistinto, socios o no, tiempo indeterminado; 6) Cierre: 30/06; 7) Liquidación causales Art. 94 Ley de Sociedades; 8) Gerente: Christian Norberto Gonzalez; 9) Sede Social y domicilio especial: Dr. Nicolas Repetto 202 Piso 1º Depto 9, C.A.B.A. Dra. Marcela Paula Davicino Tº 77 Fº 645 C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado del 29/05/08

Abogada – Marcela Davicino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 77. Folio: 645.

e. 10/06/2008 Nº 116.429 v. 10/06/2008

CALLMREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 9/5/2008 Walter Enrique Reinozo renuncia a la gerencia siendo su reemplazante Luis Enrique Perdomo, DNI 92.943.872 con domicilio real y especial en Avenida Gaona 3689, séptimo piso, departamento "15" CABA. REFORMAN artículo 6º: Capital $ 5.000 y Reforman artículo 4º Adecuándolo a resolución 7/05 IGJ. María Victoria Sabaris, autorizada en instrumento privado del 9/5/08.-

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 42.

e. 10/06/2008 Nº 116.326 v. 10/06/2008

CARPINTERIAS SANTISIMA TRINIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

UN DIA: 1) Edson RAMOS ROLLANO, boliviano, soltero, 31-7-86, estudiante, DNI 93.722.365, CDI 20-93722365-0; RICHAR BUSTOS GALLARDO, boliviano, casado, 11-5-70, comerciante, DNI 93.801.221, CUIL 20-93801221-1, domiciliados en Pascuala del Uncal 80, San Fernando, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 28/5/2008. 3) "CARPINTERIAS SANTISIMA TRINIDAD S.R.L.". 4) Uruguay 856, piso 6º, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la industrialización y fabricación de cualquier clase de productos que empleen como materia prima la madera y la comercialización de los mismos. 7) $ 25.000.- 8) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por 4 años. 9) Gerente: Edson RAMOS ROLLANO, quien acepta el cargo. Domicilio Especial en Uruguay 856, piso 6º, Cap. Fed. 10) 31/12 cada año. 11) María Inés Alvarez de la Rosa, Tº 35, Fº 182, CPACP autorizada por instrumento privado del 28/5/08.

Abogada – María Inés Alvarez de la Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 35. Folio: 182.

e. 10/06/2008 Nº 116.364 v. 10/06/2008

CLIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado. 03/06/08: Socios: Maria Norma Coronel, L.C. Nº 6.690.457, CUIL Nº 27-06690457-7, 17/07/51, casada, argentina, comerciante, Moreno Nº 144 1º Piso - Depto 4 Ramos Mejia, Bs. As. y Osvaldo Marcelo Calleros Coro-

nel, D.N.I. 30.663.188, CUIT Nº 20-30663188-9 06/02/84, soltero, argentino, comerciante, Moreno 144 Piso 1º Depto 4 Ramos Mejia, Bs. As. 1) Denominación: CLIC S.R.L. 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: por si o asociados a terceros, en el país o extranjero a través sucursales; comercialización, actividades a) Industriales: fabricación, confección, elaboración, diseño y/o transformación de prendas de jean e informales y sus accesorios. La elaboración y/o fabricación de bordados de cualquier tipo en telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas. Como así también la terminación de procesos de gravado, pintado, planchado y/o aplicado. b) Comerciales: compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de jean e informales y sus accesorios. Su comercialización por mayor, menor y/o menudeo. Explotar comercialmente la marca de la sociedad o cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro, cobro de regalías, comisiones, honorarios, etc. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Capital $ 12000; 5) Administración y representación legal: 1 o mas gerentes, individual e indistinto, socios o no, tiempo indeterminado; 6) Cierre: 30/06; 7) Liquidación causales Art. 94 Ley de Sociedades; 8) Gerente: Osvaldo Marcelo Calleros Coronel; 9) Sede Social y domicilio especial: Rodríguez Peña 486 10º Piso Of. 14 C.A.B.A. Dra. Marcela Davicino Tº 77 Fº 645 C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado del 03/06/08

Abogada – Marcela Davicino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 77. Folio: 645.

e. 10/06/2008 Nº 116.428 v. 10/06/2008

CONEXION SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 4/6/2008: 1) Juan Pablo Dubuc cedió las 1.500 cuotas que tenía y le correspondía en el capital social de la sociedad a favor de Gabriel Gastón Mendoza (1.000 cuotas) y Lorenzo de la Cruz Mendoza (argentino, casado, 3/5/45, DNI 7.857.310, comerciante, Baigorria 450, Temperley, Prov. Bs. As.) (500 cuotas).- II) Juan Pablo Dubuc renunció a su cargo de Gerente.- III) Se reformaron los artículos CUARTO y QUINTO del estatuto social.- "CUARTO: El Capital social es de $ 3.000".- El apoderado se encuentra autorizado por instrumento privado del 4/6/2008.-

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 142.

e. 10/06/2008 Nº 12.287 v. 10/06/2008

CONYMET GAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Daniel Mazzaglia, 48 años, maestro mayor de obras, DNI: 13.308.281, M. Guerrico 5402, 3º piso, departamento 'B', Capital Federal; Raquel Noemi Gazzanego, 46 años, comerciante, DNI: 14.855. 551, Islas Malvinas 3146, Planta Baja, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros. Denominación: "CONyMET GAMA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, refacción, reparación, remodelación, demolición, decoración y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: Carlos Daniel Mazzaglia y Raquel Noemi Gazzanego, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Alejandro Magariños Cervantes 1836, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, To 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 30/5/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/06/2008 Nº 116.430 v. 10/06/2008

DOMESPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado del 27/05/08; 2) Socios: Marcelo Fabián Spotorno, argentino, mayor de edad, D.N.I. 16.765.981, CUIL 20-16765981-1, nacido 31/10/63, casado en segundas nupcias con María Ines Sayar, comerciante, con domicilio en Echeverría 850, Talar de Pacheco, Prov. de Bs. As., y Mariano Pablo Moras, argentino, mayor de edad, D.N.I. 21.478.775, CUIT 20-21478775-0, nacido 18/03/70, casado en primeras nupcias con Carolina Alejandra Boggio, comerciante, con domicilio en Salvador María del Carril 3287, 1º A, C.A.B.A.; 3) Denominación: DOMESPRO S.R.L.; 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, venta distribución y exportación de etiquetas autoadhesivas, etiquetas con aplicación de resina; llaveros, estandartes, carteles, artículos de merchandising, regalos empresariales, accesorios y medallas. b) Importación de resina, vinilo e insumos destinados, a la fabricación de los artículos mencionados; 6) Capital: $ 10.900; dividido en 10.900 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una: Marcelo Fabián Spotorno, 9.810 cuotas y Mariano Pablo Moras, 1090 cuotas; 7) Administración: socios gerentes en forma indistinta, por el término de duración del contrato social; 8) Gerente: Marcelo Fabian Spotorno, constituyendo domicilio especial en la sede social, en cumplimiento de Res. IGJ 20/04 y 21/04, y como garantía en favor de la sociedad, suscribe un seguro de caución de la aseguradora SMG Compañía Argentina de Seguros S.A. por $ 2.000.- mediante la Póliza nro. 613734; 9) Sede social: Uruguay 821, 4º piso, oficina "A", C.A.B.A.; 10) Cierre ejercicio: 31/12. Alejandro Martín Sarmiento, abogado; autorizado por acto privado del 27/05/08.

Abogado – Alejandro Martín Sarmiento

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 54. Folio: 802.

e. 10/06/2008 Nº 82.761 v. 10/06/2008

EDILFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/3/08 a) MATÍAS EZEQUIEL COSSALTER vende 9 cuotas a Pablo Esteban Pombo, argentino, casado, empleado, DNI 18223523, y 6 cuotas a Federico Marcelo Magallanes, argentino, divorciado, comerciante, DNI 18134709, 40 años; b) MIGUEL ANGEL CALONA vende 1 cuota a Rodrigo Ignacio Unamunzaga, argentino, casado, comerciante, DNI 21066251, 38 años y 4 cuotas a Gustavo Adrián Alfaroni, argentino, casado, comerciante, DNI 18134712, 40 años; c) PABLO JAVIER PÉREZ vende 2 cuotas a Guillermo Unamunzaga, argentino, casado, abogado, DNI N 18223524, 41 años y 4 cuotas a María Mercedes Barriola, argentina, casada, martillera, DNI 2353023, todos con domicilio especial en Moreno 950, piso 4 oficina 8, C.A.B.A; se reforma la cláusula 4 del estatuto. María Inés Santos, Tomo 70 Folio 891 CPACF, autorizada en instrumento privado del 11/03/08.

Abogada - María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 10/06/2008 Nº 116.661 v. 10/06/2008

EDITORIAL ENTROPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Raúl CASTRO, argentino, nacido 03/07/1972, soltero, DNI 22.847.680, hijo de Raúl Horacio Castro y de María Concepción Salgueiro, domiciliado en Gascón 1222, CABA, comerciante; y Valeria Aurora CASTRO, argentina, nacida 09/06/1970, soltera. DNI 21.710.167 hija de Raúl Horacio Castro y de María Concepción Salgueiro, domiciliada en Tinogasta 2500. P.B., depto. 37. CABA, comerciante. 2) Escritura 181 del 04/06/2008, Folio 551, Registro 104. CABA, Escribano Szabo. 3) "EDITORIAL ENTROPIA S.R.L.". 4) Gurruchaga 1238, depto. 3, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Edición, publicación, comercialización y distribución de libros. Venta y compra de derechos de autor y traducciones, y de objetos o bienes accesorios o complementarios de la actividad editorial. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración y representación: un socio gerente, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 31 de Mayo de cada año. Queda designada gerente Valeria Aurora CASTRO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Gurruchaga 1238, depto. 3, CABA. Valeria Aurora CASTRO, autorizada a publicar por Escritura 181 del 04/06/2008. Folio 551, Registro 104, CABA, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 17, Reg. 85207.

e. 10/06/2008 Nº 12.282 v. 10/06/2008

EMUNA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nisim Adrian Mauas. 30 años, argentino, soltero, diseñador gráfico, DNI: 26,470.028, Serrano 287, 22º Piso, departamento '7', Capital Federal; Zaira Jesica Mauas, 28 años, argentina, soltera, estudiante, DNI: 27.536.152, Granaderos 650, 1º piso, Capital Federal. Denominación: "EMUNA VIAJES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el pais o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el pais o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el pais, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales cómo extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) la compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificas de los agentes de viajes. Capital: $ 12.000. Administración; Zaira Jesica Mauas, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Carlos Pellegrini 833, 2º cuerpo, 5º piso, departamento 'D', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/5/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/06/2008 Nº 116.431 v. 10/06/2008

EQUIPAMIENTOS YOIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 2/6/08, Fº 236 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) SOCIOS: Daniel Héctor YOIA, casado, argentino, comerciante, nacido el 07/07/1963, D.N.I. 16.491.925, domiciliado en la calle Condarco 1741, C.A.B.A. y Leonel Marcelo YOIA, soltero, argentino, comerciante, nacido el 22/12/1972, D.N.I. 23.123.810, domiciliado en la calle Soler 3920 Dpto. 2 C.A.B.A; 2) Escritura Pública 97; 3) Denominación: EQUIPAMIENTOS YOIA S.R.L.; 4) Domicilio: Tinogasta 5053, C.A.B.A.; 5) Objeto: la industrialización, comercialización, importación y exportación de muebles, tabiques divisorios y accesorios para oficinas, comercios y el hogar; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 30.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerentes: Daniel Héctor Yoia y Leonel Marcelo Yoia quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 97 de fecha 2/06/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 191303. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 10/06/2008 Nº 116.322 v. 10/06/2008

EVERTHRON MARINE SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L. 1) Olga Batriz PRECEDO, argentina, viuda, 29/05/37, comerciante, DNI 3.612.858, CUIT 27-3612858-0, domicilio Corrientes 4258, Villa Ballester, Prov. Bs. As. y Alberto Domingo, PATA, argentino, viudo, 20/04/32, comerciante, DNI 4.506.273, CUIT 20-4506273-3, domicilio Falucho 228, Dto. 3, Ciudadela, .Prov. Bs. As., 2) Instrumento privado 04/06/08 3) EVERTHRON. MARINE SYSTEMS, S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 2086 piso 9 depto. "C", CABA, 5) OBJETO: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, por medio de ejercicio de mandatos, gestión de negocios, dirección de proyectos, comisiones y representaciones de firmas nacionales e internacionales: COMERCIALES: Compra, venta, representación, importación, exportación, comercialización, fabricación de productos y/o subproductos y/o derivados para la construcción y reparación de buques. SERVICIOS: Taller electrónico-electromecánico para la instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones: de sistemas y/o equipos tanto eléctricos como electrónicos, maquinarias industriales, redes: telefónicas, televisas, radiofónicas. Equipos científicos e instrumental de medición, equipos de radio, televisión y comunicaciones. Sistemas: de navegación, computación, seguridad, protección;, automatización, relevamiento y procesamiento de datos, todos ellos aplicados a la industria naval, terrestre o aeronáutica; 6) 99 años 7) Capital Social $ 20.000, dividido en 2000 cuotas de PESOS diez Valor nominal cada cuota 8/9) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios por el término de duración de la sociedad. Designada Olga Beatriz PRECEDO. Domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 2086 9º "C", CABA. 10) Cierre ejercicio 31/05. Alejandra López Aldana DNI 24.378.257, autorizada en instrumento privado de fecha 04 junio de 2008.

Abogada – Alejandra L. López Aldana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 67. Folio: 333.

e. 10/06/2008 Nº 116.422 v. 10/06/2008

FACEDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 256 Fº 1.206 del 29/5/2008 Registro 1522 CABA se constituyo FACEDOR S.R.L.. Socios: Mario Alfredo Dora, argentino, nacido 30/8/1960, soltero, comerciante, DNI 14.026.460, domicilio Cuenca 479 1º piso 2 CABA y Fabiana Isabel Celi, argentina, nacida 2/11/1961, soltera, comerciante, DNI 16.512.173, domicilio Av. Díaz Vélez 5332 7º piso "A" CABA.- Sede y domicilio especial de los gerentes: Avenida Rivadavia 4995 Planta Baja local 32, C.A.B.A.. Objeto: confección, elaboración, fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación de todo tipo de productos textiles, hilados, fibras textiles, ropa, prendas de vestir, telas, indumentaria, calzados y marroquinería y de las materias primas y productos necesarios

para la confección de los mismos.- Plazo: 99 años desde sus inscripción. Capital: $ 50.000.- Administración, representación legal y uso de la firma: 1 o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del contrato.- Gerentes ambos socios.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Escribana Martina María Sack adscripta registro citado en escritura mencionada.-

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2008. Número: 080602266990/6. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 10/06/2008 Nº 80.412 v. 10/06/2008

FARMALIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 8.11.1999, Nº 8531, Libro 111 de S.R.L. Comunica que según Acta de Gerencia del 20.2.2008 y contrato de cesión de cuotas de igual fecha, Jorge Luis Conde cedió a favor de Máximo Juda 350 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una; y Adolfo Torres Moreno cedió a favor de Máximo Juda 349 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una, todas de la sociedad Farmalife S.R.L. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Acta de Gerencia del 20.2.2008.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 10/06/2008 Nº 8439 v. 10/06/2008

FORTIN ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado de fecha 6/11/2007, se resolvió modificar la cláusula segunda del instrumento privado constitutivo de la sociedad del 30 de marzo de 1977 y proceder a su reconducción, prorrogando el plazo de duración de la sociedad por el término de veinte años a partir de la inscripción de la presente acta de reconducción de reconducción en la Inspección General de Justicia. Libro de actas, rúbrica 82265-07 del 21-9-2007. Socia Gerente, Marina Antonieta Pérez Lafontaine.- Designada por Libro de Acta Numero 1, de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 6-11-07, rúbrica número: 82265/07.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 07/04/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 28.

e. 10/06/2008 Nº 82.765 v. 10/06/2008

GANA IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios fecha 05/06/08, se prorroga el plazo de duración de la sociedad en 80 años más. Se modifican los artículos segundo y quinto del contrato social.- Plazo de Duración: 90 años contados a partir del día 06/11/98.- Autorizado a publicar por Acta de reunión de socios fecha 05/06/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 10/06/2008 Nº 116.553 v. 10/06/2008

GLOBAL INSIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 03/06/2008, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 548 del Registro Notarial 1982 de Capital Federal, los socios de Global Insight S.R.L. aprobaron lo siguiente: A) La reforma de la cláusula Tercera del contrato social, referida al objeto social, que quedó redactado así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de seguridad privada mediante las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.- B) La reforma de la cláusula Cuarta del contrato social.- C) Designar como Gerente de la sociedad al señor Joaquín Santiago Tomás GALEANO de SANZ, quien constituyó domicilio especial en la calle Arias 2323, Cap. Fed.- Y D) Establecer la sede social en la calle Arias 2323, Cap. Fed.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 146 del 03/06/2008, pasada al folio 548 del registro 1982 a su cargo.-

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2008. Número: 080604271517/0. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 10/06/2008 Nº 12.275 v. 10/06/2008

GRUPO UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea extraordinaria de socios del 1/11/07 se reformaron artículos 5º, 6º, 9, 10º, 12º. Se prescindió de sindicatura. Renunció como gerente Manuel Jamardo Casal y se designó gerente a Manuel Jamardo Danza, con domicilio especial en Avenida Callao 202, CABA. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura Nº 115 del 7/5/08 ante el registro 1066.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2008. Número: 080530264988/1. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 10/06/2008 Nº 116.335 v. 10/06/2008

GUIDO CICCONE E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 30-05-08, Carlos Liberato BARILE cedio 2500 cuotas sociales a Eduardo Antonio DECIMA CAMPOY, argentino, 38 años, casado, DNI 21.051.602, CUIL 20-21051602-7, comerciante, Bartolome Mitre 4045, piso 3º, departamento D, CABA. Jose Rodrigo Nadal autorizado por instrumento privado del 30-05-2008.

Abogado – José Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 73. Folio: 302.

e. 10/06/2008 Nº 82.660 v. 10/06/2008

HOTEL SILVIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ana Laura Trombetta, 10-1065, divorciada, DNI. 17067944, Virrey Olaguer y Feliú 3444, piso 2, departamento B; Leonardo Adrián Trombetta, 22-10-68, comerciante, DNI. 20215252, Caseros 453, piso 1°, departamento B; Nicolás Guido Trombetta, 10-3-72, fotógrafo, DNI. 22605315, Cabrera 5238, departamento B, ambos casados y Salvador Nicolás Trombetta, 2-3-36, viudo, DNI. 4171317, comerciante, John F. Kennedy 2926, piso 7, todos argentinos de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Explotación comercial de edificios destinados a hostería, hospedaje y alojamiento de personas, con sus servicios, accesorios y/o complementarios necesarios para la atención a sus clientes, incluyendo lo relacionado al servicio de expendio de comidas, actuando por cuenta propia o de 3ros. o asociado a 3ros. mediante el otorgamiento o la obtención de concesiones, en el país o en el extranjero; la administración y explotación de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, en locales específicos y/ o en hoteles, hosterías, pensiones, residencias, bares, restaurantes, confiterías, comedores comerciales, industriales, escolares y de cualquier otro ente público o privado, o de cualquier otro negocio relacionado con el servicio de alimentación, despacho de bebidas, con o sin alcohol, envasados o no, proveer el servicio de bufet en clubes, fiestas y recepciones, de todo tipo, la importación y exportación de productos alimenticios y otorgar o ser destinatario de franquicias mercadeo o servicios de catering u otra cualquier modalidad aplicable a la comercialización de alimentos. 4) $ 25.000.- 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de 1 o mas Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio 8) Cierra el 31-5 de cada año. Sede socail y especial: John F. Kennedy 2926, piso 7, Cap. Fed. GERENTES. Ana Laura Trombetta, Nicolás Guido Trombetta y Salvador Nicolás Trombetta. Apodrerada: Esc. 25,29-5-08. Reg.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 10/06/2008 Nº 116.404 v. 10/06/2008

IMX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo GAZTAMBIDE, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/12/1978, DNI. 26.932.413, CUIT: 23-26932413-9, domiciliado en Azcuénaga 1609, piso 4, departamento "10", CABA.; Nicolás Bautista BATTILANA, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/10/1976, DNI. 25.567.416, CUIT: 20-25567416-2, domiciliado en Junín 1083, piso 7, departamento "B", CABA..- 2) Escritura 27 del 3/6/2008, Registro 2013 de Cap. Fed., titular: Javier Isaac Molina.- 3) IMX S.R.L.. 4) Paraguay 1233, Piso 1, departamento "B", CABA.. 5) La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero así como empresa y/o inversores a las siguientes actividades: a) COMPRAVENTA de toda clase de productos y artículos con finalidad de regalos empresariales y merchandising encontrándose facultada para la importación y exportación de estos bienes o sus insumos, producción, fabricación y distribución de estos bienes o sus insumos; b) SERVICIOS: de Importación y Exportación; de Publicidad; Merchandising y/o Regalos Empresariales. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo de esta manera todos los actos que no estén prohibidos por la ley o este contrato. 6) 99 años desde la inscripción en el I.G.J.; 7) capital social: $ 30.000. 8) Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. 9) Administración y representación legal: los gerentes Marcelo Gaztambide y Nicolas Bautisa Battilana, en forma indistinta. 10) Designación de gerente: Marcelo Gaztambide y/o Nicolas Bautista Battilana, ambos constituyendo domicilio especial en Paraguay 1233, piso 1, departamento "B", CABA.- Autorizado en la Escritura 27, del 3/6/2008, Registro 2013, CABA.

Escribano – Javier Molina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 080605273566/C. Matrícula Profesional Nº: 4700.

e. 10/06/2008 Nº 80.390 v. 10/06/2008

INGOD-WETRUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 247 del 4/6/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Antonio Jonathan David SETTON, DNI 28461436 nació 8/10/80, Raquel Susana SOUERIKLY, DNI 28642329 nació 21/11/80, ambos argentinos casados comerciantes domicilio Viamonte 2814 piso 3 depto. A Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de artículos y accesorios eléctricos, electrónicos, de comunicación, audio, video y computación. Capital $ 12000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Antonio Jonathan David SETTON domicilio constituido Larrea 779 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Larrea 779 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 247 del 4/6/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 11.

e. 10/06/2008 Nº 29.890 v. 10/06/2008

KIBAU EMPRENDIMIENTOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 29-5-2008, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 244 del registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad "KIBAU EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.R.L. con domicilio en Amenabar 3551, Capital.- SOCIOS: Enrique Jose SCHLEIN, argentino, nacido el 18 de enero de 1948, Ingeniero, divorciado de su cónyuge en primeras nupcias Alicia Orman, con D.N.I. Nº 4.705.688 y C.U.I.T 20-04705688-9, domiciliado en Besares 2042, Capital Federal; Roberto Pedro SECKEL, argentino, nacido el 14 de enero de 1954, casado en primeras nupcias con Alicia Susana Scarfiello, arquitecto, con D.N.I, Nº 10.795.038 y C.U.I.T 23-10795038-9, domiciliado en Guemes 2947, 7º piso, departamento "15", Capital Federal, Celia Amalia SCHLEIN, argentina, nacida el 30 de junio de 1949, Contadora, casada en primeras nupcias con Jorge Eduardo Trajtenberg, con D.N.I. Nº 6.192.547 y C.U.I.T 27-06192547-9, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliu 3052, piso 13º, departamento "A" de Capital Federal, Alicia Graciela SUJOY, argentina, nacida el 23 de agosto de 1947, arquitecta, casada en primeras nupcias con Mario Eduardo Pinto, con L.C. Nº 5.691.936 y C.U.I.T. 27-05691936-3, domiciliada en Juan Francisco Segui 3672, 7º piso, Capital Federal, y Gabriel David ERUSALIMSKY, argentino, nacido el 17 de abril de 1957, casado en primeras nupcias con Ruth Catalina Hacker, comerciante, con D.N.I. Nº 13.275.130 y C.U.I.T. 20-13275130-8, domiciliado en Virrey Aviles 3013, Capital Federal. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades:- Constructora: Construccion de obras civiles, publicas o pivadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociados a terceros, el ejercicio de direccion de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construccion y las cosas ya germinadas por cuenta de los consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Publicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales y las de propiedad horizontal y de urbanizacion y loteo, cumpliendo con los requisitos alli previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción.- INMOBILIARIA: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales, operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- PLAZO DE DURACION: 5 años.- ADMINISTRACION: Uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTES: Roberto Pedro SECKEL, Alicia Graciela SUJOY, y Gabriel David ERUSALIMSKY, quienes constituyen domicilio especial en Amenazar 3551, Capital Federal.- REPRESENTACION: Dos cualesquiera en forma conjunta.- CIERRE DE EJERCICIO: 30-04 de cada año.- Jorge Alberto PANITSCH, Apoderado designado en escritura de constitución Nº 94 de fecha 29-5-2008 otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 244 de su registro, en trámite de inscripción.-

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 22.

e. 10/06/2008 Nº 82.711 v. 10/06/2008

LA BRUJULA TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 28.5.2008 Reg.1003 CABA.- 2. Se aumentó el capital social a $ 15.000,- reformándose la cláusula cuarta del contrato social.- 3. Se incorpora como nuevo socio Luis Andrés HAS-

SAN, argentino, 27 años, casado, técnico en post-producción de televisión, Pichincha 582, dpto."A", CABA., DNI. 27.535.813, CUIT. 20-27535813-5, a quien se lo designa gerente juntamente con los otros dos socios gerentes actuando los tres forma indistinta y constituyendo domicilios legales y especiales: Javier Pedro GONZÁLEZ GIORDANO, en Zañartú 794, CABA., Ariel HASSAN, en Paysandú 1201, CABA, y el nuevo socio gerente en el indicado en su caso.- 4. Por escritura del 28.5.2008, se designa a la Esc. María P. F. Duque de Ledesma para firmar y publicar el edicto de ley.-

Escribana – María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2008. Número: 080604271061/C. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 10/06/2008 Nº 80.394 v. 10/06/2008

LA CLAQUETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 22/5/2008. Héctor Aníbal Gavira, argentino, 31/3/61, divorciado, DNI 14.315.205, CUIT 20-14315205-8, domiciliado en Quintino Bocayuva Nº 1186, 2º D, C.A.B.A., empleado; Melisa Paola Gavira, argentina, 20/5/82, soltera, DNI 29.636.061, CUIT 27-29636061-4, domiciliada en Estrada Nº 1099, 5º C, C.A.B.A., empleada; Olga Raquel Grandoli, argentina, 30/7/58, soltera, DNI 12.232.699, CUIT 27-12232699-9, domiciliada en Quintino Bocayuva Nº 1186, 2º D, C.A.B.A., abogada; Carlos Rubén Gavira, argentino, 25/12/54, casado, DNI 11.361.524, CUIT 23-11361524-9, domiciliado en Coronel Díaz Nº 128, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., empleado; Silvia Graciela Viegas, argentina, 19/3/58, casada, DNI 12.160.584, CUIT 27-12160584-3, domiciliada en Coronel Díaz Nº 128, Ramos Mejía, Pcia. BsAs., empleada; Leandro Héctor Gavira, argentino, 14/11/84, soltero, DNI 31.422.312, CUIT 20-31422312-9, domiciliado en Asamblea 959, 1º G, C.A.B.A., empleado; Mariela Soledad Gavira, argentina, 9/3/83, soltera, DNI 30.181.618, CUIT 27-30181618-4, domiciliada en Coronel Díaz Nº 128, Ramos Mejía, Pcia. BsAs., empleada y Carmela D'Amico, brasilera, 29/5/54, divorciada, DNI 92.476.527, CUIT 27-92476527-0, domiciliada en Asamblea 959, 1º G, C.A.B.A., comerciante, constituyen "LA CLAQUETA S.R.L.", con duración de 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propio, de terceros o asociada a terceros, al rubro gastronómico, compra, venta y elaboración de alimentos, comidas y bebidas en general. Organización de espectáculos, fiestas, bailes, eventos artísticos y deportivos. Galería de arte y antigüedades. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Domicilio Social: Quintino Bocayuva 1186, 2º piso Departamento "D" C.A.B.A. Gerente: Melisa Paola Gavira, por 3 años, reelegible. Domicilio especial del gerente: Quintino Bocayuva 1186, 2º piso departamento "D" C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 22/5/08: Aldo Omar Abella L.E. 8.549.839.

Autorizado- Aldo Omar Abella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 191615. Tomo: 0083. Folio: 046.

e. 10/06/2008 Nº 82.766 v. 10/06/2008

LULY DOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 28/05/08, MAXIMILIANO ANDRES MORENO, renunció al cargo de gerente y cedió a PAULA CAROLINA BALDOVINO, D.N.I. Nº 21.156.466, argentina, mayor de edad, soltera, con domicilio real y especial en Zabala 1739 Piso 12º Departamento "F" C.A.B.A., todas sus cuotas partes (8000). Se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Maximiliano Andrés Moreno y se nombró gerente a la Sra. Paula Carolina Baldovino. Nélida Bertolino autorizada por inst. mencionado ut-supra.

Abogada – Nélida Bertolino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 31. Folio: 605.

e. 10/06/2008 Nº 116.363 v. 10/06/2008

MAGIART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Arrossi, 20-10-58, DNI 8627209, Urtubey 781 Valeria del Mar, Pcia. Bs. As., Juan Carlos Arrossi, 7-12-33, DNI 4118986, Gurruchaga 2459 Planta Baja departamento B C.A.B.A., argentino, casados, empresarios 2) 25-4-08 3) 99 años 4) $ 20000 5) 31/12 6) Moreno 3322 Planta Baja departamento B C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o en el exterior a: edición, distribución, importación, exportación, de productos editoriales y/o turísticos 8) Gerente Jorge Eduardo Arrossi, domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71 autorizado, escritura Nº 176, del 25-4-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 192796. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/06/2008 Nº 82.709 v. 10/06/2008

MAN DIESEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAN Diesel Argentina S.R.L. quedó constituida por Escritura Pública Nº 211 del 04/06/08 pasada al Folio 1025 del Registro Notarial Nº 420 de Capital Federal: 1) Socios: MAN Diesel SE, inscripta el 22/04/08 Nº 472, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros, domicilio: Stadbachstrabe 1, 86153 Augsburg, República Federal de Alemania; y Klaus Bader, alemán, nacido el 06/10/52, casado, empresario, Pasaporte Nº 9276073501, domicilio: Stadbachstrabe 1, 86153 Augsburg, República Federal de Alemania. 2) Sede social: Lima 355/369, piso 8, oficina "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Promoción, venta, instalación, operación, servicio y mantenimiento de equipos, servicios relacionados a las siguientes industrias: marítima, generación de energía, transporte, gas y petróleo y/o todas las industrias o negocios que utilicen los productos y servicios mencionados anteriormente; b) El ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos relacionados con su objeto social; c) Complementariamente, a fin de desarrollar el objeto social precedentemente mencionado, la Sociedad podrá adquirir participación en negocios y sociedades argentinas o extranjeras, que tengan vinculación con las actividades anteriormente descriptas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que sean necesarias a fines de cumplir con el objeto social mencionado, incluso estando en formación, y llevar a cabo todos los actos necesarios, en la medida que aquellos no se encuentren prohibidos por la ley o por el presente Contrato Social. 4) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1. 6) Gerencia: dos o más gerentes, socios o no. Forma de actuación: colegiada. Plazo: indeterminado. Representación legal: conjuntamente por dos gerentes; Gerentes: Carsten Johannes Schrick, alemán, nacido el 8/4/67, casado, Ingeniero Naval, Pasaporte Nº 324124373, domicilio: Barrio Pacheco Golf, Unidad Funcional 292, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Cosme Roberto Smiraglia, argentino, nacido el 18/09/43, casado, comerciante, L.E. Nº 4.421.141, domicilio: Azucena Maizani 395, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Stephan Jörg Timmermann, alemán, Pasaporte Nº 4186126732; nacido el 13/02/61, casado, empresario, domicilio: Stadbachstrabe 1, 86153, Augsburg, República Federal de Alemania. Domicilio especial: Smiraglia y Schrick Lima 355/369, piso 8, oficina "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Timmermann Lima 355/369, piso 8, oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Isabela Pucci, autorizada por Escritura de Constitución.

Abogada – Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/2008. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 10/06/2008 Nº 116.626 v. 10/06/2008

MATAFUEGOS DONNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas de Reunión de Socios del 18-9-06 y 11-4-08 modifica articulos tercero, cuarto y quinto. Duración por prórroga 40 años desde el 11-7-88. Aumenta el capital a $ 830.000.- Ratificación del gerente Victor Daniel Vernik, con domicilio especial en Manuel A. Rodriguez 2838 C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura Nº 46 del 22-5-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 192798. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/06/2008 Nº 82.708 v. 10/06/2008

METALURGICA ANCLAMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrea. Verónica Mariani, 33 años, soltera, DNI: 23.556.867; Claudio Marcelo Mariani, 31 años, casado, DNI: 25.647.027: ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Díaz Velez 4825 Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "METALURGICA ANCLAMIL S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de muebles y amoblamientos, sus partes y accesorios, en todo tipo de materiales y estilos. Capital: $ 40.000. Administración: Andrea Verónica Mariani y Claudio Marcelo Mariani; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Tucumán 1516, 1º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Pº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 201 del 11/4/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/06/2008 Nº 116.432 v. 10/06/2008

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ: 1.713.711). Comunica que por Reunión de Socios de fecha 7/11/2007 se resolvió por unanimidad, aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos quinientos cincuenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro ($ 558.650.154) representados por 558.650.154 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto". Cecilia Soledad Oubiña - Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 31/10/2007.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/2008. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 10/06/2008 Nº 8451 v. 10/06/2008

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ: 1.713.711). Comunica que por Reunión de Socios de fecha 7/11/2007 se resolvió por unanimidad, aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos quinientos ochenta millones cuatrocientos noventa mil ciento cincuenta y cuatro ($ 580.490.154) representados por 580.490.154 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto". Cecilia Soledad Oubiña - Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 7/11/2007.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 10/06/2008 Nº 8452 v. 10/06/2008

MOODY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1677445. Por Reunión unánime de socios de fecha 22/11/07, se resolvió dar nueva redacción con mayor detalle y precisión sobre algunos artículos que la sociedad importa, por lo que se propone la reformulación del apartado "Comercial e Industrial" del artículo Tercero, quedando este redactado de la siguiente manera: "COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, en comisión, distribución, fabricación, industrialización, elaboración y transformación de artículos de librería, entretenimiento, deportivos, calzados, juguetes, regalos empresariales y artículos de marroquinería como bolsos, carteras, portafolios, mochilas, portadocumentos, portacosméticos, billeteras, canoplas, monederos; como asimismo productos eléctricos, electrónicos y de computación". Asimismo decidió la modificación del artículo quinto, para establecer que "la administración, representación legal y uso de la firma este a cargo de un gerente en forma individual, socios o no". Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 22/11/07 a José Luis Marínelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 72. Folio: 783.

e. 10/06/2008 Nº 116.332 v. 10/06/2008

MULTIDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 13 de mayo de 2008. Facundo Ireneo Bernasconi, DNI 22115512, argentino, soltero, domicilio real y especial en Combate de los Pozos 143, noveno piso, departamento D, CABA y Griselda Estela Cicci DNI 6.047845, argentina, viuda, domicilio real y especial en Laprida 1966, tercer piso departamento A, CABA. 1) MULTIDEAS SRL, 2) 99 años, 3) OBJETO: Asesoramiento, dirección, gestión y producción de eventos comerciales y artísticos, 4) $ 6000, 5) Representación uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado; 6) Resoluciones sociales se adoptarán conforme art. 159 primera parte, párrafo 2do d ela ley 19550; 7) CESIÓN: cada socio deberá comunicarlo fehacientemente a los restantes socios, los cuales tendrán opción de compra; 8) 31/3 de cada año.- Gerente Griselda Estela Cicci. Sede social en Combate de los Pozos 143, piso 9º, departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado referenciado DANIEL OSCAR IGLESIAS, abogado, Matrícula CPACF Tº 50 Fº 398, DNI 17.955.443

Abogado – Daniel Oscar Iglesias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 50. Folio: 398.

e. 10/06/2008 Nº 116.399 v. 10/06/2008

NIVEL INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 85, 29/04/08, Reg. 1465 C.A.B.A. Berta Deutsch renuncia a su cargo como gerente y cede 600 cuotas sociales a favor de Roberto Daniel BRAVO, argentino, D.N.I. 13.436.820, soltero, nacido 11/05/57, comerciante, Almirante Brown 976, Ramos Mejia, Partido de Matanza, Prov. Buenos Aires. Nancy Estela Crestelo, apoderada por escritura 85 del 29/04/08, Registro 1465 C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 24.

e. 10/06/2008 Nº 80.403 v. 10/06/2008

OSVALDO PAGGI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción en Inspección General de Justicia el 28 de marzo de1989, Nº 887, Lº 91 de SRL, Por Instrumento Público del 28/5/08; Osvaldo PAGGI VENDE, CEDE y TRANSFIERE a Cynthia Sabrina PAGGI, argentina, soltera, 7/12/82, empleada administrativa, DNI 29.952.858, CUIL 27-29952858-3, y a Alexis Emmanuel PAGGI, argentino, 12/4/85, soltero, empleado administrativo, DNI 31.576.834, CUIL 23-31576834-9, ambos domiciliado en Iriarte 441, Temperley, Prov. Bs. As 750 cuotas de A1 a cada uno; 2- Los socios resuelven aumentar el capital social a PESOS DOCE MIL, de A 3.000, equivalentes a $ 0,30 en 11.999,70, divididos en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; suscriptas en la siguiente proporción: Osvaldo PAGGI: 600 cuotas, Cynthia Sabrina PAGGI: 300 cuotas y Alexis Emmanuel PAGGI: 300 cuotas integradas totalmente; Modifican Cláusulas CUARTA, QUINTA y DECIMA; los socios resuelven MODIFICAR la sede social, estableciéndola en la calle Perú 655, séptimo piso, Oficina "B" de Capital Federal.- La Gerencia será ejercida por Daniel Osvaldo PAGGI, y establece domicilio especial en Perú 655, séptimo piso, Oficina "B", Capital Federal.- Autorizada por instrumento publico del 28/5/08. Buenos Aires, 3 de junio de 2008.-

Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 080605273465/9. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 10/06/2008 Nº 116.421 v. 10/06/2008

PERUVIAN TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/5/2007; AVENDAÑO AUCAPURI, Elizabeth, DNI 93556051 cede sus 4000 cuotas a TELLO DAGA, Luis, Alberto, peruano, 23 años, empleado, soltero, 26/7/83,DNI 94.056.485, Independencia 2207 CABA, en $ 8.000.- y renuncia como gerente; designan gerente a TELLO DAGA, Luis Alberto, y modifican los artículos quinto y décimo tercero del contrato social así: 5º) La dirección, Administración y representación legal estará a cargo de TELLO DAGA, Luis Alberto, quien lo hará en su carácter de socio gerente y tendrá el uso de la firma social, que en todos los casos deberá estar precedida por el sello de la Sociedad y con la limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, conferir poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados y administrar libremente los negocios sociales, incluso los comprendidos del artículo 1881 del Código Civil y art. 9º del decreto-ley Nº 5965/63. El gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en Independencia 2207 de CABA. En garantía de sus funciones el gerente constituirá un seguro de caución por la suma de Pesos Dos mil ($ 2.000.-).Y 13º) En este acto los socios acuerdan: a) establecer la Sede Social en la calle Av. Cabildo 2230 Planta Baja Local 57, de CABA. Dr. Marcelo Wajsbrut, autorizado por Instrumento privado de 11/05/2007.

Contador – Marcelo A. Wajsbrut

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 230001. Tomo: 0148. Folio: 077.

e. 10/06/2008 Nº 82.705 v. 10/06/2008

RES MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se constituyó por Instrumento Privado de fecha 03/06/2008, la sociedad RES MÓVIL S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Gustavo GRINBERG, casado, argentino, nacido el 28 de mayo de 1973, DNI 23.431.164, abogado, con domicilio en Félix de Amador 1815, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Susana Graciela MASTANDREA, casada, argentina, DNI 10.924.327, rentista, con domicilio en Blanco Encalada 1708, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 03/06/08. 3) Denominación social: RES MÓVIL S.R.L. 4) Domicilio Social: Lugones 2553, depto 3, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: prestación de servicios de remises y taxímetros con chofer, alquileres de autos. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá importar y/o exportar productos y equipamiento, adquirir o disponer, dar o tomar en alquiler o bajo cualquier forma de arrendamiento, cualquier tipo de propiedad, ya sea real o personal, material o inmaterial; hipotecar o dar en prenda, celebrar todo tipo de contratos; y en general, realizar todo tipo de actos que lleven al cumplimiento del objeto de la Sociedad. 6) Plazo de duración: 15 años desde su constitución. 7) Capital Social: Pesos veinte mil ($ 20.000) representado por dos mil (2.000) cuotas de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. 8) La administración y representación legal de la Sociedad corresponderá a uno o más gerentes, quienes serán elegidos por tiempo determinado o indeterminado. La Sociedad prescinde de sindicatura. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10) Garantía del Gerente: Pesos dos mil ($ 2.000). 11) Designación de Gerente: En el mismo acto constitutivo del 03/06/08 se designó como gerente al Sr. Ariel Valenti con Domicilio Especial en Lugones 2553, depto 3, Ciudad de Buenos Aires quien aceptó el cargo el 03/06/08. Gustavo Grinberg. Autorizado por el Instrumento Privado de fecha 03/06/08.

Abogado – Gustavo Grinberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 63. Folio: 701.

e. 10/06/2008 Nº 116.400 v. 10/06/2008

SAFIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 23/5/2008. Socios: Petra Marianne Theman, finlandesa, divorciada, comerciante. DNI 12.710.180, nacida el 23/03/1973, domiciliada en Rawson 2239, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Andrea Silvana Querciotti, argentina, casada, comerciante, DNI 22.128.351, nacida el 4/4/1971, domiciliada en Pasteur 290 Martínez, Provincia de Buenos Aires Denominación: SAFIO S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a la importación y exportación, representación, marketing y venta de productos cosméticos instrumentos de uso medicinal como nebulizadores, audífonos y similares y objetos de diseño como indumentaria, productos de cuero y artículos de decoración en general Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una Administración: a cargo de uno o más gerentes por 10 años, reelegibles. Se designan gerentes a Petra Marianne Theman y Andrea Silvana Querciotti ambas con domicilio especial en la calle Francisco Solano López 3541 Capital Federal Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año Sede Social: Manuel Ugarte 1804 departamento 2, Capital Federal. Firmante autorizado por contrato constitutivo de fecha 23/5/2008.

Autorizado – Ariel Alejandro Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2008. Número: 188370. Tomo: 0297. Folio: 214.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/6/08.

e. 10/06/2008 Nº 116.162 v. 10/06/2008

SOFTWARE A.G. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 05/06/2008, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Software A.G. Argentina S.R.L., la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Socios: David Gwyn Powell, ciudadano inglés, casado, Pasaporte Nº 800384509, empresario, nacido el 01/11/1965, con domicilio en Barrington Park Gardens 4, Chalfont St. Giles, Inglaterra; y b) Paulo Munhoz Vaz, ciudadano, casado, Pasaporte Nº CP826156, empresario, nacido el 25/03/1969, con domicilio en Rua Waldir Azevedo 250, San Pablo, Brasil; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: al otorgamiento de licencias de software, asi como al soporte, mantenimiento y servicios profesionales relacionados a productos de Software. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que sean necesarias a fines de cumplir con el objeto social mencionado, incluso estando en formación, y llevar a cabo todos los actos necesarios, en la medida que aquellos no se encuentren prohibidos por la ley o por el presente Contrato Social; 5) Capital Social: Pesos 491.000 representado por cuatrocientas noventa y un mil cuotas con derecho a un voto por cuota y un peso de valor nominal cada una. 6) Órgano de administración: Gerente Titular: Sr. Rubén Juan Gonzalez, argentino, nacido el 20/11/1940, casado, empresario, DNI Nº 4.358.221, con domicilio real en Geranios 308, Palomar, Provincia de Buenos Aires; Gerente Suplente: Miguel Ángel Marsili, argentino, nacido el 15/8/1948, casado, abogado, L.E. Nº 5.076.906, con domicilio real en 3 de febrero 1902, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los gerentes han constituido el domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Representación legal: Gerente Titular. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mónica Ana Kohn, autorizada por contrato social de fecha 5 de junio de 2008.

Abogada - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 10/06/2008 Nº 116.572 v. 10/06/2008

SUMMA SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha Instrumento de Constitución: 05 de junio de 2008. Sociedad: SUMMA SOLUTIONS S.R.L. Integrantes: ALDO BRUNO BRESSAN, DNI 22.002.498, de 36 años, nacido el 15/11/1971, casado, argentino, licenciado en sistemas, con domicilio en la calle Guayra 2253, 2º "A", Cdad de Bs. As. y JOSÉ MARÍA BELTRAMINI, DNI 27.217.014, de 29 años, nacido el 22/02/1979, soltero, argentino, licenciado en Sistemas, con domicilio en la calle Moldes 1435, 17º "B" de la Cdad. de Bs. As. Duración: cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN: Compra venta, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, importación, exportación, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas de informática, así como su servicio técnico, todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, bienes, productos y servicios mediante el empleo del sistema ON LINE que ya se encuentren creados y/o por crearse. Participación en licitaciones públicas y privadas y realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. SERVICIO DE DISEÑO, DESARROLLO, INSTALACIÓN Y CONTROL DE MÓDULOS, SISTEMAS, KNOW-HOW E INVENCIONES: Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", marketing interactivo, diseño de sitios web, "e-commerce" y servicio de provisión de aplicaciones (ASP). Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada elaborados en el país, o primera registración, en los términos de la Ley Nº 11.723. Implementación y puesta a punto a terceras personas de productos de software propios o creados por terceros, de productos registrados en las condiciones descriptas en la Ley Nº 11.723. CAPACITACIÓN: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación de usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos, así como metodología de desarrollo de software, de administración de proyectos y de aseguramiento de la calidad. CONSULTORIA: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Brindar servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones, entre otros. OFERTA DE PERSONAL TEMPORARIO: Búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración y la oferta de personal temporario, consultoría en productividad y gestión. Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: a) El Sr. Aldo Bruno Bressan suscribe el 50% del capital social, es decir 7.500 cuotas y B) El Sr. José María Beltramini, suscribe el 50% restante del capital, es decir 7.500 cuotas. En este acto se integra el 25% del capital social, obligándose los socios a integrar el saldo restante en un plazo de 2 años, computados desde la fecha de la inscripción del presente contrato en la Inspección General de Justicia. Administración y Representación de la Sociedad: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Aldo Bruno Bressan y José María Beltramini, los mismos revestirán el cargo de GERENTE y su designación se efectúa como condición expresa de la sociedad. Los gerentes permanecerán en el cargo durante todo el término de vigencia de la sociedad Fecha de Cierre del Ejercicio: el día 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general, que se pondrá a disposición de los socios, con no menos de 15 días de anticipación, a su consideración. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Billinghurst 1218, 4º "B", Cdad. de Bs. As. Autorizado por Contrato Social del 05 de junio de 2008: Doctora Verónica Liliana Calvo.

Autorizada/Abogada - Verónica Liliana Calvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 82. Folio: 339.

e. 10/06/2008 Nº 116.636 v. 10/06/2008

TECHNICAL-PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 7/5/2008: A) Martín Ariel GUERRA, DNI. Nº 26.272.999, y Jorge Gabriel TANANS, DNI. 26.581.642, VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN a Matías Carlos ROMANO, DNI. 26.566.121; Gustavo Alberto CERNIUS, DNI. 21.915.097; Eduardo ARROYO, DNI. 17.881.315; Juan Pablo GALLICCHIO, DNI. 27.624.535, Carlos Alejandro ROSSI y Daniel Roberto D'AQUILA, DNI. 18.303.783, las cuotas sociales que poseian de la sociedad "TECHNICAL - PRO S.R.L." inscripta en la IGJ bajo el Nº 3959 del Libro 118 tomo único de SRL con fecha 21/05/2003. B) Modificación del artículo cuarto. Nueva redacción "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 4.000 (CUATRO MIL PESOS) dividido en 4.000 cuotas de UN PESO de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Matias Carlos ROMANO suscribe la cantidad de 668 (Seiscien-

tos sesenta y ocho) cuotas sociales; Gustavo Alberto CERNIUS suscribe la cantidad de 666 (seiscientos sesenta y seis) cuotas sociales; Eduardo ARROYO suscribe la cantidad de 666 (seiscientos sesenta y seis) cuotas sociales; Juan Pablo GALLICCHIO suscribe la cantidad de 666 (seiscientos sesenta y seis) cuotas sociales; Carlos Alejandro ROSSI suscribe la cantidad de 666 (seiscientos sesenta y seis) cuotas sociales; y Daniel Roberto D'AQUILA suscribe la cantidad de 668 (seiscientos sesenta y ocho) cuotas sociales cuya integración del veinticinco por ciento se encuentra debidamente realizada. C) Modificación del artículo quinto. Nueva redacción: ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de vigencia de la sociedad, pudiendo ser reelegibles, salvo decisión de los socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los art- 1881 del Código Civil y 9º del Dto Ley 5965/63.En garantía de sus funciones, los gerentes constituirán un seguro de caución a favor de la sociedad en una Compañía de seguros de plaza por la suma de pesos diez mil". D) Designación de nuevo gerente: Eduardo Arroyo argentino, casado, empleado, nacido el 09/07/66, CUIL 20-17881315-4, D.N.I. 17.881.315, domiciliado y constituyendo domicilio especial en Doblas 2065, C.A.B.A. Autorizado según documento privado del 7/5/2008

Luis Fernando Ortiz

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 84.

e. 10/06/2008 Nº 80.396 v. 10/06/2008

TEJIDOS DEL SIGLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) socios: Isaac MASRI, argentino, nacido 28/11/37, DNI 4.258.122, casado 1º nupcias con Soledad Teresa Fallotico, comerciante, domicilio Jean Jaures 449, Piso 1, Departamento B, Cap. Fed, Osvaldo LAXCI, argentino, nacido 21/5/67, DNI 18.123.441, casado 1º nupcias con Lorenza Bonifacio, empleado, domiciliado en Vidt 1617, Cap. Fed. 2) escritura 164 del 29/5/08, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "TEJIDOS DEL SIGLO S.R.L.", 4) sede social: Lavalle 2357, Cap. Fed. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchaising, explotación comercial, representación, comercialización, distribución, de toda clase de telas, tejidos, indumentaria, ropa, prendas de vestir, de artículos de cuero y subproductos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, en cualquiera de sus proceso de comercialización. II) INDUSTRIALES: mediante la industrialización, fabricación, producción, confección, transformación, de todo tipo de indumentaria, ropa, materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, hilados, fibras y tejidos naturales. III) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto. IV) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referentes a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 50 años desde inscripcion. 7) $ 12.000 representado 1.200 cuotas valor nominal $ 10 cada una. 8) Gerentes: Isaac MASRI y Osvaldo LAXCI, domicilios especiales en reales enunciados. 9) Cierre ejercicio: 31/05 c/año. Isaac MASRI, DNI 4.258.122, Gerente, según escritura 164 del 29/5/08, folio 409, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 39.

e. 10/06/2008 Nº 116.330 v. 10/06/2008

TELLMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado. Socios: Marcos Ortiz De Rozas, argentino, casado, nacido el 13 de enero de 1967, abogado, D.N.I 18.311.132; y Agustina Olivera Avellaneda, argentina, casada, nacida el 02 de Julio de 1969, empresaria, D.N.I. 20.988.280; casados entre sí, ambos domiciliados en la calle Malabia número 2171, de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "TELLMOR S.R.L.". Fecha de constitución: 14-05-2008. Duración: 90 años desde su inscripción en IGJ. Domicilio social: Reconquista, número 672 PB, C.A.B.A. Objeto: La comercialización, instalación, configuración, mantenimiento, asistencia técnica y reparación de teléfonos, centrales telefónicas, servidores, redes, conectividad, tendidos de fibra óptica, telefonía IP, cableados de voz y datos, redes inalámbricas, materiales, productos, cámaras de CCTV y seguridad, videograbadoras, analógicas y digitales, software, sistemas, accesorios, repuestos y demás artefactos de la actividad de las telecomunicaciones; circuitos cerrado de televisión; comercialización de líneas telefónicas, agente de ventas de líneas PSTN e Internet, minutos de LDI y LDN, y celulares; incluye: la compra y venta, al menor y al por mayor, depósito, transporte y distribución; la representación, consignación de dichos bienes. Capital: $ 10.000. Administración: uno o más gerentes, por 3 años; podrán ser o no socios. Gerente: Marcos Ortiz De Rozas. Domicilio especial Reconquista 672 PB, C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Jorge L. Ruiz Posse abogado autorizado por instrumento privado del 14/05/2008.-

Abogado – Jorge Lucio Ruiz Posse

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 86. Folio: 77.

e. 10/06/2008 Nº 116.369 v. 10/06/2008

TIRRICONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/5/2008. 2) Rodrigo Alfredo VARELA, argentino, soltero, de 33 años, D.N.I. 23.702.726, domiciliado en Bahia Blanca 3329 piso 12º depto. –"C" Cap. Fed.- y Roberto Alfredo VARELA, argentino, divorciado, arquitecto, de 58 años, D.N.I. 7.851.959, domiciliado en Juramento 1991 piso 6º depto. "C" Cap. Fed.- 3) "TIRRICONS S.R.L." 4) Sede social: Bahía Blanca 3329 piso 12º depto. "C" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: CONSTRUCCION Y VENTA DE INMUEBLES: construcción y venta de edificios por el Régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta permuta, cesión, dación en pago, explotación urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier. régimen de inmuebles rurales y/o urbanos incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. FINANCIERAS E INVERSORAS: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta, y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tornar participación en cualquier negocio o empresa, constituídas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas del país o del extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Todas las actividades que así lo requieran deberán constar con la actuación de profesionales en cada materia debidamente matriculados y habilitados.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de Rodrigo Alfredo VARELA, en calidad de Gerente obligando a la sociedad con su firma precedida de la razón social y con mandato por 99 ejercicios. Fija domicilio especial en Bahía Blanca 3329 piso 12º depto. "C" Cap. Fed.- 9) 30 de abril de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 34 del 26/5/2008 al folio 86 Registro 863 ante el Escribano Carlos Matías Berdichevsky Matrícula 3068.

Certificación emitida por: Carlos Matías Berdichevsky. Nº Registro: 863. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 15.

e. 10/06/2008 Nº 80.430 v. 10/06/2008

TK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 56 del 28/5/08. Socios: Andrea Isabel Paulini, nacida el 18/3/55, casada, DNI N 11.299.879, domiciliada en Ricardo Guiralde 79, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.: Maria Florencia Ceruti, nacida el 1/8/82, soltera, DNIN 29.656.327, domiciliada en Richieri 361, 3 piso, departamento C, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. y Nicole Ceruti, nacida el 25/10/84, soltera, DNI N 31.289.016, domiciliada en Monseñor Larumbe 3151, departamento 624, Martinez, Pcia. Bs. As., todas argentinas y comerciantes; 1) TK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) Viamonte 1454, 5 piso, departamento B, CABA; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, asi como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, explotaciones agricolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Tambien podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y b) Construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingenieria y arquitectura sean de caracter publico o privado; 5) $ 50.000; 6) Administración y representación legal: a cargo - de uno o mas gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por 5 años;7) 31/3 de cada año; 8) Gerente: Maria Florencia Ceruti, fija domicilio especial en Viamonte 1454, 5 piso, departamento B, CABA. Autorizado en escritura 56 del 28/5/08.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 33.

e. 10/06/2008 Nº 12.274 v. 10/06/2008

TRANSPORTE AMENDOLARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 2/06/2008.- Socios: Marco Sebastián MAVER, argentino, nacido el 29/7/1984, soltero, comerciante, DNI 31.070.489, CUIT/CUIL 20-31070489-5, domiciliado en México 920, Capital Federal; Gustavo Fabián DUARTE, argentino, nacido el 12/11/1963, casado en primeras nupcias con Sandra Inés Carballeda, despachante de aduanas, DNI 16.762.858, CUIT/CUIL 20-16762858-4,domiciliado en Nogoyá 4319, Capital Federal; Nicolás DONATO, argentino, nacido el 22/8/1980, soltero, comerciante, DNI 28.307.839, CUIT/CUIL 20-28307839-7, domiciliado en Cullen 5.306, Capital Federal; y Adrián Jorge FERRERO, argentino, nacido el 9/1/1979, casado en primeras nupcias con Adriana Lorena García, comerciante, DNI 27.119.357, CUIT/CUIL 20-27119357-3, domiciliado en Carlos A. López 2565, Capital Federal.- Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires.-Plazo: 99 años desde inscripción.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Despacho de aduana, agente de transporte aduanero, importadora y exportadora, traslados, flete de mercadería y toda otra actividad que surja de la explotación de los servicios mencionados.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.-Capital Social: $ 10.000.- Administración y representación legal: a cargo de uno o más socios, con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término del contrato.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Designación de Gerente: Se designa a Adrián Jorge FERRERO, con domicilio real en el indicado, constituyendo el especial en la sede social, quien acepta el cargo.- Sede social en calle Nogoyá 4.319,Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 216, al Folio 485, del 2/6/2006, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.-

Escribana – Mabel Cristina Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2008. Número: 080603268398/1. Matrícula Profesional Nº: 3581.

e. 10/06/2008 Nº 12.279 v. 10/06/2008

TRANSPORTE URETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por reunión de socios de fecha 3 de junio de 2008, la sociedad resolvió y aprobó el cambio de la sede social de la Avenida de Mayo 580, Piso 6º, Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Vidt 1958, Piso 9º "B" de la Ciudad de Buenos Aires, y reformar el Articulo Primero del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "TRANSPORTE URETA S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Registro Notarial 1978, Matrícula 2687, autorizado por escritura pública número 102, pasada al folio 512 de fecha 3 de junio de 2008.

Escribano – Alberto Diego Mc Lean (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 080605242916/6. Matrícula Profesional Nº: 2687.

e. 10/06/2008 Nº 80.420 v. 10/06/2008

URBANA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 200, 4/6/08 Folio 619, Registro 19 Cap. Fed. Socios: Mariano Javier Campanella, nacido 4/12/69, DNI: 21.156.997, 27-21156997-3, empresario; y Enrique Alfredo Campanella, nacido 15/7/34, DNI: 4.144.709, C.U.I.L. 20-04144709-6, jubilado; ambos argentinos, casados, domiciliados en Araoz 2369, 8º "D", y Zañartú 1520, Torre 1, 3º piso, departamento "I"; Cap Fed, respec.- Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la Republica Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, y el régimen establecido por la Ley 14.005 y normas reglamentarias y complementarias; la organización, administración y explotación de bienes inmuebles, clubes de campo, Barrios privados y todo otro sistemas de multipropiedad. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/o operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y man-

datos en general; la participación en Fideicomisos financieros, ordinarios, públicos o privados, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario.- Participación en empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse.- Arquitectura: estudio, provecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital: $ 15.000. Administración y representación: uno o mas gerentes, en caso de Gerencia plural estará integrada entre uno y tres miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación legal: El o los Gerentes.- Fiscalización: Por lo socios conforme art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Mariano Javier Campanella con domicilio especial y Sede social: Araoz 2369, 8º piso, depto. D Cap Fed. Mariano Javier Campanella, socio gerente según instrumento mencionado.

Certificación emitida por: María Gabriela Antoniazzi. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4784. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 3.

e. 10/06/2008 Nº 80.435 v. 10/06/2008

VALERUS SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Escritura Pública Nº 1137 del 30/5/2008. Denominación Social: Valerus Services Argentina S.R.L. Socios: Ricardo Eugenio Petersen, argentino, nacido el 7/6/1969, divorciado, empresario, DNI 20.716.379, domicilio real en Rosales 2755, 1º "A", Olivos, Pcia. Bs. As y Eco Concept Investments S.R.L., inscripta en IGJ el 14/5/2008, bajo el Nº 4702, Lº 128 de SRL, con domicilio en Reconquista 672, 3º piso Of. "B", CABA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios inherentes al sector de hidrocarburos en la producción de hidrocarburos, tales como pruebas de presión y producción, levantamiento de gas, compresión, movilización y transporte de gas, recolección, almacenaje, operación de plantas de procesamiento y sistemas de oleoductos y gasoductos a las presiones apropiadas, construcción de instalaciones de procesamiento y tratamiento de hidrocarburos; fabricación, comercialización e importación y exportación de materias primas, maquinarias, repuestos, accesorios, bienes y equipos requeridos para tales operaciones, así como el desarrollo de cualquier actividad relacionada con los negocios de equipos de compresión de gas natural y de producción de gas en general. En el desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá suministrar y mantener equipos de compresión, herramientas, elementos y otros equipos relacionados y realizar cualquier otra operación o negocio relacionado con su actividad principal. En relación con estas actividades la Sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas y demás procesos de selección de cualquier índole, celebrar contratos con entidades estatales, mixtas o privadas, importar, exportar, fabricar, vender, arrendar, mantener cualquier servicio o equipo o maquinaria y sus repuestos, y ejecutar cualquiera y todas las actividades, sea directa o indirectamente asociadas con su objeto social, incluyendo la obtención de cualesquiera licencias, permisos y autorizaciones ante cualesquiera autoridades estatales o mixtas competentes. Adicionalmente, la Sociedad tendrá derecho a actuar como representante de otra compañía, sociedad u organización local o extranjera, sea como agente o bajo cualquier otra modalidad; representar los intereses de sus socios en las actividades que la Sociedad desarrollará en el país o en el exterior, y en todos los asuntos que estén directa o indirectamente relacionados con su objeto social, y en general, realizar las siguientes actividades: i) adquirir, poseer, vender, permutar, hipotecar, pignorar o gravar, dar o recibir, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles; ii) tomar o entregar en arrendamiento, o a cualquier otro título precario, bienes muebles o inmuebles; iii) adquirir, vender, permutar y explotar privilegios, concesiones, patentes, marcas, modelos, dibujos industriales y nombres comerciales; iv) participar como accionista, socio o partícipe en cualesquiera otras sociedades que persigan fines similares o complementarios, constituirlas, absorberlas o adquirir parte de ellas, fusionarse con las mismas; hacer aportes en dinero, en especie, o en servicios a esas sociedades, enajenar sus cuotas, derechos, etc; v) suscribir, comprar y vender acciones, bonos o títulos valores; vi) importar las materias primas necesarias; importar, exportar y comercializar productos, elementos, maquinaria, repuestos, accesorios y mercancías; y vii) celebrar o ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, actos y operaciones de cualquier naturaleza que guarden relación de medio a fin con el presente objeto social y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la Sociedad. Capital Social: $ 180.000, 180.000 cuotas partes de valor $ 1 c/u y 1 voto c/u. Gerencia. 1 a 3 Gerentes por el término de un (1) ejercicio, siendo reelegibles, socios o no, conforme el siguiente detalle: a) en forma individual cuando la Gerencia sea unipersonal, b) en forma conjunta por dos cualquiera de ellos en caso de que la Gerencia sea plural. Duración: 1 ejercicio. Gerente: Ricardo Eugenio Petersen, con domicilio especial en Reconquista 672, 3º piso Of. "B", CABA Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Reconquista 672, 3º piso Of "B", CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Escritura Nº 1137 del 30/5/2008

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 10/06/2008 Nº 116.420 v. 10/06/2008

VANESSA STRACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 4/4/07 Hermindo Straschnoy cede 10 cuotas a Fernando Elías Levy El cedente renuncia al cargo de gerente y se designa al cesionario La Sociedad fija domicilio legal y el gerente especial en Tucumán 2665. Autorizado en Acta de Asamblea del 4/4/07

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 10/06/2008 Nº 116.317 v. 10/06/2008

VICALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/6/08. 1) Amelia Magdalena Di Giano, 10/12/55, D.N.I. 12.463.135, casada, Peña 2751, Piso 8, C.A.B.A.; Gastón Roberto Frega, 15/10/79, D.N.I. 27.711.801, soltero, Montevideo 636, Madero, Provincia Buenos Aires; ambos argentinos, empresarios. 2) Florida 142, Piso 1, Oficina "199", C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización exportación e importación de productos relacionados con telecomunicaciones; provisión de todo tipo de servicios de telefonía y telecomunicaciones en general. 5) $ 40000. 6) 31/12. 7) Gerente: Gastón Roberto Frega, quien fija domicilio especial en domicilio social, y suscribe como autorizado por instrumento privado del 5/6/2008.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 42.

e. 10/06/2008 Nº 12.327 v. 10/06/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GALATHEA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 10/3/08 se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 0.01 a $ 160.000 b) cambiar el domicilio social trasladándolo a la Ciudad Autónoma de Bs As y modificar a sus efectos el artículo 1º del contrato social, c) fijar la sede social en Tucuman 1625 2º piso oficina "A", CABA. d) transformar a Galathea SCA en Galathea SA, Socios: Carlos Jorge Mesquita Keen, argentino, nacido el 30/1/38, casado, empresario, DNI Nº 4.264.735, con domicilio real en Tucuman 1625 2 piso oficina "A" CABA, $ 80.000, Carlos Jorge Juan Mesquita Wlazlo, argentino, soltero, estudiante, nacido el 14/9/79, DNI 27.659.626, con domicilio real en Tucuman 1625 2 piso oficina "A" CABA, $ 79200 y Alfredo Barbará, soltero, brasileño, comerciante, con domicilio real en Vicente López 2046 CABA, $ 800, instrumento de transformación 10/3/08; Capital $ 160.000; Presidente Carlos Jorge Mesquita Keen Director Suplente Carlos Jorge Juan Mesquita Wlazlo ambos con domicilio especial en Tucuman 1625 2 piso oficina "A" CABA. Designado Jorge Miguel por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10/3/08.

Abogado - Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 4. Folio: 601.

e. 10/06/2008 Nº 116.584 v. 10/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES, SAN ISIDRO Y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES, SAN ISIDRO y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES, en uso de las facultades conferidas por los art. 58 del Estatuto Social, ha resuelto: CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de julio de 2008, a las 14:00 horas, en la sede deL Club Atlético Excursionistas, sito en la calle LA PAMPA 1376 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea por el Secretario General art. 40 inc. f Estatuto.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Tratamiento y consideración de la Memoria y Balance, estados de resultados y cuadros anexos, iniciado el lo de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007, y gestión administrativa y financiera de la Comisión Directiva, en igual período.
4º) Designación de dos (2) afiliados para refrendar el Acta.

QUORUM: Una (1) hora después se sesionará con la cantidad de afiliados presentes. (art. 59 Estatuto).- COMISION DIRECTIVA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de junio de 2008.

Firmante Miguel Ángel Quiroga D.N.I. 7.627.306, en su calidad de Secretario General, elegido por Elecciones efectuadas con fecha 13, 14, 15 y 16 de septiembre de 2007, habiendo tomado posesión de los cargos el 16 de octubre de 2007, pasado al libro de Actas de Directorio a fs. 290, 291 y 292.

Secretario General - Miguel Angel Quiroga

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 26.

e. 10/06/2008 Nº 80.411 v. 10/06/2008

ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES, SAN ISIDRO Y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES

COVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES, SAN ISIDRO y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES, en uso de las facultades conferidas por los art. 54 inc. a y d y 58 del Estatuto Social, ha resuelto: Convocar ha ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a desarrollarse el día 15 de JULIO DE 2008, A LAS 14:30 HORAS EN LA SEDE DEL CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS, SITO EN LA CALLE LA PAMPA 1376 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea, por el Secretario General, Art. 40 Inc. F. Del estatuto.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3º) Tratamiento y Consideración Reforma Estatutaria, Denominación, Ampliación de ámbito actuación, Ambito geográfico, Ampliación Personería Gremial.
4º) Cesión de derechos por el 50% del Hotel 5 de Octubre de Mar del Plata, atento las reformas y reciclado efectuado por el Sindicato.
5º) Tratamiento y consideración monto a recaudar para a superar plan médico y acción social. Contratación de Nuevo Prestador Médico - cartilla.
6º) Designación de dos (2) afiliados para refrendar el Acta.

QUORUM: Una (1) hora después se sesionará con la cantidad de afiliados presentes. (ad. 59 Estatuto).-

COMISION DIRECTIVA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de junio de 2008.

Firmante Miguel Ángel Quiroga D.N.I. 7.627.306, en su calidad de Secretario General, elegido por Elecciones efectuadas con fecha 13, 14, 15 y 16 de septiembre de 2007, habiendo tomado posesión de los cargos el 16 de octubre de 2007, pasado al libro de Actas de Directorio a fs. 290, 291 y 292.

Secretario General - Miguel Angel Quiroga

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 26.

e. 10/06/2008 Nº 80.404 v. 10/06/2008

ASOCIACION MUTUAL LA CORDIALIDAD

CONVOCATORIA PARA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se CONVOCA a los señores asociados de Asociación Mutual "La Cordialidad" (I.N.A.E.S. Matrícula C.F. Nº: 2.211) a la Asamblea Ordinaria para el día 16 de julio de 2008 a las 18:00 horas, en el local de la calle Florida 165 -Piso 14, Of. 1404, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;
b) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término;
c) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el ejercicio económico Nro. 9 finalizado el 31/12/2007;
d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el ejercicio económico Nro. 9 finalizado el 31/12/2007. Tratamiento de su retribución;
e) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio económico Nro. 9 finalizado el 31/12/2007. Tratamiento de su retribución;

f) Tratamiento del convenio con la firma SUPERAR SERVICIOS S.A. relacionado con los servicios sociales que se brindan en cuanto al cuidado

y prevención para la salud de los asociados. EL CONSEJO DIRECTIVO.

NOTA A LOS ASOCIADOS Y TERCEROS EN GENERAL: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, el quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados. En caso de no alcanzar éste número luego de treinta minutos después de la hora fijada en la presente convocatoria, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes (cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización).

La que suscribe fue electa por Acta de Asamblea Nº 3 del 17/09/2007 y designada por Acta de Consejo Directivo Nº 111 del 17/09/2007.

Presidente – María Inés Montes

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 084.

e. 10/06/2008 Nº 80.418 v. 10/06/2008

“C”

CAMARA ARGENTINA DE INSTALADORES ELECTRICISTAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ASOCIACION CIVIL

Convocase a los socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de julio de 2008 a las 18,30 hs, en la sede social sita en la calle Gascon Nº 62 Capital Federal . Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Determinación del quórum para Sesionar.
b) Modificación del Estatuto Social, artículos 9, 14, 42, 43 y 72.

Presidente – Oscar Eduardo Cardone, DNI 11.893.183. Designado según Acta Nº 2286.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 091.

e. 10/06/2008 Nº 80.417 v. 10/06/2008

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS CAPROVE

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes 27 de junio de 2008, a las 14 horas, en la sede social de CAPROVE, Hipólito Yirigoyen 850, piso 1º, Of. 132; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos comparativos ejercicio anterior, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de Marzo de 2008, estado de Flujo Efectivo y Presupuesto para el Ejercicio 2008/2009.
2º) Elección de Presidente.
3º) Elección de ocho (8) miembros titulares y elección de dos (2) miembros suplentes.
4º) Proclamación de los electos.
5º) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Artículo 15º: las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 12º, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se alcanzara tal quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más, debiendo, entonces, celebrarse la sesión con cualquier número de Socios Presentes.

En las citaciones, deberá transcribirse este artículo textualmente.

Autorizados por Acta de Comisión Directiva de fecha Junio 29 del 2007.

Presidente – Oscar Argento
Secretario – Alejandro Gil

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 26.

e. 10/06/2008 Nº 80.426 v. 10/06/2008

CENTRAL PADDLE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Central Paddle S.A. Asamblea General Ordinaria para el 10-7-08 a las 10 horas en 1º y 2º, convocatoria, sede social Valentín Gomez 3137, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 ley 19.550, ejercicio cerrado 31-12-07.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta. La designación del presidente firmante ha sido efectuada por asamblea y directorio del 4-5-06.

Presidente – Jorge Antonio Santa Clara

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 64. Libro Nº: 25.

e. 10/06/2008 Nº 12.283 v. 17/06/2008

CO-DE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Argerich 4908 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 30 de junio de 2008 a las 19.00.hs en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Incorporación de nuevos socios en reemplazo del porcentaje societario proveniente de la herencia del Sr. Socio Vicente Romandini.
c) Aprobar y ratificar las Asambleas, en todos sus puntos, que han tratado los ejercicios cerrados al 30-06-2002 - 30-06-2003 - 30-06-2004 - 30-06-2005 - 30-06-2006 y 30-06-2007.
d) Venta del Hotel La Argentina explotado comercialmente por la Sociedad CO-DE SCA.

Socio Adminstrador designado de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria y Reunión de Socios Nro. 30 de fecha 31 de octubre de 2007.

Socio Administrador – José Campenni

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 38.

e. 10/06/2008 Nº 29.891 v. 17/06/2008

“I”

INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día el DIA Iº (primero) DE JULIO de 2008 a las 12 hs., en la sede sita Bme Mitre 853, 5º piso, C.A.B.A a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5/3/03: i) designación de dos accionistas para firmar el acta. ii) Aumento del Capital social a la suma de $ 2.042.500.- Emisión de acciones Clase A. Determinación de prima de emisión. iii) Aumento del capital social a la suma de $ 2.050.000. Emisión de Acciones Clase B. Determinación de la prima de emisión. iv) Consideración de la reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social Protocolización Autorizaciones:
3º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 06/ 04/04
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.-Fijación de la remuneración de sus miembros (art. 261 Ley de Sociedades). Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.-
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por haber terminado el mandato del actual directorio.-
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes Fiscalizadora por la Clase “B”.
4º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 22/9/05.- Orden del Día de dicha Asamblea: i) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ii) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004. Destino de los resultados del Ejercicio iii) Consideración y aprobación de la gestión del director.- Fijación de la remuneración de sus miembros (art. 261 LS) Elección de Directores titulares y suplentes por haber miembros de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de su gestión, terminado el mandato, iv) Consideración de la renuncia de los Fijación de la remuneración de sus miembros. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes v) Modificación parcial del art. 8º del estatuto (Garantías de los Directores).
5º) Aprobación balances de los Ejercicios cerrados al 31 /12/05 y 31/12/06: i) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicio cerrados al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.-
ii) Aprobación de la gestión del Directorio y de la comisión Fiscalizadora. Fijación de la remuneración de los miembros del directorio y de los miembros de la comisión Fiscalizadora (correspondiente a ambos ejercicios).-
iii) Destino de los resultados de ambos ejercicios.-
iv) Elección e directores titulares y suplentes.
v) Fijación de la cantidad de miembros de la Comisión Fiscalizadora: titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Consideración de los créditos de la Sociedad contra los accionistas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
7º) Consideración de la ampliación del objeto social
8º) Creación de la Clase “C” de Acciones. Derechos a otorgar a las mismas
9º) Reforma de los artículos 3º, 4º, 8º, 9º y 11º del estatuto social. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social;
10) Autorizaciones para las gestiones y trámites relacionados con las decisiones adoptadas por la Asamblea.

Firmado.- Sr Miguel José Frankel Presidente del Directorio, designado por Acta de Directorio nº 204 de fecha 22/9/05.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 05.

e. 10/06/2008 Nº 116.582 v. 17/06/2008

“M”

MAC PALLET S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de Julio de 2008 en Reconquista 656 4to Piso A Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas, en Primera Convocatoria, y para las 16 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Nro. 5 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio.
4º) Consideración de las Remuneraciones percibidas por el Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
6º) Aumento del Capital Social y su integración o Financiamiento de sus actividades.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El DIRECTORIO.

Presidente - Jorge Alberto Torres

Designado según Acta de Asamblea Nº 8 del 12 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 218.

e. 10/06/2008 Nº 29.902 v. 17/06/2008

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 2008 a las 17:00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en la calle Escalada 2400 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de títulos representativos de acciones de Marina del Sol S.A. Cancelación de los Títulos en circulación y emisión de nuevos títulos MARINA DEL SOL S.A.

Presidente elegido por Acta de Directorio Nº 408 de fecha 26 de Junio de 2007.

Presidente – Martín Fernando López Ferrando

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 125.

e. 10/06/2008 Nº 80.455 v. 17/06/2008

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 2008 a las 16:00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en la calle Escalada 2400 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos MARINA DEL SOL S.A.

Presidente elegido por Acta de Directorio Nº 408 de fecha 26 de Junio de 2007.

Presidente - Martín Fernando López Perrando

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 125.

e. 10/06/2008 Nº 80.453 v. 17/06/2008

“N”

NUTRAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de Perú 457 5º Piso “F” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de los documentos dispuestos por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2005, 31 de Octubre de 2006 y 31 de Octubre de 2007.
4º) Aprobación de honorarios al directorio por sobre el monto establecido por el Art. 261 de la ley 19550 por el desarrollo de funciones técnico administrativas.
5º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
6º) Consideración de los resultados-acumulados del ejercicio en función de lo dispuesto por la RG 25/04.
7º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
8º) Elección del Directorio.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente elegido por Asamblea Nº 15 del 3 de febrero de 2006 y Acta de Directorio Nº 68 del 6 de febrero de 2006.
Presidente - Carlos Alejandro Lavalle Cobo

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 12.
e. 10/06/2008 Nº 29.887 v. 17/06/2008

“O”

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores beneficiarios, que el CONSEJO DIRECTIVO DE LA “OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO”, ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 15 de julio de 2008 a las 15 horas, en la sede del Club Atlético Excursionistas, sito en la calle La Pampa 1376, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo Directivo y designación de un Secretario de Actas que labrara el acta correspondiente. (Art. 32 Estatuto).
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
3º) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico Nº 37, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, iniciado el 10 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007, y Gestión Administrativa y Financiera del Consejo Directivo en igual período.
4º) Designación de dos (2) beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.

QUORUM: Una (1) hora después se sesionará con la cantidad de beneficiarios presentes (Art. 32 - Estatuto). CONSEJO DIRECTIVO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Firmante Rubén Osvaldo Tomas, D.N.I. 12.894.165, en su calidad de Presidente elegido con fecha 10 de diciembre de 2005, pasado al libro de Actas de Consejo Directivo a fs. 171.
Presidente – Ruben O. Tomas

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 26.
e. 10/06/2008 Nº 80.402 v. 10/06/2008

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se comunica a los señores beneficiarios, que el CONSEJO DIRECTIVO DE LA “OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO”, ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el 15 de julio de 2008 a las 15,30 horas, en la sede del Club Atlético. Excursionistas, sito en la calle La Pampa 1376, Ciudad Autonóma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo Directivo y designación de un Secretario de Actas que labrara el Acta correspondiente (art. 32 Estatuto).
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Cesión de derechos por el 50% del Hotel “5 de Octubre” de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).
4º) Contratación de nuevo prestador médico - cartilla.
5º) Designación de dos (2) beneficiarios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.

QUORUM: Una (1) hora después se sesionará con la cantidad de beneficiarios presentes. (Art. 32 - Estatuto).- CONSEJO DIRECTIVO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Firmante Rubén Osvaldo Tomas, D.N.I. 12.894.165, en su calidad de Presidente elegido con fecha 10 de diciembre de 2005, pasado al libro de Actas de Consejo Directivo a fs. 171.
Presidente – Ruben O. Tomas

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 26.
e. 10/06/2008 Nº 80.407 v. 10/06/2008

ORO DE SOL S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. de i.G.J. 1.649.327). Convócase a los señores Accionistas de Oro de Sol S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Viamonte 494, Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 2 de julio de 2008 a las 17 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad a Azopardo 298, Valeria del Mar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires.

Firmado José Ignacio Parodi, DNI 7711241 presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 8 del 21-07-2005.
Presidente - José Ignacio Parodi

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 80.
e. 10/06/2008 Nº 82.750 v. 17/06/2008

ORO DE SOL S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. de I.G.J. 1.649.327). Convócase a los señores Accionistas de Oro de Sol S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Viamonte 494 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 2 de julio de 2008 a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 transcripta en el Libro Inventarios y Balances de la sociedad.
3º) Consideración Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su aplicación.
5º) Renovación de autoridades por el término de tres ejercicios.
6º) Consideración aumento del capital para compra terreno lindero para destinarlo a recreación del complejo.

Se deja constancia que la documentación y libros de la sociedad correspondientes al ejercicio Nº 10 que finalizó el 31/12/07 quedan a disposición de los Accionistas, en Viamonte 494, 5º Piso, Capital Federal, los martes, miércoles y jueves de 15 a 17 horas.

Firmado José Ignacio Parodi, DNI. 7711241 presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 8 del 21-07-2005.
Presidente - José Ignacio Parodi

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 80.
e. 10/06/2008 Nº 82.751 v. 17/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Sergio Eduardo Elfman domiciliado en Alberti Nº 1075 – Capital Federal transfiere Fondo de COMERCIO de: COMERCIO MAYORISTA de Ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, Textil y pieles (con Depósito) (626250) – COMERCIO MAYORISTA DE Perfumería, Productos de Higiene, Tocador y Limpieza (con Depósito) (626340) – COMERCIO MAYORISTA DE JUGUETERÍA (con Deposito) (626830) – COMERCIO MAYORISTA DE GOLOSINAS envasadas y Artículos para Kiosco excepto perecederos (con Deposito Artículo 5.2.8 – Inciso A) (631040) - COMERCIO MAYORISTA DE ARTICULOS de Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería, Discos y Grabaciones. (con Deposito - Articulo 5.2.8 Inciso A) (633210) - COMERCIO MAYORISTA DE Artículos de Cotillón (con Deposito-Articulo 5.2.8 Inciso A) (633211), por expediente Nº 34614/1990, mediante DISPOSICION Nº 68339/1990, sito en ALBERTI 1075 / 1077 PLANTA BAJA Y 1º PISO CAPITAL FEDERAL a LIBRERIAS CIENFUEGOS S.R.L representada por ALBERTO ELFMAN, en carácter de Socio Gerente domiciliado en ALBERTI 1075/1077- PLANTA BAJA Y 1º PISO-CAPITAL FEDERAL. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 10/06/2008 Nº 80.395 v. 17/06/2008

Se hace saber que con fechas e.14-09-2007 Nº 67.025 v.20-092007, se publicó edicto habiendo omitido consignar las plantas del establecimiento que se transfería, lo que se viene a consignar por el presente, ubicación del establecimiento AV. MANUEL A. MONTES de OCA 1885-1887-1889 y RIO CUARTO 1701-1703-1725-1735, PB-EP y PA, CIUDAD AUTONOMA de BUENOS AIRES. Reclamos de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º, CABA.
e. 10/06/2008 Nº 80.413 v. 17/06/2008

Complemento del aviso Nº 57206, publicado del 13/02/07 al 19/02/07, referido a la Transferencia del Fondo de Comercio sito en Av. Medrano 1900, se aclara que dicho fondo se ubica en Av. Medrano 1900, PB, Subsuelo, Entrepiso, 1º piso y entrepiso sobre 1º piso, Unidad Funcional 5, CABA. Reclamos de Ley Av. Medrano 1900 CABA.
e. 10/06/2008 Nº 80.432 v. 17/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADECO AGROPECUARIA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 29/04/2008 se aprobó la renuncia del Sr. Lucio Alejandro Reca a su cargo de Gerente Titular. Gabriel Bizama, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 29/04/2008.
Abogado - Gabriel Rodolfo Bizama

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 97. Folio: 721.
e. 10/06/2008 Nº 8447 v. 10/06/2008

ANPIALAR S.A.

1 día. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 24/4/06 y Directorio: 26/4/06 2) Designa mismo Directorio: Presidente: Antonio Ferachian, Director Suplente. María del Pilar Rial. 3 ejercicios. Domicilio Especial: Fernandez 363, Cap. Fed. - Autorizada Instrumento Privado: 14/5/08.
Abogado - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2008. Tomo: 16. Folio: 107.
e. 10/06/2008 Nº 116.323 v. 10/06/2008

ARGENGOZA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 14/05/2008, ARGENGOZA S.A. resolvió asignar funciones conforme el artículo 7º de sus Estatutos Sociales y designar el siguiente Directorio: Presidente: Clemente Gómez de Zamora Martínez, Director Ejecutivo: Ricardo Víctor Jabibi, Director Titular: Alfredo L. Rovira, Directores Suplentes: Remedios Gómez de Zamora Martínez y Javier Fernández Verstegen. Los Sres. Clemente Gómez de Zamora Martínez, Ricardo Víctor Jabibi y Remedios Gómez de Zamora Martínez constituyen domicilio especial en Uruguay 1112, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Alfredo L. Rovira y Javier Fernández Verstegen en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 14/05/2008.
Autorizado Especial/Abogado - Fermín Berraondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2008. Tomo: 94. Folio: 24.
e. 10/06/2008 Nº 116.624 v. 10/06/2008

ARTETIPO S.A.

Por Esc. 302 del 3/85/07 Fº 925 Registro 1879 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 18/4/07 que resolvió fijar nueva sede social en Avenida Santa Fe 1675 piso 5 C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 302 del 3/05/07 Fº 925 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 78.
e. 10/06/2008 Nº 82.742 v. 10/06/2008

ASACAFE S.R.L.

Los socios gerentes constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1051 Piso 8 Depto. B, C.A.B.A. Lorena Greselin. Autorizada por Addenda de Contrato Social de fecha. 17/04/2008.
Abogada - Lorena Greselin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 96. Folio: 817.
e. 10/06/2008 Nº 116.383 v. 10/06/2008

AVS GROUP S.A.

Acta de 16/05/08: Presidente: Laura Cecilia Ruiz Adrover y Director Suplente, Billia Gastón Javier, ambos domicilio especial en sede: Laprida 172 8 2do “A” CABA: Directores renunciantes: Vieyra Roxana Beatriz y Ale Carlos. Eduardo Alberto Fusca autorizado acta de 16/05/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 47.
e. 10/06/2008 Nº 80.425 v. 10/06/2008

“B”

BAÑADO DEL SALADO S.A.

Por Asamblea del 29/04/2008 se aprobó la renuncia del Sr. Lucio Alejandro Reca a su cargo de Director Suplente. Gabriel Bizama, autorizado por Acta Asamblea del 29/04/2008.
Abogado – Gabriel Rodolfo Bizama

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/2008. Tomo: 97. Folio: 721.
e. 10/06/2008 Nº 8450 v. 10/06/2008

BINDING S.R.L.

Por carta documento del 03/07/07 recibida el 05/07/07 MARCELO HORACIO ALVARENGA renuncio al cargo de gerente de BINDING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La autorizada por instrumento privado del 19/05/08.
Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2008. Tomo: 26. Folio: 267.
e. 10/06/2008 Nº 116.360 v. 10/06/2008

BLUEBERY S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 05/06/2008 el Directorio a sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Armando Raggio, Director Suplente: David Adrian Chirico. Todos con domicilio especial en: Campos Salles 2091.C.A.B.A. El directorio saliente integrado por: Presidente: Paula Andrea Fernandez, Director Titular: Pablo Armando Raggio y Director: Suplente: Federico Martin Raggio. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 05/06/2008.
Autorizado - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2008. Número: 230006. Tomo: 0146. Folio: 109.
e. 10/06/2008 Nº 82.704 v. 10/06/2008

BRAINWARE S.A.

Por escritura N* 41 del 22/05/08, F* 117, Registro Notarial 666 C.A.B.A se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2005 en la que se designó como Presidente del Directorio, por el término de tres ejercicios a: Ricardo Ciciliani, argentino, casado, nacido el 19 de enero de 1955, DNI 11.530.135, con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5*, depto. "F", C.A.B.A..- Escribano autorizado según escritura 41 del 22/05/08, Registro Notarial 666, Capital Federal.
Escribano - Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2008. Número: 080602266448/6. Matrícula Profesional Nº: 4653.
e. 10/06/2008 Nº 82.770 v. 10/06/2008

BRUNO LEVIN

EMANCIPACION. Por escritura pública del 26.5.08 Registro 1135 de Cap. Fed.; se emancipó de conformidad a los artículos 10 y 11 del Codigo de Comercio a Bruno LEVIN, argentino, nacido: 6.5.88. DNI 33.795.230, CUIL 20-33795230-6, soltero, hijo de Sergio Daniel Levin y Mirna Fabiana Lipschitz, domiciliado en Santa Fe 3630 4º "A" C.A.B.A. Autorizado por escritura 96 Registro 1135 26/5/08.
Escribano - Horacio E. D. Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2008. Número: 080530264053/2. Matrícula Profesional Nº: 3221.
e. 10/06/2008 Nº 82.745 v. 10/06/2008

"C"

CALLE ROY S.R.L.

Por escritura 415 del 19-12-07 pasada al F961 Registro 1284 de Cap. Fed. se ratifico la continuidad en el cargo de gerente como Gerente a Juan Matias Ramos. Autorizado por escritura citada.
Autorizado - Felipe Alberto Di Santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 49. Libro Nº: 41.
e. 10/06/2008 Nº 116.577 v. 10/06/2008

CAMPO AUSTRAL S.A.

Por escritura número 134 del 27/05/2008, folio 348 Registro 1551, Capital Federal, se protocolizo el acta de Asamblea de fecha 10/4/2008, en la cual se decide aumentar el capital por un importe de $ 2.564.000,00, elevando el mismo de $ 34.626.000,00 a $ 37.190.000,00.- Escribana María Gracia Caso, autorizada por escritura número 134, pasada al folio 348, de fecha 27 de mayo de 2008.
María Gracia Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603269150/9. Matrícula Profesional Nº: 4204.
e. 10/06/2008 Nº 82.703 v. 10/06/2008

CASALU EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/05/08 se aceptó la renuncia del director suplente Ricardo Abel Trouboul y se designó para cubrir la vacante a Claudia Marcela Florian, asimismo se ratificó como Presidente Adrián Hugo Trouboul, ambos con domicilio especial en Balcarce 226, 4º piso, "2", C.A.B.A. Mariana Andrea Di Stabile Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea del 28/05/08.
Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 94. Folio: 10.
e. 10/06/2008 Nº 116.598 v. 10/06/2008

CAVOK S.A.

Por Asamblea del 28/04/2008 se aprobó la renuncia del Sr. Lucio Alejandro Reca a su cargo de Director Titular. Gabriel Bizama, autorizado por Acta de Asamblea del 28/04/2008.
Abogado – Gabriel Rodolfo Bizama

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/2008. Tomo: 97. Folio: 721.
e. 10/06/2008 Nº 8449 v. 10/06/2008

CHIARINI S.R.L.

Acta del 13-03-07 aprueba el traslado de la SEDE SOCIAL a Tandil 6065 CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 3-06-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 47.
e. 10/06/2008 Nº 12.271 v. 10/06/2008

CLUB MAPFRE S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 30/01/2008, elevada a escritura pública 59 del 16/04/2008 pasada por ante mí, María Sofía Sivori, adscripta al Registro 81 de esta Ciudad, Matrícula 4927: aumentó el capital social, dentro del quíntuplo, de $ 1.000.000 a $ 2.401.042. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 59 del 16/04/2008 pasada por ante la Esc. María Sofía Sivori.
Escribana - María Sofía Sivori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 080604271123/A. Matrícula Profesional Nº: 4927.
e. 10/06/2008 Nº 29.899 v. 10/06/2008

CRESKO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20-5-07 transcripta por escritura 186 del 5/6/08 F 386 Registro 1284 de Cap. Fed, se incorporo al Diretorio como Directora Suplente Daniela Laura Kozak, argentina, soltera, Licenciada en Periodismo, nacida el 8-12-81, DNI 28969267, con domciilio especial en Jose Antonio Cabrera 4149, Capital Federal. Duracion 3 ejercicios. Felipe Alberto Di Santis Autorizado por Escr 186 del 5/6/08 F 386 Reg 1284 Cap. Fed.
Autorizado - Felipe Alberto Di Santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 41.
e. 10/06/2008 Nº 116.574 v. 10/06/2008

CURANTO S.A.

Datos Artículo 186 Resol. Gral. IGJ 07/05 inciso 5 subincisos: a) CURANTO S.A. Domicilio: CABA. Sede social: San Martín Nº 955, 2º piso, oficina "D", CABA. Inscripción IGJ: Nº 7665 Lº 25 Tomo — de SRL el 23/06/04. b) Otorgantes: Virginia CALLEGARI, DNI 24.127.134, domiciliada en Avellaneda Nº 1728, localidad de Florida, Prov. Bs. As; Silvia Mariel KOSLAB, DNI 18.417.878, domiciliada en Santa Rosa Nº 1548, 7º piso dpto "2", localidad de Florida, Prov. Bs. As.; Luis Marcelo Edgardo MAUCCI, DNI 11.165.531, domiciliado en Santa Rosa Nº 1548, 7º piso dpto "2", localidad de Florida, Prov. Bs. As. y Jorge Hugo CALLEGARI, DNI 8.268.279, domiciliado en Avellaneda Nº 728, localidad de Florida, Prov. Bs. As. c) Escritura pública Nº 330 del 21/05/08 Registro 33 Vicente López, Pcia. Bs. As. d) Los otorgantes manifiestan bajo declaración jurada que la sociedad desde su inscripción en IGJ se ha hallado ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 186 de la Resol. Gral. IGJ 07/05, no realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa contra ella ni contra sus socias, por su condición de tales, ninguna acción judicial; g) asumimos en forma expresa, responsabalidad ilimitada y solidaria, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondiente al tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudiéramos haber contraído por cualquiera de nosotras, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizada por Escritura pública Nº 330 del 21/05/08 Registro 33 Vicente López, Pcia. Bs. As.
Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 53. Folio: 838.
e. 10/06/2008 Nº 116.377 v. 10/06/2008

"D"

DALESA S.R.L.

IGJ Nº 316.723. Comunica que por escritura 769 del 03/0412008, Folio 3802, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, la sociedad cambió la Sede Social a la calle Blanco Encalada 5055, 4º Piso, Departamento "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 769 de fecha 3 de abril de 2008, Folio 3802, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 080604272372/B. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 10/06/2008 Nº 490 v. 10/06/2008

DALESA S.R.L.

IGJ Nº 316.723. Comunica que por escritura 769 del 03/04/2008, Folio 3802, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente a Mirta Mabel NUÑEZ y se designó GERENTE a Domingo D'ALESSANDRO. El Gerente designado constituye domicilio en Blanco Encalada 5055, 4º Piso, Departamento "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 769 de fecha 3 de abril de 2008, Folio 3802, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 080604272373/C. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 10/06/2008 Nº 489 v. 10/06/2008

DAMOVO ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime del 09/05/08 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, fijando en 3 el número de miembros titulares, ha quedado conformado como sigue: Presidente: José Manuel Requejo García, Directores Titulares: Claudio Osvaldo D'Alessio y Diego Gabriel Domínguez. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 505 Piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durarán un año en sus funciones. Ricardo D'Acunto, autorizado por asamblea ordinaria del 09/05/08.
Contador/Autorizado - Ricardo D'Acunto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2008. Número: 192637. Tomo: 0151. Folio: 078.
e. 10/06/2008 Nº 116.662 v. 10/06/2008

DANONE ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 800.778. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 29/05/2008, resolvió designar el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Fernando Carlos Aranovich; DIRECTORES TITULARES: Francisco Josué Camacho Beltrán, François Xavier Lacroix y Jorge Rubén Del Pup; DIRECTORES SUPLENTES: Luis Enrique Verdaro y Susana Beatriz Ascoli. Los Directores designados fijan domicilio en Moreno 877, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, con excepción del señor Fernando Carlos Aranovich, quien constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Macarena García Mirri, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 29/05/2008.
Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 91. Folio: 685.
e. 10/06/2008 Nº 8412 v. 10/06/2008

DEGOURMET S.A.

Por un día: Por Asamblea de fecha 17/07/2006 y Acta de Directorio de fecha 17/07/2006, se designó Presidente: Rodolfo Rubén Martínez, Director Suplente: Melisa Esther Martínez Pozzi quienes establecen domicilio real en Rincón 625, General Pacheco, Pcia. de Buenos Aires Dr. Pedro José Fadelli, CPCECABA Tº 129 Fº 193, autorizado por acta de asamblea del 17/07/2006.
Contador - Pedro José Fadelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2008. Número: 219638. Tomo: 0129. Folio: 193.
e. 10/06/2008 Nº 80.428 v. 10/06/2008

DEL PILAR S.A.C.

Por Asamblea del 20-9-07 y Acta de Directorio del 4-4-08 designó Presidente: Julio Cesar Otero D. Suplente: Lucía del Pilar Rivas de Otero, ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1261 Piso 3 Oficinas 36/37 C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado instrumento 2-6-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2008. Número: 192795. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 10/06/2008 Nº 82.710 v. 10/06/2008

DELTA CABLE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 26/3/08 y Reunión de Directorio del 21/4/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Hernán Pablo Verdaguer, Director Titular Pablo César Casey, Directores Suplentes: Jorge Carlos Rendo e Ignacio Rolando Driollet; quienes fijaron domicilio en Piedras 1743 Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 906 del 27/5/08 pasada al folio 5359 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 050.
e. 10/06/2008 Nº 12.272 v. 10/06/2008

DENTAL MEDRANO S.A.

Por escritura Pública 108 del 27-05-2008 del Registro Notarial 309 de Capital Federal, se protocolizó Asamblea Ordinaria Unánime del 20/04/2006 y Acta de Directorio del 20/04/2006 donde se designaron autoridades: Presidente: Daniel Gregorio Domingo Gedikian, DNI 14.252.102, Vicepresidente: Elisa Boyadjian, L.C. 1.144.538.- Los directores constituyen domicilio especial en: Sr. Gedikian: Coronel Diaz 2142 piso 27, CABA; Sra Boyadjian: Arenales 2276, CABA. Escribana María Elena Píni autorizada por escritura del 27-5-08, folio 386, Registro 309.
Escribana - María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

3/6/2008. Número: 080603268451/C. Matrícula Profesional Nº: 4578.

e. 10/06/2008 Nº 80.398 v. 10/06/2008

DROGUERIA ONCOSUR S.A.

Por Asamblea 12/5/08; escritura 4/6/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Se aprobó el cese del anterior Directorio: Presidente Sandra Leticia Prieto Arena, y Director suplente Gerardo Raúl Brikman; y la DESIGNACION DEL ACTUAL DIRECTORIO: PRESIDENTE Sandra Leticia PRIETO ARENA, y DIRECTOR SUPLENTE Gerardo Raúl BRIKMAN; ambos domicilio real/especial en Espinosa 913, C.A.B.A.- (AUTORIZADA escritura 220, 4/6/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004269737.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 42.

e. 10/06/2008 Nº 12.285 v. 10/06/2008

DRYT S.R.L.

Por reunión de gerencia del 30/05/08 se resolvió aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Inés Brandt a su cargo de gerente, quien constituyó domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Alejandra Tretiak, abogada, autorizada por Acta de Gerencia Nº 26 del 30/05/08.

Abogada - Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 10/06/2008 Nº 8411 v. 10/06/2008

"E"

EARTH SCIENCES EXPLORACION Y PRODUCCION S.A.

Por asamblea General ordinaria del 11-04-2006.- Se designa Directorio: Presidente: Martín Felipe Rappallini, con domicilio real en Juncal 1435 piso 4º departamento B, CABA y especial en Rivadavia 1559 Piso 1º Departamento C, CABA; Vicepresidente: Neil Americus Moore, con domicilio real y especial en Rivadavia 1559 Piso 1º Departamento C, CABA; Director titular: Laura Roxana Miers, con domicilio real en Quito 3864 Piso 1º Departamento A, CABA y especial en Rivadavia 1559 Piso 1º Departamento C, CABA; y Director Suplente: Bearnth Robert Eugene, con domicilio real y especial en Rivadavia 1559 Piso 1º Departamento C, CABA. Martín Felipe Rappallini Presidente designado por asamblea General Ordinaria del 11-04-2006. EARTH SCIENCES EXPLORACION Y PRODUCCION S.A.: inscripción del 26-08-2005 Nº 9288 Lº 28 Tº de Sociedades por Acciones- Nº Co.1.757.285.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 28.

e. 10/06/2008 Nº 116.380 v. 10/06/2008

EMPRENDIMIENTOS DON NICOLAS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 14 del 2/2/04 se resolvió trasladar la sede social a Adolfo Alsina 943, 3º piso, CABA. Autorizada: María Alicia Rendón por acta del 4/2/08.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 67.

e. 10/06/2008 Nº 116.426 v. 10/06/2008

EMPRENDIMIENTOS DON NICOLAS S.A.

Por Asamblea del 7/12/05. Se resolvió designar al nuevo Directorio: Presidenta: Romina Elizabeth Corapi y Directora Suplente: María Victoria Barreña, ambas con domicilio especial en Adolfo Alsina 943, 3º piso, Cap Fed. Autorizada: María Alicia Rendón por Asamblea del 7/12/05.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 67.

e. 10/06/2008 Nº 116.425 v. 10/06/2008

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 7/04/2008, se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Jean-Pierre Marie Smeets; Vicepresidente: Fernando J. Mantilla (hijo); Director Titular: Gabriel Alejandro Marcuz; Directores Suplentes: Angel Carlos Luis Rabuffetti; Uriel Federico O'Farrell; Manoel Arlindo Zaroni Torres. Los directores aceptaron el cargo para los que fueron electos y constituyeron domicilio especial, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Smeets en Av. L. N. Alem 855, Piso 31º; los Sres. Angel Carlos Luis Rabuffetti y Fernando J. Mantilla, en Carlos María Della Paolera 299, piso 16º; el Sr. Gabriel Alejandro Marcuz en Talcahuano 833, 5º piso, Of. "D" y el Sr. Manoel Arlindo Zaroni Torres, en Talcahuano 833, 3º Piso, Dpto. C, Cdad. Bs. As.; el Sr. Uriel Federico O'Farrell, en Av. de Mayo 645, Piso 1º. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, según surge del Documento Privado - Acta de Asamblea Nº 21 del 7/04/2008.

Apoderada/Abogada - Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 10/06/2008 Nº 8414 v. 10/06/2008

ESTABLECIMIENTO EL ORDEN S.A.

Por Asamblea del 28/04/2008 se aprobó la renuncia del Sr. Lucio Alejandro Reca a su cargo de Director Titular. Gabriel Bizama, autorizado por Acta de Asamblea del 28/04/2008.

Abogado - Gabriel Rodolfo Bizama

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 97. Folio: 721.

e. 10/06/2008 Nº 8448 v. 10/06/2008

EXPRESO ALBERINO S.A.

Por asamblea General ordinaria del 18-04-2008 y Acta de Directorio del 23-04-2008:- Se designa Directorio: Presidente: Osvaldo Alberino con domicilio real y especial en Andonaegui 1852, CABA; vicepresidente: Héctor Emilio Alberino con domicilio real y especial en Tronador 1478 Piso 11º departamento A, CABA, Síndico titular: Mario Rafael Martínez y Síndico suplente: Roberto Farace.- Osvaldo Alberino Presidente designado por asamblea General ordinaria del 18-04-2008 y Acta de Directorio del 23-04-2008. EXPRESO ALBERINO S.A.: ultima inscripción del 14-11-2000 Nº 17110 Lº 13 Tº de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 28.

e. 10/06/2008 Nº 116.379 v. 10/06/2008

"F"

FARMALIFE S.R.L.

RPC: 8.11.1999, Nº 8531, Libro 111 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 20.2.2008, se aceptaron las renuncias de Jorge Luis Conde y Adolfo Torres Moreno a sus cargos de Gerentes y se designó a Máximo Juda como Gerente, por tiempo indeterminado. El Gerente designado con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Reunión de Socios del 20.2.2008.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 10/06/2008 Nº 8438 v. 10/06/2008

FERROFIX S.A.

Por Acta de Directorio N 7 del día 26/11/07 se distribuyen los cargos: Presidente: Jorge Rafael Zanaboni, Director suplente Coria Carlos Antonio, autorizados por el acta mencionada, ambos con domicilio especial en la calle Ramírez de Velazco N 60 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Dr. Juan M Castagnini. Autorizado por nota de Presidencia 26/11/07.

Juan M. Castagnini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 85. Folio: 772.

e. 10/06/2008 Nº 116.641 v. 10/06/2008

FOOD'S LAND S.A.

Por acta Asamblea de fecha 29/01/08, se aumento el capital social de $ 1.200.000 a $ 2.000.000.- Dr. Félix Maria Rolando, autorizado según acta de fecha 29/01/08.

Abogado - Félix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2008. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 10/06/2008 Nº 116.329 v. 10/06/2008

"G"

GANADERA LA LAGUNA S.R.L.

Por escritura Nº 309, Fº 809 del 05/06/08 Se procedió al cambio de sede social de Piedras 1220, Piso 5º, C.A.B.A. a Sánchez de Bustamante 1129, Piso 4º Dpto. C, C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 309 Fº 809 del 5/06/08 Registro 2022 CABA.

Escribano – Héctor Mario Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2008. Número: 080606276420/6. Matrícula Profesional Nº: 3367.

e. 10/06/2008 Nº 29.949 v. 10/06/2008

GARAGE CORRIENTES S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 22/11/07 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió: (1) remover a la Sra. Elda Nidia Romeo del cargo de Vicepresidenta del Directorio de la Sociedad, (2) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. José Darío Clebañer y Ariel Simón Clebañer a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y por el Sr. Alberto Fernando Tujman a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, y (3) designar como miembros del Directorio a: Presidente: José Darío Clebañer, Vicepresidente: Fabio Oscar Clebañer, Director Titular: Raúl Héctor Clebañer, Director Suplente: Ariel Simón Clebañer. Mediante Acta de Directorio de fecha 22/11/07 los miembros del Directorio aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto Fernando Tujman, en su carácter de autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/07.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 10/06/2008 Nº 116.392 v. 10/06/2008

GENERAY S.A.

Por Actas de Asamblea del 24/09/07, 1) Se designan: Presidente: José Gino Pirchio, domicilio especial: Navarro 4756.; Vicepresidente: Lidia Inés Pirchio, y Director: Fernando Hortas, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 2979, 7º Piso "A".; Sindico Titular: Gualberto Juan José Aroca, domicilio especial Junin 367, 7º Piso "A". y Síndico Suplente: Adolfo Carlos Martul, domicilio especial Av. Corrientes 1515, 5º Piso "B", todos los domicilios de Capital Federal, quienes aceptan sus cargos.; 2) Se establece nuevo domicilio social en calle Navarro 4756 de esta C.A.B.A.- Por Acta de Directorio del 24/09/07, se ratifican los cargos y se autoriza a Roberto Alejandro Gómez DNI 6263967 para tramitar la inscripción del Art. 60 Ley 19550.

Roberto Alejandro Gómez

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 17.

e. 10/06/2008 Nº 80.421 v. 10/06/2008

GLUGOM S.R.L.

Por Instrumento Privado del 06/06/2008, trasladan Sede Social a: GODOY CRUZ 1733 CABA.- Jorge Natalio Kleiner se halla Autorizado por Instrumento Privado del 06/06/2008.

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 61.

e. 10/06/2008 Nº 82.864 v. 10/06/2008

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal. Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 31/05/2008. Premios: 1ro. 414; 2do. 956; 3ro. 268; 4to. 209; 5to. 866. Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada - Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 3.

e. 10/06/2008 Nº 80.436 v. 10/06/2008

GRUPO D4 S.R.L.

Por instrumento del 29/4/08 se declara domicilio especial de los liquidadores Sebastián Víctor DANIEL ROSENZUAIG y Alberto Nicolás DANIEL ROSENZUAIG ambos en calle Nicolás Repetto 955 5º piso departamento "A" Capital Federal.- Escribano Juan C. Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 66 del 29/4/2008.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: FAA03120389.

e. 10/06/2008 Nº 12.273 v. 10/06/2008

"H"

HDC S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 22/11/07 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió: (1) remover a Elda Nidia Romeo del Cargo de Vicepresidenta del Directorio de la Sociedad; (2) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. José Darío Clebañer y Ariel Simón Clabañer a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y por el Sr. Gustavo Bisutti a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (3) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Alberto Fernando Tujman a su cargo de Síndico titular de la Sociedad y Luis Carlos Pager a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (4) designar como miembros del Directorio a: Presidente: José Darío Clebañer; Vicepresidente: Fabio Oscar Clebañer; Director Titular: Raúl Héctor Clebañer; Director Suplente: Ariel Simón Clebañer; y (5) designar como miembros de la Sindicatura a: Síndico Titular: Alberto Fernando Tujman; y Síndico Suplente: Ruth Susana Bluvstein. Mediante acta de Directorio de fecha 22/11/07 los Directores y Síndicos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto Fernando Tujman, en su carácter de autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/07.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 10/06/2008 Nº 116.391 v. 10/06/2008

HIDROELECTRICA RIO HONDO S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 22/11/07 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió: (1) remover a la Sra. Elda Nidia Romero del cargo de Directora Suplente de la Sociedad; y (2) designar como Director Suplente de la Sociedad al Sr. Fabio Oscar Clebañer. Mediante acta de Directorio de fecha 22/11/07 el nuevo miembro del Directorio acepto el cargo y fijo domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto Fernando Tujman, en su carácter de autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/07.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 10/06/2008 Nº 116.390 v. 10/06/2008

HIDROELECTRICA TUCUMAN S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 22/11/07 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió: (1) remover a la Sra. Elda Nidia Romero del cargo de Directora Suplente de la Sociedad; y (2) designar como Director Suplente de la Sociedad al Sr. Fabio Oscar Clebañer. Mediante acta de Directorio de fecha 22/11/07 el nuevo miembro del Directorio acepto el cargo y fijo domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto Fernando Tujman, en su carácter de autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/07.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 10/06/2008 Nº 116.389 v. 10/06/2008

HOLDEC S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 22/11/07 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió: (1) remover a Elda Nidia Romeo del cargo de Vicepresidenta del Directorio de la Sociedad; (2) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. José Darío y Ariel Simón Clebañer a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y por el Sr. Gustavo Bisutti a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (3) aceptar las renuncias de los Sres. Alberto Fernando Tujman a su cargo de Síndico Titular de la Sociedad y Luis Carlos Paget a su cargo de Síndico Suplente de la Sociedad; y (4) designar como miembros del Directorio a: Presidente: José Darío Clebañer; Vicepresidente: Fabio Oscar Clebañer; Director Titular: Raúl Héctor Clebañer; Director Suplente: Ariel Simón Clebañer; y (5) designar como miembros de la Sindicatura a: Síndico Titular: Alberto Fernando Tujman; y Síndico Suplente: Luis Carlos Paget. Mediante acta de Directorio de fecha 22/11/07 los miembros del Directorio y de la Sindicatura aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto Fernando Tujman, en su carácter de autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/07.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 10/06/2008 Nº 116.395 v. 10/06/2008

HOLDEC INVERSORA S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 22/11/07 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió: (1) remover a Elda Nidia Romeo del cargo de Síndico Suplente de la Sociedad; (2) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. José Darío Clebañer, Claudio Lewis Trifilio y Ariel Simón Clebañer a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y por el Sr. Gustavo Bisutti a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (3) aceptar la renuncia del Sr. Luis Carlos Paget a su cargo de Síndico Titular de la Sociedad; y (4) designar como miembros del Directorio a: Presidente: José Darío Clebañer; Vicepresidente: Fabio Oscar Clebañer; Director Titular: Raúl Héctor Clebañer; Director Suplente: Ariel Simón Clebañer; y (5) designar como miembros de la Sindicatura a: Síndico Titular: Alberto Fernando Tujman; y Síndico Suplente: Ruth Susana Bluvstein. Mediante acta de Directorio de fecha 22/11/07 los miembros del Directorio y de la Sindicatura aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto Fernando Tujman, en su carácter de autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/07.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 10/06/2008 Nº 116.393 v. 10/06/2008

HOMAQ S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 26/11/07 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió: (1) remover a Elda Nidia Romeo del cargo de Directora Titular de la Sociedad; (2) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. José Darío Clebañer y Ariel Simón Clebañer a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y por el Sr. Gustavo Bisutti a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (3) aceptar la renuncia del Sr. Alberto Fernando Tujman a su cargo de Síndico Titular de la Sociedad y de la Sra. Ruth Susana Bluvstein a su cargo de Síndico Suplente de la Sociedad; y (4) designar como miembros del Directorio a: Presidente: José Darío Clebañer; Vicepresidente: Fabio Oscar Clebañer; Director Titular: Raúl Héctor Clebañer; Director Suplente: Ariel Simón Clebañer; y (5) designar como miembros de la Sindicatura a: Síndico Titular: Alberto Fernando Tujman; y Síndico Suplente: Ruth Susana Bluvstein. Mediante acta de Directorio de fecha 26/11/07 los miembros del Directorio y de la Sindicatura aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto Fernando Tujman, en su carácter de autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/07.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 10/06/2008 Nº 116.396 v. 10/06/2008

"J"

JUNCACERRI S.A.

Por asamblea ordinaria del 01/08/07 se fijó en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de suplentes y se designó Presidente: Francisco Mazzotta, Vicepresidente: Adriana María Petracca, Director Titular: Albano Fabricio Mazzotta y Director Suplente: Fortunata María Esther Stringi, todos con domicilio especial en Juncal 1126, C.A.B.A. Mariana Andrea Di Stabile Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea del 01/08/07.

Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 10/06/2008 Nº 116.597 v. 10/06/2008

"L"

LA SOMBRILLA C.I.F.I. Y A. S.A.

IGJ Nº 5077724. Se hace saber que mediante Asamblea Ordinaria del 26.01.05 se designó a Paula María Coppa Oliver, Cecilia María Coppa Oliver, Antonieta Lucía Mazzoleni y María Isabel Coppa Oliver como Directoras titulares y a Ricardo María Rafael Coppa Oliver y Ricardo Alejandro Coppa Oliver como Directores suplentes por el término estatutario. Asimismo, se designó a Víctor Salustiano Villanueva como Síndico titular. Mediante Acta de Directorio del 26.01.05 se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Paula María Coppa Oliver. Vicepresidente 1º: Cecilia María Coppa Oliver. Vicepresidente 2º: Antonieta Lucía Mazzoleni. Secretaria: María Isabel Coppa Oliver. Los Directores constituyeron domicilio especial en República Árabe Siria 2545, Capital Federal. Autorizada por instrumento público de fecha 27.12.07.

Abogada - Andrea I. Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 65. Folio: 660.

e. 10/06/2008 Nº 116.386 v. 10/06/2008

LARMEK S.A.

Instrumento: 29/5/08. Designación del directorio: Presidente: María Rosa Rodríguez Lozano y Suplente: Luis Alberto Feliz Rodríguez, ambos con domicilio especial en Piribebuy 6935, Cap. Fed. Resuelto por asamblea 31/10/07. María Rosa Rodriguez Lozano, Presidente designada por asamblea del 31/10/07.

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. Nº Registro: 1631. Nº Matrícula: 4034. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 97.

e. 10/06/2008 Nº 116.407 v. 10/06/2008

"M"

MAKING DREAMS S.A.

1) Escritura 181, 02-06-08, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Presidente: Sandra Edith Zapolski Aizner, Director Titular: Fabián Alejandro Djurinsky; ambos domicilio especial: Godoy Cruz 1584 Cap. Fed. Esc. Autorizada, escritura 181, 02-06-08.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 080604271863/C. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 10/06/2008 Nº 80.433 v. 10/06/2008

MARCU & ASOCIADOS S.A.

(IGJ Nº 1521016) Por Asamblea General Ordinaria Nº 30 y Acta de Directorio Nº 127, ambas del 02.05.08 se resolvió designar al Directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniel Gerardo Marcu, Vicepresidente: Ricardo Juan Fernandez, Directores Titulares: Viviane Giselle Levy, Danilo Ernesto Miño, María Marcela Angeli, Diego Leandro Deza, Mónica Amoros de Berlanga, Eduardo Marcelo Feldman Maur, Stella Maris Sanyan, y Directores Suplentes: Patricia Vitale, Lucia Silva. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Cap. Fed. Natalia Méndez, abogada, inscripta al Tº 73, Fº 342 del C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 02.05.08.

Abogada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2008. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 10/06/2008 Nº 116.345 v. 10/06/2008

MASA ARGENTINA S.A.

Hace saber que: (i) por actas de Asamblea y Directorio de fecha 23/05/07 el directorio quedo conformado como sigue: Presidente: Edgardo Santos Levantesi; Vicepresidente: Antonio Benítez Vilchez; Director Titular: Francisco José Fornieles, Fernando Valverde Tauroni y Gustavo Fabián Elías; Directores Suplentes: Lorenzo Díaz Revenga, Ángel Berja Vallejo y Julio Antonio Camblor. (ii) por acta de directorio del 26/11/07, se aceptaron las renuncias de los Sres. Francisco José Fornieles, Fernando Valverde Tauroni y Antonio Benítez Vilchez a sus cargos de Directores Titulares y del Sr. Lorenzo Díaz Revenga a su cargo de Director Suplente y por actas de Asamblea y Directorio de fecha 07/12/07 el directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Edgardo Santos Levantesi; Vicepresidente: Vicente Prados Tejada; Director Titular: Iván Maraver Sánchez - Valdepeñas; Enrique Vicente Del Carril y Gustavo Fabián Elías; Directores Suplentes: Ángel Berja Vallejo, Antonio Benítez Vilchez y Julio Antonio Camblor; (iii) por actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 8/04/08 el directorio quedo conformado como sigue: Presidente: Edgardo Santos Levantesi; Vicepresidente: José Luis García Flores; Directores Titulares: Vicente Prados Tejada; Enrique Vicente Del Carril y Gustavo Fabián Elías; Directores Suplentes: Ivan Maraver Sánchez - Valdepeñas; Ángel Berja Vallejo y Alejandro Elahuge, todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 1 piso, Of. 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Lynch Pueyrredon, autorizada por acta de Asamblea del 8 de abril de 2008.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2008. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 10/06/2008 Nº 116.313 v. 10/06/2008

MASIVOS S.A.

Instrumento: 28/2/08. Designación del directorio: Presidente: Rodolfo Vaccaneo; Vicepresidente: Nicolas Vaccaneo; Titular: Ricardo Vaccaneo; y Suplente: Aldo Vaccaneo, todos con domicilio especial en Jose Enrique Rodo 6142, CABA Rodolfo Vaccaneo, Presidente designado por instrumento privado del 28/2/08.

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. Nº Registro: 1631. Nº Matrícula: 4034. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 97.

e. 10/06/2008 Nº 116.405 v. 10/06/2008

MAXNU CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por reunión de socios del 27/05/07 la Sra Maria del Pilar Gonzalez Fernandez renunció al cargo de gerente y se resolvió la continuación de Alberto Fernandez en el carácter de único gerente, quien fijó domicilio especial en Montiel 272 de C.A.B.A. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 175 del 4/06/08 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 38.

e. 10/06/2008 Nº 80.410 v. 10/06/2008

MEDIA TRADERS S.A.

Por Esc. Nº 49, Esc. Alberto L. Cortese, Bs. As. 14-5-08 que por acta de directorio Nº 3 de fecha 30 de Noviembre de año 2007 se decidió el cambio de sede a Talcahuano Nº 638 8º Piso departamento "B" Cap. Fed. Autorizado Alberto L. Cortese por Esc. Nº 49 de fecha 14-5-08.

Escribano - Alberto L. Cortese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 080604271352/D. Matrícula Profesional Nº: 2654.

e. 10/06/2008 Nº 82.701 v. 10/06/2008

MICHAELS INTERNATIONAL S.A.

Hace saber por un día, que por escritura 110 del 26 de mayo de 2008, ante el Registro Notarial 939 de Capital Federal, se instrumentó Acta de Directorio y Asamblea Unánime por la que se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Ariel BARDINELLA, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con María Verónica Ramirez, D.N.I. 18.328.642, C.U.I.L. 20-18328642-1.- Director Suplente: Diego Disabato: argentino, soltero, nacido el 9 de julio de 1972, comerciante, D.N.I. 22.873.260. Todas los directores con domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 7º, Unidad 92, Capital Federal. Por la misma escritura renunciaron al cargo de Presidente Ming En Tzou y al de Director Suplente Jorge Ariel Bardinella.- De la mencionada escritura 110 del 26 de mayo de 2008, Registro 939 de esta Ciudad, surge la facultad del Escribano Rodolfo Jorge Pondé para realizar la publicación de edictos.- ESCRIBANO RODOLFO JORGE PONDÉ.- REGISTRO 939.- CAPITAL FEDERAL.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603268159/A. Matrícula Profesional Nº: 2719.

e. 10/06/2008 Nº 80.391 v. 10/06/2008

MICROGLOBAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 10/02/2006, se designó Directorio: Presidente: Alejandro E. Boggio, Vicepresidente: Edgardo F. Quaglia; Director titular: Sergio Mastrángelo y Director suplente: Eduardo M. Boneo Villegas, todos con domicilio especial en Piedras 1702, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Asamblea del 10/02/06.

Abogada - María Guillermina Giorgio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 62. Folio: 570.

e. 10/06/2008 Nº 116.365 v. 10/06/2008

MULTINOTICIAS S.A.

EXP. 1.664.262. Comunica que por acta de Directorio del 28/04/08, se fijó el domicilio de la sede social en Avenida Roque Sáenz Peña 1160 - 5º piso "B" - C.A.B.A. Marisa Teresa Catani, Presidente, según o acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/07 por la cual se designan y distribuyen los cargos del Directorio, con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 1160 - 5º piso "B" - C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 84.

e. 10/06/2008 Nº 80.431 v. 10/06/2008

"N"

NEGOCIOS DE CAMPO S.R.L.

Complementario Publicación del 20, 21 y 22 de septiembre 2006. Sociedad inscripta en Inspección General de Justicia 27-9-93 bajo número 7966

Libro 99 de S.R.L. Valuación activo y pasivo al momento de aceptación de aportes irrevocables $ 379.907,29 y 258.879,58, respectivamente. Patrimonio Neto a la aceptación 133.269,96 Oposición de Ley en sede de avenida Córdoba 652, piso 6, departamento "C" de Capital Federal. El escribano. Autorizado por escritura número 136 de fecha 29-3-06, Registro 312 de Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603269941/0. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 10/06/2008 Nº 82.736 v. 12/06/2008

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro - H. Yrigoyen 1628 2º A Capital Federal. Sorteo día 31/05/08. Premios: 1º 414, 2º 956, 3º 268, 4º 209 y 5º 866. Emilio L. D'Ovidio Presidente s/ Acta de Asamblea Nº 16, del 17/04/08 y Acta de Directorio Nº 117 del 17/04/08.

Presidente – Emilio Luis D'Ovidio

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 257.

e. 10/06/2008 Nº 80.523 v. 10/06/2008

NICSA SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 27/06/07 se resolvió designar al nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Alfonso González Domínguez; Vicepresidente: Ignacio Carlos Llorente; Director Titular: Emilio Manuel Dopacio; Director Suplente: Pablo Maximiliano Verdile. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colon 728, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Lynch Pueyrredon autorizada con por acta de Asamblea del 27/06/07.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2008. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 10/06/2008 Nº 116.312 v. 10/06/2008

NUEVA MUSICA PRODUCCIONES S.A.

Acta de Asamblea del 30-04-08 REELIGE: PRESIDENTE: Ramón Alejandro VALDEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Roberto ELIA, aceptan, fijan domicilio especial en Cerrito 1070, séptimo piso, Of. 116, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 397 del 26-5-08. Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 47.

e. 10/06/2008 Nº 12.270 v. 10/06/2008

NUEVOS TAXIS DE BUENOS AIRES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 25/09/2007, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Montevideo 497 4º piso (C.A.B.A.) Autorizado: Guillermo Bilbao por instr. Priv. de 25/09/2007.

Abogado - Guillermo Bilbao

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 90. Folio: 369.

e. 10/06/2008 Nº 116.401 v. 10/06/2008

"O"

OPRAC S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24-2-08 se aceptó la renuncia de Myriam del Carmen Brito al cargo de Presidente, eligiéndose Presidente a Eduardo Ariel Giménez y Directora Suplente a Máxima Fernández, ambos con domicilio especial en Esmeralda 135, 3º piso, oficina C, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/06/2008 Nº 116.644 v. 10/06/2008

ORGANIZACION INDART S.A.

Por Acta de Directorio del 3/5/08 se trasladó la sede social a Eduardo Costa 3046, Cap. Fed. Firmado: Néstor Gabriel Bianco, autorizado por esc. 230 del 29/5/08, al Fº 606 del Reg. 1545 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 70.

e. 10/06/2008 Nº 116.336 v. 10/06/2008

"P"

PAILLA HUE S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria unánime del 30/4/08 renunció como director suplente BEVAQUA Norma Alicia asumió SIMIELE Oscar Eduardo, domicilio especial directores Av. Pueyrredón 29 Iº piso letra A Cap. Fed. Autorizado Mario H. Novegil por documento privado del 30/4/08.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 151.

e. 10/06/2008 Nº 12.281 v. 10/06/2008

PBM ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28/03/05 se resolvió absorber con los aportes irrevocables de $ 2.122.008 contabilizados al 30/11/04 las pérdidas acumuladas en la cuenta resultados no asignados al 30/11/04 de $ 2.031.799,99, quedando de esta manera un saldo por aportes irrevocables de $ 90.208,01. En consecuencia se resolvió aumentar el capital con la cuenta ajuste de capital de $ 71.592 y el saldo de los aportes irrevocables, llevando el capital social de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 221.800, sin reforma de estatuto por tratarse de un aumento de capital dentro del quíntuplo. Agustina Larriera, abogada/autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 28/03/05.

Abogada - Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 75. Folio: 845.

e. 10/06/2008 Nº 116.397 v. 10/06/2008

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

Maipú 1, Piso 22º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. el día 28 de marzo de 2008, fueron designados como Presidente: JOSÉ FERNANDO DE FREITAS; Vicepresidente: DANIEL LIMA DE OLIVEIRA; Directores Titulares los Señores: ANDRÉ GARCEZ GHIRARDI, SOLANGE DA SILVA GUEDES, CARLOS TADEU DA COSTA FRAGA, VENINA VELOSA DA FONSECA, SYDNEY GRANJA AFFONSO, IGNACIO RAMON ARRIETA, SANTIAGO MONTEZANTI, CEDRIC BRIDGER, DECIO FABRICIO ODDONE DA COSTA, ADALBERTO SANTIAGO BARBALHO, LUIS MIGUEL SAS, VILSON REICHEMBACK DA SILVA, CLAUDIO FONTES NUNES, GUSTAVO ADOLFO AMARAL y MIGUEL ANGEL BIBBÓ y como Directores Suplentes los señores HÉCTOR DANIEL CASAL y MARIA JOSÉ VAN MORLEGAN. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firman: Décio Fabricio Oddone Da Costa y Luis Miguel Sas Directores Titulares elegidos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.03.08.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 145.

e. 10/06/2008 Nº 29.906 v. 10/06/2008

PETROBRAS ENERGIA S.A.

Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases "A" y "B" celebrada por PETROBRAS ENERGIA S.A. el día 28 de marzo de 2008, fueron designados como Presidente: JOSÉ FERNANDO DE FREITAS, Vicepresidente: DANIEL LIMA DE OLIVEIRA, Directores Titulares los Señores: ANDRÉ GARCEZ GHIRARDI, SOLANGE DA SILVA GUEDES, VENINA VELOSA DA FONSECA, CARLOS TADEU DA COSTA FRAGA, SYDNEY GRANJA AFFONSO, ROBERTO LUIS MONTI, ROBERTO ALEJANDRO FORTUNATI, CEDRIC BRIDGER, DECIO FABRICIO ODDONE DA COSTA, ADALBERTO SANTIAGO BARBALHO, VILSON REICHEMBACK DA SILVA, LUIS MIGUEL SAS, CLAUDIO FONTES NUNES, GUSTAVO ADOLFO AMARAL, MIGUEL ANGEL BIBBÓ y como Directores Suplentes los señores HÉCTOR DANIEL CASAL y ALEJANDRO POLETTO. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, C.A.B.A. Firman: Décio Fabricio Oddone Da Costa y Luis Miguel Sas Directores Titulares elegidos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Acciones Clases A y B del 28.03.08.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 144.

e. 10/06/2008 Nº 29.908 v. 10/06/2008

PETROBRAS ENERGIA S.A.

INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL NUMERO 452.900 COMUNICA. Por resolución de la Reunión de Directorio celebrada por PETROBRAS ENERGIA S.A. del 10 de marzo de 2006 conforme Acta de Directorio Nº 2373 fueron designados como Gerentes Especiales a los Señores Directores Titulares: DIRECTOR DE EXPLORACION Y PRODUCCIÓN: Sr. CARLOS ALBERTO PEREIRA DE OLIVEIRA, DIRECTOR DE REFINACIÓN Y PETROQUIMICA: Sr. CARLOS ALBERTO DE MEIRA FONTES, DIRECTOR DE COMERCIAL DOWNSTREAM: SR. VILSON REICHEMBACK DA SILVA, DIRECTOR DE GAS Y ENERGIA: Sr. JOÃO FERREIRA BEZERRA DE SOUZA y DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sr. LUIS MIGUEL SAS, todos en los términos del Artículo 270 de la Ley de Sociedades Comerciales y con dependencia directa del Directorio. Todos los Gerentes Especiales constituyen domicilio legal y especial en Maipú 1, piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firman: Décio F. Oddone Da Costa y Luis Miguel Sas designados por AGOyE del 28.03.08.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 145.

e. 10/06/2008 Nº 29.907 v. 10/06/2008

PETROBRAS ENERGIA S.A.

INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL NUMERO 452.900 COMUNICA. Por resolución de la Reunión de Directorio celebrada por PETROBRAS ENERGIA S.A. el 10 de marzo de 2006 conforme Acta de Directorio Nº 2373 fue designado como DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS al Sr. HEITOR CORDEIRO CHAGAS DE OLIVEIRA y como DIRECTOR DE SERVICIOS el Sr. CLAUDIO FONTES NUNES, ambos a partir del 1º de abril de 2006. Por resolución de la Reunión de Directorio del 9 de enero de 2007 conforme Acta de Directorio Nº 2388 fue designado como DIRECTOR DE REFINACIÓN Y PETROQUIMICA el Sr. ADALBERTO SANTIAGO BARBALHO, a partir del 1º de febrero de 2007, en los términos del art. 270 de la Ley de Sociedades Comerciales. Constituyen domicilio legal y especial en Maipú 1, piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firman: Décio F. Oddone Da Costa y Luis Miguel Sas designados por AGOyE del 28.03.08.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 144.

e. 10/06/2008 Nº 29.910 v. 10/06/2008

PILAGA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 26/05/2008 se aprobó la renuncia del Sr. Lucio Alejandro Reca a su cargo de Gerente Titular. Gabriel Rodolfo Bizama, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 26/05/2008.

Abogado - Gabriel Rodolfo Bizama

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 97. Folio: 721.

e. 10/06/2008 Nº 8445 v. 10/06/2008

PRONTO SEMANAL S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime número 10 del 2/10/06, conforme la cesación del directorio actuante por cumplimiento del mandato, compuesto por Presidente: Eduardo Morris Lerner Grimberg, D.N.I. 18.758.917; Vicepresidente: Omar Alejandro Saul Romay, D.N.I. 10.498.292 y; Director Suplente: Abel Oscar Nahon, L.E. 4.440.000, se resuelve por unanimidad mantener la actual composición del directorio de dos miembros titulares y un miembro suplente, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Inés Amalia Litvin, argentina, nacida el 1/2/35, D.N.I. 744.533, CUIL 23-00744533-4; viuda de sus 1º nupcias con Salomón Podestrojec, domiciliada en Mosconi 3474, C.A.B.A; Vicepresidente: Isaac Suez, argentino, nacido el 23/12/30, DNI 4.497.135, CUIL 20-04497135-7, divorciado de sus 1º nupcias con Sofía Perez, domiciliado en Bacacay 3132, C.A.B.A. y; Director Suplente: Juan Fato, argentino, nacido el 9/7/52, D.N.I. 10.558.458, CUIL 20-10558458-0, casado en 1º nupcias con Adriana Mabel Silesio, contador público, domiciliado en E. Ravignani 2292, 3º Piso, departamento "A", C.A.B.A., por el término de dos años en sus mandatos, tal como lo dispone el artículo octavo del estatuto social, quienes encontrándose presentes, aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen todos domicilio especial en Magallanes 1407, C.A.B.A. Abogada Paola Valeria Santoni, Tº 62 Fº 966 C.P.A.C.F., autorizada por acta de asamblea General Ordinaria número 10 del 2/10/06.

Abogada - Paola Valeria Santoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 62. Folio: 966.

e. 10/06/2008 Nº 116.424 v. 10/06/2008

PRYSMIAN CONSULTORA, CONDUCTORES E INSTALACIONES S.A.I.C.

Por Escritura Nº 52 del 4 de junio de 2008, Registro Notarial 780 y con referencia al Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 3-4-2008, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Titulares: Gustavo Claudio Etchepare (Presidente), Enrique Alejandro Canónico, Pedro Alberto Rodiño y Director Suplente Fernando Narváez. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Carlos Jorge Manzone, Luís María Gomez Iza y Alejandro Raúl Fourcade y Suplentes: Fernando Esteban Lioi, María Lucrecia Gomez Iza y Horacio Barreiro. Durarán un ejercicio en sus mandatos. Los Directores fijan Domicilio Especial en Avenida Argentina 6784, Capital Federal. Autorizado: Ezequiel Eduardo IBARZABAL; Documento Nacional de Identidad 31.727.742, Autorizado por Escritura Nº 52 del 4 de junio de 2008, Registro Notarial 780.

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 12.

e. 10/06/2008 Nº 82.768 v. 10/06/2008

"Q"

QUICKFOOD S.A.

Se comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2007 resolvió designar a los Sres. Luis Miguel Bameule, Guillermo Carlos Bameule, Adrián Bameule, Miguel Gorelik, Jorge Mosquera y Ernesto Lasnier como Directores Titulares no independientes, a los Sres. Eduardo Casabal y Saúl Alfredo Torres como Directores Titulares independientes, y al Sr. Francisco Pérez Márquez como Director Suplente independiente, para el ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2008. En la reunión de Directorio de fecha 1 de noviembre de 2007 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente: Luis Miguel Bameule; Vicepresidentes: Guillermo Carlos Bameule, Miguel Gorelik y Jorge Mosquera; Directores Titulares: Adrián Bameule, Eduardo Casabal, Saúl Alfredo Torres y Ernesto Lasnier; y Director Suplente: Francisco Pérez Márquez, todos ellos con domicilio constituido en Fondo de la Legua 1690, Martínez, Provincia de Buenos Aires. María Gabriela Grigioni, Abogada, Tomo 32, Folio 772, autorizada por Acta de Directorio del 20 de septiembre de 2007.

Abogada - María Gabriela Grigioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2008. Tomo: 32. Folio: 772.

e. 10/06/2008 Nº 116.319 v. 10/06/2008

"R"

REFINOR S.A.

Refinor S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06, de la Secretaría de Energía ofrece a comercializadores distribuidores y a consumidores finales 1000 toneladas de Fuel Oil (tipo parafínico, máximo contenido de azufre: 1 g/100g) a 1450 $/TN más impuestos a retirar en Complejo Campo Durán - Pcia Salta. Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 25/06/08. Período de entrega: 01/07/08 al 30/07/08 en retiros Programados durante el período indicado. Forma de pago: Prepago acreditado en cuenta. Condición de entrega: Retiros F.C.A. Complejo Campo Durán por camión aprobado por Refinor, cumpliendo requerimientos legales de seguridad y operativos definidos por Refinor. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente a Carlos Recalde. Refinor S.A., Avenida Mitre 858, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, CP: T4000JCV. El Sr. Cristian Ariel Galansky actúa en el carácter de apoderado de Refinor S.A. conforme poder general judicial y administrativo otorgado mediante escritura 207 – folio 508– del 27 de febrero de 2008, por ante el escribano Joaquín Esteban Urresti, a cargo del Registro 501.

Apoderado – Cristian A. Galansky

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 53.

e. 10/06/2008 Nº 29.956 v. 10/06/2008

REGIMIENTO DE PATRICIOS S.A.

Se hace saber que según Escritura 144 del 30/05/2008 por Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 6 del 14/09/2007 se aceptó la renuncia del Presidente y Director Titular Sergio Alberto Zapata y del Director suplente Rafael Félix Romano, designándose en su reemplazo a Salomón Kaplán como Director Titular y Presidente, y a Nélida Dora Gutkoski como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Regimiento Patricios 730, CABA. Nicanor Moreno Crotto autorizado por Escritura 144, del 30/05/08, folio 485 del Registro Notarial 1985.

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 10/06/2008 Nº 116.366 v. 10/06/2008

RYC INVERSIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 04-02-08, se designó el siguiente directorio: Presidente: Aníbal Rómulo Forchieri y Director Suplente: Rubén E. Caro, ambos con domicilio especial en Arcos 2920, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha de 22 de mayo de 2008, Germán Gomez Crovetto, Registro Notarial 1767 Escribano.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 2.

e. 10/06/2008 Nº 116.418 v. 10/06/2008

"S"

SAN GUILLERMO S.R.L.

Por Acta del 12/5/08 se acepta la renuncia del Gerente Rodolfo Erausquin Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 12/5/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 10/06/2008 Nº 116.314 v. 10/06/2008

SAN TELMO HOUSES S.A.

Por esc. 281 del 29/05/2008, Fº 830, Registro Notarial 652 de Capital Federal, San Telmo Houses. S.A. elevó a escritura el acta de asamblea del 30/04/2008 por la que se resolvió la remoción del director titular Martín Raúl Barcelona y se designó como nuevos directores a: Presidente Teléforo Carlos Rodriguez. Vicepresidente: Ezequiel Miedvietzky.- Ambos con domicilio especial en. Av. Julio Argentino Roca 733, 4º piso, C.A.B.A.- Por reunión de directorio del 2/5/2008 se resolvió cambiar la sede social al domicilio sito en Av. Julio Argentino Roca 733, 4º piso, C.A.B.A. La firmante del presente detenta facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 29/5/2008, escritura 281 Registro notarial 652 de Cap. Fed.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 13.

e. 10/06/2008 Nº 29.898 v. 10/06/2008

SAPALETA S.A.

Por Acta de Directorio del 30/11/07 se fijó nueva sede social en San Martín 543 piso 5º oficina "D" (derecha) Ciudad Bs. As. Olga Susana Figueroa autorizada por presidente en instrumento privado del 29/5/08.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 20.

e. 10/06/2008 Nº 116.427 v. 10/06/2008

SINERGIA ADVISORS S.A.

Inscripta en IGJ el 5/8/93 Nº 7206 Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas. COMUNICA que por asamblea general extraordinaria del 4/1/2007 se resolvió reducir el capital social en $ 40.000. Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto antes y después de la reducción es de $ 116.620,68, $ 92.517,59, y $ 24.103,09 respectivamente. Reclamos de ley en calle Valdenegro 4945 Cap. Fed., de 15 a 18 horas. Autorizada por Asamblea del 4-01-2007. La presidente: Beatriz Catalina Mastropierro. Designada en Acta de Asamblea del 04/01/07.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 34.

e. 10/06/2008 Nº 82.743 v. 12/06/2008

SKYDEC S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 22/11/07 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió: (1) remover a la Sra. Elda Nidia Romeo de su cargo de Directora Suplente de la Sociedad; (2) aceptar las renuncias de los Sres. José Darío Clebañer y Ariel Simón Clebañer a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad; y (3) designar como miembros del Directorio a: Presidente: José Darío Clebañer; Vicepresidente: Fabio Oscar Clebañer y Director Suplente: Raúl Héctor Clebañer. Mediante acta de Directorio de fecha 22/11/07 los miembros del Directorio aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto Fernando Tujman, en su carácter de autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/07.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 10/06/2008 Nº 116.394 v. 10/06/2008

SODEXHO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea y reunión del directorio del 02.05.08 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Olivier Liem; Vicepresidente: Jorge Macri; Director Titular: Gustavo Ziegler; Directores Suplentes: Máximo Bomchil y Edwin Negron. Todos los directores constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos. Vencimiento del cargo: 31.08.10. Autorizada por acta de directorio del 06.06.08, pasada a fojas 79 del libro de actas de directorio Nº 4.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 10/06/2008 Nº 116.591 v. 10/06/2008

SURALNOR S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 11/4/8 se cambió sede social a Moreno 1702, piso 6º, Izquierda C, CABA. Luis Cevasco autorizado en acta citada.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/05/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 10/06/2008 Nº 116.649 v. 10/06/2008

"T"

TAURO DIGITAL SOUND S.A.

Por Escritura 258 del 5/06/2008, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 23/05/2008, donde se nombra nuevo directorio: Presidente: Gerardo Ignacio Montrasi; Vicepresidente: Roberto Daniel Ottobre; Director Suplente: Martín Sebastián Montrasi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alcaraz 4271 CABA. María Laura SANDRI. Autorizada escr. 258 del 5/06/2008.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 49.

e. 10/06/2008 Nº 82.910 v. 10/06/2008

TAURUS LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/04/2007 se resolvió: reelegir al Sr. Roco Mazzini para desempeñarse como Director Titular y Presidente y al Dr. Germán A. Ferrarazo como director Suplente de la Sociedad. Se deja constancia que el Sr. Mazzini constituyó domicilio especial en Lima 355, Piso 6º, Of "F", Ciudad de Buenos Aires, y el Dr. Ferrarazo en Maipú 1300, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Cyngiser, Eugenia, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado — Acta de Asamblea del 3/04/2007".

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 10/06/2008 Nº 8416 v. 10/06/2008

TELCORDIA TECHNOLOGIES INTERNATIONAL, INC

Complementando la publicación efectuada el 14/05/08 factura 11797, la referida sociedad extranjera con domicilio en Estados Unidos de América, y con sucursal en la República Argentina comunica que designó como representantes legales a Roberto Ignacio Santucho y Diego Andrés Burset en reemplazo de Adolfo Nicolás Rodrigo. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 690 del 25/4/08 pasada al folio 4075 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 168.

e. 10/06/2008 Nº 12.324 v. 10/06/2008

TERSUMI S.A.

Por renuncia Presidente Mirta del Carmen MARQUEZ y Director Suplente Silvia BARANDIARAN, en asamblea del 27/4/08 se eligieron nuevas autoridades: Presidente Sandra Diana MARQUEZ, Directora Suplente Mónica Liliana CANTON, ambas domicilio especial José Evaristo Uriburu 754, Piso 2, departamento "202", Cap. Fed. y mandato 2 ejercicios. Nicolas ALEJANDRO, DNI 28.459.914, Apoderado según escritura 162 del 28/5/08, folio 404, del registro 1461 cap. Fed. a cargo escribana Susana L. Drzewko.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 3.

e. 10/06/2008 Nº 116.331 v. 10/06/2008

TOMAS MARTIN LOPEZ SEAL

Por Esc. Nº 1022 del 26/03/2008, Fº 1880, ante el Escribana María Constanza Palleiro, Registro 2130 de la ciudad de Bs As, los cónyuges Jorge Eduardo Lopez, DNI 8.252.255 y Laura María Seal, DNI 12.857.023, otorgan emancipación civil y comercial a su hijo Tomas Martin Lopez Seal, nacido el 21/12/1987, DNI 33.344.818, todos argentinos y domiciliados en Guatemala Nº 4717, Piso 2º, ciudad de Bs As. Autorizado por escritura Nº 1022 del 26/03/2008, Registro 2130. María Costnaza Palleiro. Escribana. Matrícula 4991.

Escribana - Palleiro María Constanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603268896/A. Matrícula Profesional Nº: 4991.

e. 10/06/2008 Nº 82.700 v. 10/06/2008

TRES LEONES S.A.

Inscripta IGJ 2/3/2004 Nº 2575 Lº 24 S.A., con sede social en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A. Por asamblea del 20/4/2006 se resolvió restituir $ 61.676,08 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: agosto y septiembre de 2004. Valores al 31/12/2004: Activo: $ 241.325,24; Pasivo: $ 79.649,16; Patrimonio neto: $ 161.676,08. El Presidente ha sido autorizado a suscribir avisos por asamblea del 20/4/2006.

Presidente - Liliana Beatriz D'Andrea

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 21.

e. 10/06/2008 Nº 116.348 v. 12/06/2008

TRG MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 30/04/2008 se resolvió: reelegir a los Sres. Gonzalo Mario Martínez Mosquera y María Marta Malkinhoff para desempeñarse como Gerente Titular y Gerente Suplente, respectivamente, de la Sociedad. Se deja constancia que ambos Gerentes constituyeron domicilio en Avenida Libertador 1068, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Cyngiser, Eugenia, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado — Acta de Reunión de Socios del 30/04/2008".

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 10/06/2008 Nº 8415 v. 10/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Entre Piso de Capital Federal en los autos caratulados: "MASTROPASCUA SERGIO PABLO C/ IBARRA, JUAN LUCAS Y OTROS S/DESALOJO OTRAS CAUSALES" Expte. 1662/2007 ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires 9 de Abril de 2008. En atención a lo solicitado, estado de las actuaciones y no habiéndose presentado el demandado Juan Lucas Ibarra y los subinquilinos y ocupantes a pesar de encontrarse debidamente notificados según constancias de fs. 51/52 conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselos rebeldes y háganseles saber que las sucesivas providencias les serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese la presente junto con la providencia de fs. 105 párrafo segundo por medio de edictos los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días." Asimismo la providencia dictada, a fs. 105 párrafo segundo dice: "Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2007. Al no existir hechos controvertidos que deban ser objeto de comprobación y por no hallar mérito suficiente como para abrir la causa a prueba, se declara la cuestión como de puro derecho. Notifíquese. Firmado: Eduardo Daniel Gottardi. Juez.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 10/06/2008 Nº 82.694 v. 11/06/2008

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. CARMEN NELIDA UBIEDO, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a eventuales herederos de Gabriela Markiewicz y de Irene Krancenblum o Irene Krancenblum Vel Krawcet para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "MARKIEWICZ LAURA GABRIELA c/ KRANCENBLUM IRENE O KRANCENBLUM VEL s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. 67297/07, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 10/06/2008 N° 80.419 v. 11/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta ciudad, comunica que en autos "ZWETAN WOLCHEFF S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 10/06/2008 Nº 579.718 v. 11/06/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 PB de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Guillermo Padilla Ltda. SACEI s/ Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios; con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 10/06/2008 Nº 579.741 v. 11/06/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26/05/08 se decretó la quiebra de MERCOBANK S.A haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posea de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio Juan Ulnik y Asociados con domicilio procesal en la calle Maipú 509, Piso 3, con teléfono Nº 4322-4456, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/07/08.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
María Julia Morón, secretaria
e. 10/06/2008 Nº 579.720 v. 17/06/2008

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ CARLOS HECTOR, DNI: 11.293.562, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 17/07/08 al Sindico DEL HOYO JORGE ERNESTO con domicilio en la calle CERRITO 484- 7º PISO "D" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "VAZQUEZ CARLOS HECTOR S/ QUIEBRA (PEDIDA POR MAURO ANTONIO JOSE)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 10/06/2008 Nº 579.716 v. 17/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra a COMPAÑIA AGROPECUARIA RIO DE LA PLATA S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 14.09.1989 bajo el Nº 5946, Lº 107 Tº A con domicilio en SALTA 522 PISO 2º de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23 de julio de 2008 al Síndico JORGE ALBERTO TESTA con domicilio en la calle MAIPU 459 PISO 5º DPTOS. "E" Y "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "COMPAÑIA AGROPECUARIA RIO DE LA PLATA SA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por ANGELERI JORGE ALBERTO)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 10/06/2008 Nº 579.715 v. 17/06/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL S.A s/ Quiebra, (C.U.I.T. N° 30-64771935-6), Expediente N° 36020, que se ha dispuesto LLAMAR A MEJORA DE OFERTA, con la presencia del martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2) respecto de los siguientes bienes: 1°) CAMPO "LA MOROCHA", DEPARTAMENTO MONTE CASEROS, CUARTA SECCION, PROVINCIA DE CORRIENTES.- Esta desarrollado sobre una fracción de terreno designado como Lote N° 3, que posee las siguientes medidas: 1117m70 de frente al S.E. sobre Ruta Provincial N° 33 (calle d tierra), igual medida en su contrafrente, por 447m30 de fondo en cada uno de sus, costados con una Superficie total de 50 Hectareas.- Dominio Matricula N° 454.- sobre dicha fracción no se ha visto edificación significativa, y se trata de un campo raso con alguna arboleda. 2) ESTABLECIMIENTO PUJATO, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, SEGUNDA SECCION, PROVINCIA DE CORRIENTES.- Esta desarrollado sobre una fracción de terreno designado como Lote N° 2, que posee un sector bajo de aproximadamente 33 Hectáreas 50 Areas 41 Centiáreas, y un sector alto de aproximadamente 120 Hectáreas, lo que hace una Superficie total de 153 Hectáreas 50 Areas 41 Centiáreas, con su frente al N. E. sobre Ruta Provincial N° 6.- Dominio Matricula N° 465.- Sobre dicha fracción no se ha visto edificación significativa, pero si que en su mayor parte se encuentra forestado.- Las ventas son "Ad-Corpus".- BASE EN BLOCK $ 280.000.- PRESENTACION DE OFERTAS: Los interesados deberán formular las ofertas, que deberán importar por lo menos una mejora del 5% de la base, en sobre cerrado en cuya parte exterior se colocará: Oferta de mejora de oferta en autos "Maderas Ecológicas del Litoral S.A. s/Quiebra", sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.).- 2) Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia autenticada del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personeria del oferente.- 3) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Una vez acompañado el deposito de la garantía de oferta del 10% de su oferta (importe éste que deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos (L° 400 F° 583/6), debiendo acompañar el original de la boleta de depósito). Se integrará el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolvera caso contrario una vez firme la adjudicación a petición del interesado.- AUDIENCIA DE APERTURAS DE SOBRES Y MEJORA: Una Vez efectuada la apertura de sobres, los ofertantes podrán pujar libremente, con la sola condición que importen un incremento cuanto menos del 5% de la mejor oferta anterior ADJUDICACION: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de día y horas inhábiles al adjudicatario. INTEGRACION DEL PRECIO: Deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, junto con la comisión del martillero y el I.V.A. sobre la comisión, sin necesidad de interpelación mediante depósito judicial en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales en la cuenta de autos (L° 400 F° 583/6), y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 del cpr.) y de perdida de garantia a favor de la quiebra, debiendo acreditar en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vincualción con la transferencia y los gastos que Se devenguen en con motivo de la venta cuya modalidad aquí se dispone serán soportados por el que resulte adquirente, implicando ello el desmonte, traslado y demás circunstancias relacionadas con la entrega de los bienes.- Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que sera inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito} oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización.- Se estima adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta.- Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis"-, la presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta dispuesta en autos y de la situación fáctica – jurídica de los bienes. PLAZOS: Las ofertas podrán presentarse hasta las 9,30 horas del día 2 de Julio de 2008, en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el mismo día a las 11 horas. Comisión 3% del precio más I.V.A. sobre la comisión. Visitense libremente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/06/2008 N° 579.735 v. 11/06/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "MICKEY S.A. S/QUIEBRA (Expte 020.410), ha sido presentado proyecto de distribución complementario (Art. 222 L.C.Q.). Se podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 10/06/2008 Nº 579.713 v. 11/06/2008

N° 23

POR UN DIA.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "GIANNATTASIO CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA", comunica que con fecha 7 de Abril de 2008 se ordenó intimar a GIANNATTASIO CARLOS ALBERTO; con C.U.I.T. Nº 20-04526893-5, con domicilio en Montiel 2168, de esta Capital Federal, con D.N.I. 4.526.893, a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 20 de mayo de 2008. Fdo. Dra. Mercedes Arecha, secretaria.
e. 10/06/2008 Nº 579.727 v. 10/06/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9.5.08, se decretó la quiebra de ROSSINI MARIA CRISTINA, en la que se designó síndico al contador Susana Haydee Vacchelli, con domicilio en Montevideo 571 piso 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.7.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9.9.08 y 21.10.08, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a

quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9.5.08 ... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/06/2008 Nº 579.714 v. 17/06/2008

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "LAINO RICARDO AGUSTIN S/ QUIEBRA", expte. nro. 046391, que con fecha 29 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de Ricardo Agustin Laino (DNI Nº 10.264.214).
Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sánchez, secretario ad-hoc.
e. 10/06/2008 Nº 579.725 v. 10/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "SOIFER GABRIELA EDITH S/ QUIEBRA", expte. nro. 044597, que con fecha 5 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de Gabriela Edith Soifer (DNI Nº 18.525.920).
Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sánchez, secretario ad-hoc.
e. 10/06/2008 Nº 579.728 v. 10/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "SANATORIO PRIVADO DE BUENOS AIRES S.A. S/ QUIEBRA", expte. nro. 043979, que con fecha 20 de mayo de 2008, se decretó la quiebra del SANATORIO PRIVADO BUENOS AIRES S.A. (sociedad inscripta ante la I.G.J. con fecha 08.02.2001, bajo el nro. 1484 del libro 14 de Estatutos de Sociedades Anónimas).
Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sánchez, secretario ad-hoc.
e. 10/06/2008 Nº 579.726 v. 10/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "ENVASES PUBLICITARIOS S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. nro. 043723, que con fecha 30 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de ENVASES PUBLICITARIOS S.R.L. (Sociedad inscripta ante la I.G.J. con fecha 05.09.2000, bajo el nro. 6501 del libro 113 de Sociedades de Responsabilidad Limitada).
Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sánchez, secretario ad-hoc.
e. 10/06/2008 Nº 579.724 v. 10/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "ZUCCHI CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA", expte. nro. 040827, que con fecha 3 de junio de 2008, se decretó la quiebra de ZUCCHI CARLOS ALBERTO, D.N.I. Nº 4.373.566 con domicilio en Holmberg 1271 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Juan Manuel Sanchez, secretario ad-hoc.
e. 10/06/2008 Nº 579.723 v. 10/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 65

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.360 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ALEJANDRO RIVERA MAZA, (Documento Peruano N° 09683759) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su paradero.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 10/06/2008 N° 579.721 v. 17/06/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 70.836 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a NOELIA MARIANA TROCCAYOLI, (D.N.I. Nro. 27.390.130) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se 1A declarará rebelde y ordenará su paradero.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 10/06/2008 N° 579.722 v. 17/06/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 67.518 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a BLAS EUGENIO IRALA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su paradero.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Jorge Luis Roca, secretario ad-hoc.
e. 10/06/2008 N° 579.730 v. 17/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires a los treinta días del mes de mayo del mayo del año dos mil ocho, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría N° 2 a cargo del infrascripto, cita y emplaza a José Luís Serrano Ibañez (Cédula de Identidad de la República de Bolivia N° 4.136.876, boliviano, nacido en Camargo República de Bolivia el día veintiséis de agosto de 1974, soltero, albañil, de quien se desconoce su último domicilio), a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en el marco de la causa N° 13.199/2007 (B-10.847/07), en virtud de que en la misma existen motivos bastantes como para sospechar que pudo haber participado en la comisión de un delito; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 30 de mayo de 2008.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 10/06/2008 N° 579.719 v. 17/06/2008

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a mi cargo, en la causa Nº 17.478/2005 caratulada: "DIAZ CLAUDIO OMAR S/ ESTAFA", cita y emplaza a CLAUDIO OMAR DÍAZ (C.I. Nº 10.928.991, DNI Nº 12.546.998, con último domicilio conocido en España 1387 del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires), a fin de que comparezca por ante este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención.
Secretaría Nº 9, dos días del mes de junio de dos mil ocho.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 10/06/2008 N° 579.738 v. 12/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a al Teófilo Adriano Capelletti, con último domicilio conocido en San Pedrito 1424 3º "14" de esta Ciudad, de quien se carece de más datos personales, dentro del término de cinco días a contar desde de la última publicación del presente, a fin de que comparezca a estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 10935/05 caratulada "Capelletti Teófilo Adriano s/ entorpecimiento de servicios públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de junio de 2008... No existiendo otros elementos que permitan dar con el paradero de Capelletti teófilo Adriano, cíteselo mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa y decretarse su detención en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese." FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.
e. 10/06/2008 Nº 579.739 v. 17/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única - sito en la calle Sarmiento 1118 3° piso de la Capital Federal - cita a primera audiencia, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria simple (artículo 1 ley 24769) a Pedro Alberto Bercolano; Víctor Valentín Caliva; Celestino Hilario Roche y Stepan Van Cerniskov. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Bueno Aires 2 de junio de 2008... Encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de Pedro Alberto Bercolano (D.N.I. 12.205.144); Víctor Valentín Caliva (D.N.I. 16.549.195); Celestino Hilario Roche (D.N.I. 4.908.954) y Stepan Van Cerniskov (D.N.I. 93.693.990) en función de lo oportunamente informado por la División Jurídico Contable de la Policía Federal Argentina cíteselos a primera audiencia mediante edictos, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. A tal fin líbrese oficio... FDO: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria.
Secretaría, 2 de junio de 2008.
Anabella Espósito, secretaria.
e. 10/06/2008 N° 579.717 v. 17/06/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 52 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52 a cargo del Dr. RICARDO TATARSKY, Secretaria Unica a cargo de la Suscripta, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza, a doña ELSA JENNY PETRILLO a fin que en los autos caratulados: "ZARATE ALEJANDRO MAURICIO C/ LOSSINO FERNANDO ADRIAN S/DESPIDO" Expediente Nº 23635/06, comparezca dentro del plazo de cinco (5) a estar a derecho a este proceso y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes (art. 33 L.O.).
Buenos Aires, 30 de Mayo de 2008.
Laura Etel Papo, secretaria.
e. 10/06/2008 N° 579.736 v. 10/06/2008

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Dr. Leonidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría Civil, Comercial y Contencioso Administrativo del Dr. Mariano Lozano, con domicilio en calle San Martín 425, Bariloche, cita por cinco días a ALEJANDRO MIGUEL CARESSANI para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARESSANI ALEJANDO MIGUEL s/cobro de pesos" (EXPTE. 10.928/03) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 531 INC 2º, ultima parte del Código procesal) Publíquense edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".
San Carlos de Bariloche, 22 de abril de 2008.
Mariano R. Lozano, secretario federal.
e. 10/06/2008 Nº 29.880 v. 11/06/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCION FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Dr. Leonidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo del Dr. Hugo Greca, con domicilio en calle San Martín 425, Bariloche, hace saber por dos (2) días á Rodríguez Pablo Alberto y García Marcela Alejandra que en autos caratulados "BNA c/ RODRÍGUEZ PABLO ALBERTO Y OT s/ EJECUTIVO" Expte. 7871/07: se ha dictado la siguiente resolución:.. "///los de Bariloche, febrero 21 del 2008...publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Río Negro durante dos (2) días emplazando a Don Rodríguez Pablo Alberto y a Doña Garcia Marcela Alejandra para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr Defensor Oficial para que lo represente en él... Fdo. Leonidas JG Moldes. Juez Federal" Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.
San Carlos de Bariloche, 8 de abril de 2008.
Hugo Horacio Greca, secretario federal.
e. 10/06/2008 N° 29.878 v. 11/06/2008

//El Dr. Leonidas J.G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo del Dr Hugo Horacio Greca, con domicilio en calle San Martín 425, Bariloche, hace saber por dos días a OSCAR NICOLAS STELLA, DNI: 17.768.931 que en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ STELLA OSCAR NICOLAS s/ COBRO DE PESOS" Expte. 8194/07: se ha dictado la siguiente resolución:.. "///los de Bariloche, febrero 21 del 2008... publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en el semanario "ABC" durante dos (2) días emplazando a Oscar Nicolas Stella para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr Defensor Oficial para que lo represente en él (art 343 del citado Código) ...Fdo. Leonidas JG Moldes. Juez Federal" Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.
San Carlos de Bariloche, 18 de abril de 2008.
Hugo Ricardo Greca, secretario federal.
e. 10/06/2008 Nº 29.879 v. 11/06/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S., el Sr. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "GONZALEZ PEDRO A. - INFRACCION LEY 23.737", Expte. Nº 53.457; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano Sr. DANIEL OMAR PEREYRA, D.N.I. Nº 21.842.561, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia bajo apercibimiento de ordenar su detención.
CONCEPCION DEL URUGUAY, 26 de Mayo de 2008.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal
José María Barraza, secretario.
e. 10/06/2008 Nº 579.731 v. 12/06/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	17/04/2008	MARIA ESTHER TALICE	116206
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/06/2008	Leon Pozniak	82670
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/06/2008	Ana Azucena Galvan	82627
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/06/2008	José Cesar ORLANDINI	80364
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/12/2007	IGLESIAS ELVIRA INES y JULIO MENDONCA	82681
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/03/2008	BOVIO CATALINA ESTELA	80331
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/05/2008	Dolores del Carmen Iglesias y Antonino Terranova	82682
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	21/05/2008	MARCELO ESCOBAR	116289
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/05/2008	VICENTE SILVESTRI	82661
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/05/2008	HUGO JAVIER CUQUEJO	80344
17	U	MARIEL GIL	28/05/2008	APPALLINI ARISTEO	82646
17	U	MARIEL GIL	30/05/2008	ENRIQUE ALBERTO AUGSPACH	116233
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/05/2008	RAUL LUIS GROPPO	116282
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/06/2008	Rial Alberto Manuel	82673
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/06/2008	JOSE DUCA y MARIA ANTONIA INGEGNIERI	82617
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/06/2008	GONZALEZ HORTENSIA	82668
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/04/2008	NELIDA SOFIA ARCE de BELLECCI y ANGEL BELLECCI	82674
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2008	BORGES MARIA ISOLINA	116184
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	10/04/2008	BUONOPANE PASCUAL	116190
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/05/2008	JUANA MARIA CHIAPPANO	82692
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/05/2008	Moises POLANSKY	82685
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/05/2008	ALFONSO VARELA	82684
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/05/2008	NELIDA ANGELICA GARCIA	82683
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/05/2008	TORRES LUCRECIA ALFONSINA	5368
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/05/2008	JORGE MANES	82653
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	27/05/2008	CLAUDIO ROBERTO JUNCO	116301
34	U	MARISA L. COITIÑO	09/05/2008	Ruben David Wuf (DNI 10457022)	116224
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	02/06/2008	MIGUEL ANGEL INCHAUSTI	82654
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/06/2008	ALICIA NOEMI CASTELLI	82641
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/05/2008	LUIS VALERIO MARTINEZ	82625
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/05/2008	TERESA MARIA CASALE	82626
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/05/2008	MERCEDES BUENDIA	82679
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/04/2008	Arístides Juan Ziliotto	116305
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/05/2008	CARLOS ALBERTO SOSA	82689
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/2008	BURILLO MARIA	80388
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/05/2008	Gonzalez Alberto	12250
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/05/2008	CIPRIANO ANTONIO	82677
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	JUAN JOSE IBAÑEZ	82637
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/05/2008	COLELLA PABLO y DI PILLA ALFONSINA	82687
50	U	JUAN C. INSUA	25/03/2008	RODOLFO PABLO SCIPPO	82629
50	U	JUAN C. INSUA	29/05/2008	Rino BENVENUTI	82636
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/2008	Elena ARREGUI	80360
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/05/2008	ENRIQUE ROBERTO OVIEDO	116191
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/05/2008	ELECTRA BROMBERG	82628
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/05/2008	LOPEZ JOSE CESAR y LOPEZ SUSANA LIDIA	82645
60	U	JAVIER SANTAMARIA	09/04/2008	Felix FIORITO	80325
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/05/2008	LUIS ALBERTO GOMEZ y LUISA BARBARA SALVAREZZA	116193
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/05/2008	BLAS ERNESTO GUASCO y FLORA WAINSTEIN	116297
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/05/2008	HIGINIA ORTENCIA CORONEL	82678
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/05/2008	IPPOLITO CLOTILDE y FRANCES RUBEN ALBERTO	82644
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/05/2008	GERARDA LEONARDO	116254
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/05/2008	Daisys Mavis Vega	82663
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	26/05/2008	FRANCISCO CARNOVALE	116295
73	U	ALBERTO UGARTE	28/05/2008	LOFFREDO LUIS HUMBERTO	82619
73	U	ALBERTO UGARTE	02/06/2008	ROBERTO MARIO PICCININI	116197
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/03/2008	RAMON ENRIQUE RUGGERO	116202
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/03/2008	CLODOMIRO EMILIO PEREIRA	116189
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/05/2008	IRMA LLENAS	82667
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	09/05/2008	JUAN CARLOS CAMINITI Y ISABEL ROSA RISSOTTO	5367
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/05/2008	JAIME STEINBERG	82632
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/05/2008	MAIDANA ESTIGARRIBIA CELIA	5366
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/06/2008	MIRTA CELIA GLAUBERMAN DNI 10.996.134 y MIGUEL ANGEL CREATORE ZARLENGA DNI 10.468.240	82675
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/05/2008	ARGIMIRO RUFINO SUAREZ	82635
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/05/2008	RUBÉN DE LA FUENTE	82630
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/06/2008	Alicia Beatriz CUTINI	82659
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/05/2008	Carlos Alberto AITA	116183
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/05/2008	CATALDO PALLADINO	82671
94	U	EDUARDO PARODY	03/06/2008	Eduardo GONZALEZ	82643
94	U	EDUARDO PARODY	27/05/2008	Sanzio Francisco	80334
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/05/2008	MARGARITA ETELVINA AGUIRRE	82648
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/05/2008	ESTRELLA MAÑANA	116285
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/04/2008	José María PARDO	116185
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/06/2008	EDA NUÑEZ	5364
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/06/2008	JUAN CARLOS MEIS	116250
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/05/2008	DELFINA GRACIANA MONTICELLI	82666
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2008	GILDA MAGDALENA CAPONE	116234

e. 10/06/2008 N° 1106 v. 12/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 24 éste a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, secretaría n° única con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 6, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y dos días en el diario la Razón en el juicio "Consorcio de Propietarios Colpayo 54/56 c/ Stoler Ana S/ Ejecución de Expensas", expediente n° 54556/98, que el martillero Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.), rematará el día 24 de JUNIO de 2008 a las 11:30 HS. EN PUNTO en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Colpayo 54/56/62/66, UNIDAD n° 15, piso n° 1, Unidad Complementaria XIV piso 10 baulera Sup. 3,95 porc. 5 cent., Matrícula 7-8500/15, CAP. FED. Nom. Catastral: Circ.7; Secc. 45; Manz. 28; Parc. 26A. Se trata de un departamento al frente con doble entrada, una principal y otra de servicio. El inmueble consta de: Palier privado, toilette con placard, living comedor con balcón corrido a la calle, cocina comedor, lavadero, habitación de servicio con baño, pasillo con placard, baño completo, 3 dormitorios con placard, uno de los dormitorios posee balcón a la calle, con vestidor y baño completo en suite. Posee baulera. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Ana Ester Stoler, sus dos hijos, su madre y un inquilino. Superficie 151,35 porc. 4,98 centésimos. Deudas: Expensas diciembre 1997 a abril 2008 $ 82.378,58, expensas mes de abril 2008 $ 1.22,45.- OSN no registra deudas, Aguas Argentinas $29.081,42 al 13/12/06. GCBA $ 44.775,86 al 13/02/06, AySA $ 432,70 al 24/10/07. Condiciones de la Subasta: Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. BASE $ 292.500.- SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. IVA s/ COMISIÓN 21%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el banco Nación Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercib. de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en condominio, la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. EXHIBICIÓN: 19 Y 20 DE JUNIO DE 2008 DE 15 A 17 HS. Inf. Tel. 4782-4403, m_centenari@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario int..

e. 10/06/2008 N° 80.442 v. 11/06/2008

N° 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo de la Dra. Silvia Yolanda TANZI, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Lucrecia SERRAT con domicilio en la calle Uruguay N° 714 P. 2° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "BERGER SILVIA ELENA C/ NAVARRETE JUANA MERITA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 31.484/97, RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 20 de JUNIO de 2008, a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100 % AD-CORPUS y EN BLOCK en el estado de OCUPACIÓN en que se encuentra por la DEMANDADA EL BIEN INMUEBLE edificado en el lote designado como el Numero 1, de la fracción L, Manzana 227, ubicado en la calle LAVALLE N° 398 de la localidad de EZEIZA, Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As., que consta de verja de hierro, entrada de coche semi-cubierto, living-comedor, 2 habitaciones, cocina y baño, parte de fondo libre y escalera a la terraza, la propiedad se encuentra en regular estado fisico de conservación por la falta de mantenimiento. Superficie del terreno 247,40 M2., NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Seccion B, Manzana 227, Parcela 1, Adeuda a fs 222 AA $ 320,63 al 16-4-08, a fs 229 OSNS fuera del radio. Municp. Ezeiza a Fs 168 $ 6.724,59 al 30-9-08, Aysa a fs 226 $ 286,62 al 16-4-08, Rentas Fs 214 Sin deudas al 31°-3-08.- BASE $ 100.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25% SELLADO DE LEY 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. No se admite la compra en comision.- Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. El presente debe publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de JUNIO de 2008 de 15,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 10/06/2008 N° 80.448 v. 11/06/2008

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MIGNOLO, ANTONINO Y OTRO C/ TALAMO HNOS. SRL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", EXP. N° 113.884/97, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 18 de junio de 2008 a las 12,30 hs., en punto, en Tte. Gral. Peron 1233 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en Tandil 5930 y Tandil 5940/42 entre Pieres y Oliden, Capital Federal. Tandil 5930: Mide 8,66m por 42,93m. Matrícula 1-41952. Nomenclatura catastral: Circ.1, Sec. 76, Manz. 171, Parc. 4. Tandil 5940/42: Mide 8,66m por 51,59m. Matrícula 1-41953. Nomenclatura catastral: Circ.1, Sec.76, Manz.171, Parc. 5. Venta ad corpus.- Según mandamiento de constatación de fs. 1236/7, Tandil 5940/2, consta de galpón techos de chapa y tiene acceso por el interior a Tandil 5930. Al fondo existe patio descubierto al que se accede por una cortina metálica. Tandil 5930 se trata de inmueble que en planta baja posee una oficina, baño y vestuario y por una escalera se accede a planta alta, con una oficina, dos despachos, dos baños, cocina y entrepiso utilizado como depósito. Estado de conservación regular. Juan Carlos Sinanian (DNI 4.431.188), ocupa esporádicamente la finca en carácter de amigo de Juan Miguel Talamo y también vive Alfonso José Gabriel con su familia en carácter de sereno.- BASE $ 300.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. IVA S/ COMISIÓN. ARANCEL AC. 10/99.- No corresponde la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tengan por notificadas en la forma y oportunidad del 133 CPCCN y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art.580 de la ley adjetiva.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. CNCiv Fallo Plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo").- Deudas: Tandil 5930 y 5940 al 28/5/08: Ex OSN sin deuda.- ABL $ 50.083,95 y $ 29.200,93.- AA $ 4.767,61, respectivamente.- Exhibición: 11 y 12 de junio de 2008, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/06/2008 N° 80.443 v. 11/06/2008

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos "CONSORCIO DE PROP. AVDA. GRAL. LAS HERAS 2010/12 C/ CASTE JORGE S/ EJECUCION DE EXPENSAS" expte. 87.473/03 (Reservado) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en Avda. Gral. Las Heras 2010/12, entre las calles Junín y Pte. José Evaristo Uriburu, Unidad Funcional N° 20, piso 8, Unidad Complementaria XXIV, 2° sótano, Matrícula 19-2537/20. N.C.: Circ. 19 Sec.11 Manz. 50 Parcela 2, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de Junio de 2008 a las 10:30hs (en punto), días de exhibición 12 y 13 de Junio de 10 a 12hs, por intermedio de la martillera Viviana Andrea Curti, en las siguientes condiciones: BASE $ 120.000 dispuesta a fs. 306, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características: se trata de un departamento de tres ambientes, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño completo con bañadera y cocina pequeña. El mismo es a contrafrente y se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Adriano Cesar Díaz Cisneros, según fs. 303/4. Sup. UF. 20: 60,90m2. Porc. 2,97%. U. compl. XXIV: 1,24m2 Porc. 0,5%. Deudas: GCBA: a fs. 271 $ 4.771,40 al 12/6/06. OSN: a fs. 199 sin deudas al 15/06/06. AYSA: a fs. 214/5 $ 31,43 al 4/07/06. AA: a fs. 260 sin deudas al 9/08/06. Expensas a fs. 319/407 $ 20.070 al 10/05/08. Alicuota del mes de mayo $ 300. Jueces inhibientes y embargantes comunicados a fs. 354 y 356. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. La martillera deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Eduardo Parody, secretario.

e. 10/06/2008 N° 82.924 v. 11/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. MARÍA GABRIELA VASSALLO, como Juez Subrogante, Secretaría N° 1 a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña N° 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO FLETES ARGENTINA LTDA. s/QUIEBRA", Expediente 81.522 — (CUIT a fs. 106: no se encuentra inscripta), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 25 de JUNIO de 2008, a las 12:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en calle Doctor JOSE I. de la ROSA 6080 (entre los números 6074 y 6082) entre las de LARRAZABAL y OLIDEN de Capital Federal. MAT. 144268 Ptda. 63274, No. Cat.: Circ. 1 - Secc. 78 - Manz. 173, Parc. 9. Medidas del Terreno: 8,66 m de fte. x 52,68 m de fdo. Fotografías en autos. A fs. 273/4 pto. I, se trata de un inmueble comercial con una construcción sobre uno de sus costados compuesta de dos oficinas, amplia cocina comedor y dos baños; en el fondo se ubica un gran galpón con portón corredizo de doble altura. La entrada vehicular con piso de material que conduce hasta el galpón señalado, el cual posee una fosa; estructura general de hormigón. Sobre el frente pequeño jardín. La propiedad se encuentra desocupada y en regular estado de conservación.- CONDICIONES: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 80.000. Seña: 30%. Comis. 3% e IVA sobre la misma — Arancel 0.25% Acord. 24/00 C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El IVA, de corresponder, no se encuentra incluido en el precio y, en su caso, será solventado por el comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.- No procede la compra en comisión ni la cesión o transferencia del Boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente.- Deudas: G.C.B.A. - RENTAS (fs. 337) al 11/12/02, período 2002/02 a 2002/06 $ 465,62.-; AySA (fs. 572) vto. 27/03/08 $ 109.81.- y fs. 573 periodo 2/11/06 al 23/2/08. $ 1.391.28.; G.C.B.A. — ABL (fs. 581) al 10/4/08 $ 4.362.51.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha de remate, con condiciones de fs. 225, segundo párrafo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. EXHIBICION: días 18 y 19 de JUNIO de 2008, de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 10/06/2008 N° 80.449 v. 11/06/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 9 a mi cargo sito en Diagonal Saenz Peña Nº 1211 Planta Baja CABA, comunica por 3 días en autos Nº 60697/06 caratulados "BANCO MAYO CL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLES DE LA CALLE LAVALLE 835 CAP. FED." Cuit 30-54414163-1 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7), TEL 4374-4197, rematará el día 19 de JUNIO de 2008 a las 12:15 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, CABA, Ad Corpus, Contado y mejor postor los siguientes inmuebles en Block: Unidades Funcionales Números TREINTA Y SEIS; TREINTA Y SIETE; TREINTA Y OCHO Y TREINTA Y NUEVE situadas en el 1º piso del inmueble de Lavalle Nº 835 CABA Nomenclatura Catastral: Circ: 14; Secc: 1; Manz: 6; Parc: 29. Matriculas: 14-954/36; 14-954/37; 14-954/38 y 14-954/39. Se trata de cuatro unidades funcionales unificadas situadas en el 1º piso del Paseo Lavalle con acceso por el interior de la galería, desarrolladas al frente sobre la calle Lavalle , constan de balcón corrido de 15 m aprox, grandes ventanales, dos baños y pequeña cocina; Superficie Cubierta aprox. 150m2; semicubierta 25m2 aprox. - Todo en regular estado y Desocupadas.- BASE: $ 107.250, SEÑA 30%.-COMISIÓN 3%.- ARANCEL 0,25% CSJN.- El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las Deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble , devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra.- Se aceptan Ofertas Bajo Sobre las que deberán ser presentadas al tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de subasta.- EXHIBICIÓN: 17 y 18 de JUNIO de 2008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 10/06/2008 Nº 80.450 v. 12/06/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ROA, MATIAS

ADRIAN S/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 18 de junio a las 9:15 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN, MODELO CORSA 3 PUERTAS WIND 1.6 MPFI/ 2000; MARCA MOTOR CHEVROLET N° QD5012105; MARCA CHASIS CHEVROLET N° 8AGSC08N01R118209; DOMINIO DNZ-226. Patentes impagas $ 4.702,64 al día 23/01/08, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 11.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate, En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagos. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que el Sr. Matias Adrian Roa es titular del D.N.I número 27.322.517. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 13 y 17 de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 10/06/2008 N° 80.438 v. 12/06/2008

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, sito en M. T. de Alvear 1840 - 4º p., Capital, comunica por tres días en autos “Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Alderete, Claudia Marcela (CUIT 27-26489452-8) y otro s/ejecución prendaria (Expte. 85.108)”, que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04.372.458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 18 de junio de 2008 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa 3P City 1.6N, año 2004, Dom. ENT 941 -Motor 5K5012656 - Chasis 8AGSB08N04R146756 - Base $ 7.300.- Al contado y efectivo.- Comisión 5% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- No se admite en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa.- Deudas al 8/1/08 $ 2.400,10.- El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 11 de junio de 2008, días hábiles de 14 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 10/06/2008 Nº 82.727 v. 12/06/2008

N° 12

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: “INVERSIONES J. B. ALBERDI C/BENVENUTO, SILVIA ROSA S/ EJECUTIVO” (EXPTE. N° 5.286), que el martillero Eduardo J. MARTIRE PALACIO –CUIT N° 23-13736955-9– rematará el día 17 de Junio de 2008, a las 9:00 hs. –en punto– en el Salón de Ventas de la Corp. de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en San Isidro, Pcia. de Bs. As., con fte. a la calle Diego Palma N° 819, e/Formosa y Misiones. N.C.: Circ.: II; Secc.: B, Manz.: 87; Parc.: 12 “a”; Mat.: 22.674. Conforme se ha constatado (fs. 187/188) se trata de una casa en el fondo con entrada por pasillo, posee dos dormitorios, un galpón, living comedor, baño completo y cocina. El inmueble se encuentra ALQUILADO. BASE: $ 64.896,06, SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. Se deja constancia que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCCN, bajo apercibimiento allí estatuido. Asimismo, se fija el plazo para presentar las ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del RJC, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha que se designe para la subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. Se deja constancia que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Por ultimo se deja constancia que una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atenience a tal carácter de comprador en remate y que los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. El inmueble registra las siguientes deudas: O.S.N. sin deuda al 30/05/2001 (fs. 64/66), Ag. Arg. sin deuda al 23/11/06 (fs. 307), AYSA: sin deuda al 17/10/06 (fs. 268), Imp. Munic. $ 2.195,25 al 7/11/06 (fs. 275/278), hay juicio de apremio Dpto. Judicial de S. Isidro (fs. 278), Rentas: $ 2.692,70 al 30/11/06 (fs. 293/97), Expensas Comunes: Sin deuda por no existir consorcio de propietarios conforme manifestación efectuada por el ejecutante a fs. 394. Se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que tuviere el bien raíz por cualquier concepto y que a fs. 362 el acreedor hipotecario se encuentra eximido de abonar las sumas que correspondieren en concepto de seña por la compraventa judicial hasta el importe del monto de $ 64.896,06 para el supuesto de resultar adquirente del bien. EXHIBICION: 12, 13 y 14 de Junio de 2008 de 14:00 a 16:00 hs. INFORMES: Para mas datos consultar en el expte. y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.).

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 10/06/2008 N° 80.446 v. 11/06/2008

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, de Capital Federal, Secretaría Secretaria Nro. 25 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., Capital Federal, Comunica por dos días en autos caratulados: “CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ONTIVEROS LILIANA RAQUEL Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA” Expte. Nro. 88366, que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 18 de Junio de 2008 a las 9:35hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federar; el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo sedan 3 puertas, modelo Corsa Wind, - año 2001, motor Chevrolet QD5014204, chasis Chevrolet 8AGSC08N01R122930, Dominio DVR 453.- Subastándose en el estado en que se encuentra.- En exhibición los días 12 y 13 de junio de 10 a 16hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.- Base: $ 12.509,17, en caso de no haber ofertas, se subastara nuevamente, luego de media hora de espera, sin base.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada. Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA. - El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador.- no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio.- Deudas: En rentas de San Luis por $ 2433,61 al 8/05/08. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de junio del año 2008.
Maria Julia Morón, secretaria.

e. 10/06/2008 N° 80.444 v. 11/06/2008

N° 14

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27, sito en Av. Callao 635 - 2º p., Capital, comunica por dos días en autos “Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Hernando, Miguel Angel (DNI 12.352.737) s/ejecución prendaria (Expte. 098.763)”, que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 18 de junio de 2008 a las 11:25 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Astra GL 1.8 L, año 2000, Dom. DFK 283 - Motor NJ0042370 - Chasis 9BGTT69C0YB152323 - Base $ 5.105,38.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Deudas al 22/11/07 $ 2.381,16 que serán a cargo del comprador.- Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta.- La transferencia del dominio, no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el titulo de propiedad y la cedula verde del mismo.- Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 11 de junio de 2008, días hábiles de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 10/06/2008 Nº 82.732 v. 11/06/2008

N° 16

Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Sec. N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante –sito en Avda. Callao 635 PB– comunica por 2 días en autos “MODART SACIF S/Quiebra S/Incidente de realizacion de rodados y marcas” Expte. N° 049.598, que el 18 de junio de 2008 –12:15 hs. en PUNTO– el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6, IVA Resp. Insc.) rematará AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN EFECTIVO, en primer término, SIN BASE y en el estado en que se encuentran y se exhibirán en calle Homero N° 1329, Cap. Fed., los siguientes vehículos: a) Marca MITSUBISHI; modelo LANCER GLXI/1997, tipo Sedan 4 puertas, motor MITSUBISHI N° 4G92GQ3561, chasis MITSUBISHI N° DSNCK4ATU00852, DOMINIO BHS 202 (fs. 600/601); b) Marca TOYOTA, modelo COROLLA GLI 1.6 /1998, tipo Sedan 4 puertas, motor TOYOTA N° 4AM125205, chasis TOYOTA N° JTA53AEB1-V0026699, DOMINIO CCP 171 (fs. 595/596); c) Marca RENAULT, modelo 9 RN/1994, tipo Sedan 4 puertas, y motor RENAULT N° 5944740; chasis RENAULT N° L428-041909; DOMINIO SLR 924 (fs. 604/605); d) Marca FORD, modelo F-100/1982, tipo Pick up, motor FORD N° BJAD31484, chasis FORD N° KA1JBJ-24117, DOMINIO VUR 356, (fs. 607). ACTO SEGUIDO: rematará las marcas de propiedad de la fallida informadas por el INPI en fs. 382/518 y según detalle de fs. 519/520, en dos bloques: e) el 1° integrado por las que referencian a la razón social de la fallida, BASE: $ 100.000.-, y f) el 2° bloque con BASE: $ 20.000- las restantes marcas. Por último rematará g) EN BLOCK los bienes muebles existentes en el inmueble sito en Avda. Corrientes esq. Maipú, Cap. Fed., consistentes en un importante stock de ropa y de muebles afines a un local de venta, de ropa de vestir masculina (fs. 586/589 y fs. 624/625) con BASE: $ 35.000.- (fs. 659) y en caso de no haber oferentes, serán subastados SIN BASE en 7 lotes según catálogo obrante en autos (fs. 666/669) y que será entregado durante la exhibición a quienes concurran a la misma. En el acto de remate los compradores podrán abonar a cuenta del precio de venta una seña del 30% debiendo integrar el saldo dentro de las 24 hs. de efectuado el remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas. Comisión: 10% (+ I.V.A. s/la misma). Arancel CSJN: 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. NO SE ACEPTARÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS EN REMATE. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPC. Deudas informadas en autos que registran los vehículos al 23/11/06: Toyota CCP171 $ 8.144,03 (fs. 334/35); Mitsubishi BHS202 $ 6.994,65 (fs. 336/37); Renault 9 SLR 924 $ 2.441,61 (fs. 338/39), y Ford F-100 VUR356 no registra deuda (fs. 340). Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 212 de la ley 24522 y art. 104:6 del Reg. del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta el 16/06/08 en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado, el 17/06/08 a las 12 hs. en audiencia pública. CUIT de la fallida: 30-52754740-3.-

En Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/06/2008 N° 80.439 v. 11/06/2008

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 160 sito en Av. Callao 635 - P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos. “Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Méndez, Beatriz Susana s/ejecución prendaria (Expte. 23.701)”, que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 18 de Junio de 2008 a las 10:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa City 1.6N, año 2005, Dom. FEP 191 - Motor 5K5020788 - Chasis 8AGSB08N05R166193 - Base $ 10.142,42 - Al contado y efectivo.- En caso de falta de postores el bien saldrá a venta en forma inmediata, sin base al contado y mejor postor.-Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%- En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente.- Deudas a 5/2007 $ 1.497,42.- El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo gravan (con excepción de gastos por patentamiento en caso que no se encuentre aún patentado).- Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 11 de junio de 2008, días hábiles de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 10/06/2008 Nº 82.730 v. 11/06/2008

N° 17

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia (Juez Subrogarte), Secretaría N° 33 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Tercer Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos “GUNTER, Alberto c/ JARDON, Graciela s/Ejecutivo”, Expediente N° 048856 (Reservado), que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956 y 155891-9868), rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el día 19 de junio de 2008 a las 10:15 horas en punto en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Caldas N° 1401/03/09, esquina Heredia 504/6, Planta Baja, Unidad Funcional N° 1, de Capital Federal. Matrícula FR 15-18083/1. Datos catastrales: Circunscripción: 15, Sección: 49: Manzana: 114: Parcela 22. Superficie total: 59,61 m2. Deudas: O.S.N. no registra deuda al 12.12.07 (fs. 117) Aguas Argentinas no registra deuda al 19.5.08 y AySA sin deuda al 11.12.07 (fs. 100); A.B.L. no registra deuda al 31.12.07 (fs. 93); Expensas no registra deuda al 4.6.08. Monto de las expensas comunes correspondientes al mes de Abril 2008 $ 49,66. Según constatación la propiedad se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y mantenimiento y ocupada por la titular demandada y su madre. Base: $ 94.500. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para más datos consultar en el Expediente. Se exhibe el 17 y 18 de Junio de 2008 de 1 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/06/2008 N° 82.721 v. 11/06/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21; Secretaría Nº 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 1 días en autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LUCERO, José Angel y Otro S/ Ejecución Prendaria” (Expte. Nº 035852), que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 18 de junio de 2008 a las 9:00 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor MARCA RENAULT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO RENAULT 12 TL M 1.6 1993, MOTOR RENAULT Nº 5866192, CHASIS RENAULT Nº L813-011087, DOMINIO B-2528039. Deudas por patentes impagas $ 1.713 al día 30/04/2005, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.000, con más el 0,25%, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá a la venta a la media hora con una base reducida en un 25%, y en caso de no existir postores a la media hora siguiente sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 13 y 17 de junio de 2008 de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos. Aires, 26 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/06/2008 Nº 80.447 v. 10/06/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, M. T. de Alvear 1840 Piso 3° Cap. Fed. comunica por dos días en los autos: “ALIMENTARIA COSQUIN S.A. S/ QUIEBRA” Expediente: 0400360, que el martillero E. A. Bózzola (CUIT 20-0442463-7) rematará el 2 de Junio de 2000 a las 10:45 hs. (en punto) en J. P. Perón 1.233 Capital Federal, Exhibición el 20 y 23 de junio de 2.006 de 11,30 a 12,30 hs. en BARRAGAN 306 Capital Federal: Un Camion marca NISSAN modelo ECO-T. 100 motor NISSAN Nro. BD30DPN04514D Chasis NISSAN Nro. VMAL5624XWA404995 DOMINIO COH-996 año 1999, según constatación de fecha 2-11-07 “el bien no funciona y se encuentra en mal estado de conservación y abolladuras varias” Al contado y al mejor postor con la BASE $ 35.000 e IVA sobre el precio final. Comisión 107. Arancel 0,25% sobre el precio. No se permite la compra en comisión ni la cesion del boleto de compraventa. El adquirente deber tomar posesión del bien dentro de las 45 hs de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes a efectos de la entrega se designa al Martillero Oficial de Justicia “ad hoc” y se lo faculta a hacerlo mediante acta. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones serán asistidas de la siguiente forma (a) Las anteriores al decreto de quiebra deberán presentarse a verificar las mismas ante el sindico. (b) Los devengados a partir de la quiebra deberan ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento por el Sindico. (c) Los importes a la forma de posesión a cargo del comprador.- Posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero e interesados a las 12:30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/06/2008 N° 80.441 v. 11/06/2008

N° 22

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría 43, sito en M.T. de Alvear 1840 - 3° p., Capital, comunica por dos días en autos “Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Mesqui, Elena Graciela s/ejecución prendaria (Expte. 051.202)”, que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 18 de Junio de 2008 a las 11:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa 3P City 1.0N, año 2001, Dom. DWJ 563 - Motor UC5001908 - Chasis 8AGSC08Z02R102795 - Base $ 6.600.- Al contado y efectivo.- Comisión 10% + IVA -Arancel 0,25%- En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- No se acepta en el acto de la subasta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra.- Deudas a 30/11/07 $ 654,80 serán a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 11 de junio de 2008, días hábiles de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 10/06/2008 N° 82.731 v. 11/06/2008

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría Nro. 47, Marcelo T. De Alvear, 1840 P.B. Capital Federal, hace saber en autos: “VILLASBOA, ELISA S/QUIEBRA” Expediente: 51553 que el martillero Osvaldo A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el día 24 de junio de 2008 a las 10:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital el 50% indiviso del Inmueble que será exhibido el 18 y 19 de junio de 2008 de 10,30 a 12,00 hs; sito en la calle BILBAO 4802 CAPITAL FEDERAL MATRICULA: 1-32890 NOM. CAT: Cir. 1, Secc. 62, Mz. 144 a, parcela 1 a, según constatación de fecha 9-12-03: “la propiedad posee 2 dormitorios, cocina, baño, un living en P.A. posee una habitación con con quincho con techo de tejas y una pequeña terraza. Se encuentra habitada por la Sra. Villasboa junto a Monica Beatriz Isfran y 1 menor en caracter de propietarios”. Al contado, BASE: $ 32.000, SEÑA: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 0,25%. No se aceptarán posturas inferiores a $ 500. Se aceptarán ofertas bajo sobre HASTA DOS días anteriores a la fecha de subasta. El comprador deberá depositar el saldo de remate dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. DEUDAS: Gob. Ciudad de Bs. As. (fs. 311) $ 1.365,24 al 28-9-06 AYS.A. (fs. 270) $ 23.97 al 6-9-06. Los Impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la quiebra y hasta dicha fecha deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados con posterioridad y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario “Clarín”.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 10/06/2008 Nº 579.742 v. 17/06/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 38 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo N° 38, Secretaria única, a cargo del Dr. Roberto C. Pompa, Juez, Secretaría subrogrante mí cargo, sito J. D. Perón Nro. 990, Piso 8vo., de Capital Federal, en autos caratulados “ACUÑA MIGUEL ANGEL C/ ALBERTO CASTRO E HIJOS S.A. Y OTROS S/ DESPIDO” EXPEDIENTE N° 34262/02 hace saber que el martillero ANIBAL HORACIO GRIMBE, C.U.I.T. 20-12616776-9, Monotributista, el día 17 de Junio de 2008, a las 10:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón n° 1.233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). SUBASTARA al Contado y al mejor postor 100 % indiviso del inmueble en Dr. Pedro Chutro N° 3.058/60, entre las calles Iguazú y Monteagudo, Matrícula N° 2-4676, Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 98, Parc. 6 ESTADO DE OCUPACIÓN: “Creaciones Vima” de Alberto Castro e Hijos S.A. - Descripción del Inmueble : Tratase de un Galpón con techo de chapa parabólico, 2 oficinas, 1 baño, paredes con grandes manchas de Humedad, todo en Regular estado de conservación. - BASE: $ 59.196,15.- SEÑA: 5%,- COMISION: 3%,- ACORDADA 10/99 - 0,25%.- Sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de Ley, Art. 579 C.P.C.C., el comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifique por ministerio de ley. EL saldo deberá depositarse dentro de los 5 (CINCO) días de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Una vez efectuada la subasta y aprobada la misma, deberá el adquirente conforme lo dispuesto por el art. 587 CPCCN, en el término de 5 días designar escribano, quien extenderá la escritura de protocolización del bien subastado. Se deja constancia que las deudas que pesen sobre el inmueble subastado por impuestos, AYSA – Aguas Argentinas – OSN-MCBA, hasta el momento en que fuera aprobado el remate deberán ser solventadas con el importe resultante de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble subastado, adeudados con posterioridad a la aprobación de la subasta, como asimismo los gastos correspondientes a la transmisión y escrituración de dominio y escribano, serán a cargo del adquirente, de lo cual se dejará constancia en el edicto. Publíquese de manera urgente: Un día en el Boletín Oficial Sin Cargo. VISITAR: El día 14 de Junio de 2008, de 10:00 a 12:00 Hs. Fdo. Dra. Andrea Elena Moquedze Mazalan, Secretaria Subrogante.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Andrea Elena Moquedze Mazalan, secretaria.

e. 10/06/2008 N° 579.914 v. 10/06/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: “MOVIMIENTO INDEPENDIENTE, JUSTICIA Y DIGNIDAD”.

Distrito: Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Movimiento Independiente, Justicia y Dignidad”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 14 de marzo de 2008. (Expte. Letra “P”, Nº 11, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 27 días del mes de mayo de 2008.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI -Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/06/2008 Nº 579.740 v. 12/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROMIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 1.627.696. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Junio de 2008 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Reconquista 1018, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550", por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007".
Punto Nº 3: "Autorización exceso 25% art. 261 Ley 19.550 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007".
Punto Nº 4: "Tratamiento del saldo de la cuenta resultados no asignados existente al 31 de Diciembre de 2007". EL DIRECTORIO.
Presidente - Norma N. Vidoret

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 8 de junio de 2007).

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 5.
e. 05/06/2008 Nº 80.242 v. 11/06/2008

AGROPECUARIA EL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Esmeralda 1347, Planta Baja, Capital Federal, el día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
7º) Consideración de la remuneración al Síndico.
8º) Consideración del valor de los arrendamientos del inmueble rural denominado ESTABLECIMIENTO LA TERESA y del inmueble rural denominado DOÑA MARY, ambos de propiedad del Sr. Carlos Emilio Sastre, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
9º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos por el término que establece el estatuto y distribución de cargos.
10) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Tomás Emilio Sastre, Presidente, designado por acta de asamblea del 28/04/2006

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 73.
e. 04/06/2008 Nº 80.149 v. 10/06/2008

AGUAS DEL NOROESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/6/2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Florida 547, piso 16, C.A.B.A. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, de la Sociedad Prestadora de Aguas de Salta S.A.
3°) Consideración de los resultados financieros del ejercicio económico de SPASSA, cerrado el 31 de diciembre de 2007. En su caso, acciones a seguir.
4°) Cursos de Acción a seguir respecto de la renegociación contractual de SPASSA y el Superior Gobierno de la Provincia de Salta. Aprobación de lo actuado.
5°) Análisis de la conducta desplegada por el Directorio de la Empresa.
6°) Consideración de la emisión de prenda de acciones a favor de la Provincia de Salta en garantía del cumplimiento del contrato de SPASSA.
7°) Tratamiento de la renuncia al cargo formulada por la Señora Silvana Relats. En su caso, designación del reemplazante.

Firmado Laura María Montserrat Galvez, presidente de Comisión Fiscalizadora según acta de Asamblea del 01/08/07.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 10.
e. 05/06/2008 N° 29.853 v. 11/06/2008

ALTIERI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(EN SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de junio de 2008, a las 18.30, en la Sede Social de Av. Directorio Nº 2931, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1), ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2007.
2º) Resolución sobre la gestión del directorio-convocatoria tardía.
3º) Consideración de los resultados, distribución de dividendos y determinación de las remuneraciones al directorio.
4º) Ratificación del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.

Acta de Directorio del 27 de mayo de 2008 Fº 113 Libro Actas de Directorio Nº 3 rúbrica 75245-04 15/09/2004.
Presidente - José Altieri

Certificación emitida por: Mabel S. Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 19.
e. 09/06/2008 Nº 29.849 v. 11/06/2008

ATLANTIS MARINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 26 de Junio de 2008, a las 12:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 13:00 hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe, auditor de fecha 28/03/08 y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2007;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la remuneración al o los Sres. Directores, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550, aprobación de su gestión hasta la fecha de la asamblea;
5º) Consideración de las posibles inversiones a realizar, participación en sociedades en otras jurisdicciones, alternativas, su aprobación.
6º) Instrucciones, varios, apoderamientos.

NOTA-. Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas.
El firmante con facultades según estatuto societario, elección de autoridades conforme Asamblea del 06/09/07, y distribución de cargos por acta de directorio del 06/09/07, y convocatoria de la presente del 27/05/08, del Libro de Actas de Directorio de la sociedad Atlantis Marine S.A. rubricado en fecha 16/01/98. Conste.
Representante Legal/Presidente – Adriano Cafaro

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 59.
e. 06/06/2008 Nº 80.298 v. 12/06/2008

"B"

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 2008, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007, y de su resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 19 de junio de 2008, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 1-unes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.
Eduardo Federico Ansaldo

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por Acta de Asamblea del 11/05/2007 y Acta de Directorio del 11/05/2007.

Certificación emitida por: Jorge M. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 145.
e. 09/06/2008 Nº 80.362 v. 13/06/2008

BONAFIDE S.A.I.C. Y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 2008, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007, y de su resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Sindico Titular y Síndico Suplente.
8º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la presente asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 19 de junio de 2008, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Presidente - Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

Designado por Acta de Asamblea sin Nº del 11/05/2007 y Acta de Directorio Nº 1979 del 11/05/2007.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 05/06/08. Nº Acta: 044. Libro Nº: 145.
e. 09/06/2008 Nº 80.392 v. 13/06/2008

"C"

CASA ELIPE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2008 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria, en la calle Libertad 860, Piso 7º "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, de la Ley Nº 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y la distribución de utilidades, que incluye honorarios al Directorio y Sindicatura, en su caso, en exceso del 25% previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Adecuación del artículo noveno del Estatuto Social a la Resolución General IGJ 7/2005.

Presidente designado el 13/09/2007, por Asamblea Ordinaria Nº 30
Ruben Aníbal Gonzalez

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 13.
e. 09/06/2008 Nº 82.640 v. 13/06/2008

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. No: 12.034 Citase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Junio del 2008, a las 10 hs y 11 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede Agüero 1.862, 5º "D" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta.
2º) Consideración de documentación contable Art. 234 inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/07.
3º) Revaluó técnico
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, mayo 29 de 2008.
Presidente - Manuel Piñeiro Pearson

Designado por acta de fecha 21 de mayo 2007.

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotarán. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 12.
e. 04/06/2008 Nº 80.177 v. 10/06/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE GASES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio de 2008 a las 16 horas en la sede social Av. Cordoba 1215 Piso 4º Dto. 7 de la C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS QUE FIRMAN EL ACTA.
2º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION INDICADA EN EL ART. 234 INC. 1º DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31-12-2007.
3º) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO.
4º) CONSIDERACION DE LA REMUNERACION DEL DIRECTORIO, EN SU CASO, EN EXCESO DEL LIMITE PREVISTO EN EL ART. 261 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES.
5º) DETERMINACION DEL NUMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL DIRECTORIO Y SU ELECCION.

Firmado: Nicolas R. Bonofiglio Presidente, designado por asamblea del 27 de Abril de 2007.
Presidente - Nicolás R. Bonofiglio

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 678.
e. 05/06/2008 Nº 82.502 v. 11/06/2008

"E"

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y DE S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 2008, a las 18 hs. en la calle Moreno 955 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
6º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
7º) Elección de tres miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por el termino de dos años
8º) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
9º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 15/06/2006 y Acta de Directorio del 20/06/2006.
Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 36.
e. 09/06/2008 Nº 29.861 v. 13/06/2008

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de ESTANCIA FORTÍN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de junio de 2008 a las 12 horas en San Martín 439 – Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2008.
3º) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.
6º) Remuneración del Directorio y Síndico.

Presidente: Sr. Esteban María Llorente, designado por Acta Nº 137 de fecha 28 de junio de 2007.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 28.
e. 09/06/2008 Nº 80.332 v. 13/06/2008

"F"

FUNERAL HOME S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/6/08, a las 9 hs. en Avenida Rivadavia 2134, 1º piso, oficina E, Segundo Cuerpo, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.
2º) Consideración de convocatorias fuera de término de las asambleas por los periodos del año 2003 al 2007 y tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos e Informes del Auditor.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por las gestiones en los periodos 2005 a 2007.
4º) Fijación de los números de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Aprobación de la gestión del Sindico saliente y consideración de su remuneración.
6º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos e Informes del Auditor ejercicios del 31/12/03, 04, 05 y 06 respectivamente.
7º) Ratificación del acta de directorio de fecha 29/01/08.
8º) Rafiticación del cambio de domicilio.

Jorge Gabriel Giani, presidente designado por Acta de Asamblea del 27/12/04.

Certificación emitida por: Jorge O. Bravo. Nº Registro: 176. Nº Matrícula: 2968. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 52.
e. 06/06/2008 Nº 12.229 v. 12/06/2008

FUNERAL HOME S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 30/6/08, a las 13 hs. en la sede social calle Avenida Rivadavia 2134, 1º piso, oficina E, segundo cuerpo, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.
2º) Reforma del articulo Noveno del Estatuto Social.
3º) Modificación del articulo Primero del estatuto, cambio de Denominación social.
4º) Reforma del articulo Octavo del estatuto.

Jorge Gabriel Giani, Presidente designado por asamblea del 27/12/04.

Certificación emitida por: Jorge O. Bravo. Nº Registro: 176. Nº Matrícula: 2968. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 52.
e. 06/06/2008 Nº 12.228 v. 12/06/2008

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Julio de 2008, a las 16:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Salon Mármol, sito en Bartolomé Mitre 326, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor por el Ejercicio Nº 11 cerrado el 31/12/2007;
3º) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Riesgo y determinación de sus retribuciones.
4º) Asignación de los resultados de las operaciones de Garantizar S.G.R. e incremento de la reserva legal.
5º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/07 al 31/12/07.
6º) Política de inversión del Fondo de Riesgo.
7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 12 que comenzó el 01/01/08.
8º) Designación de dos Consejeros Titulares y dos suplentes del Consejo de Administración, en representación de los Socios Partícipes; designación de un síndico titular y un suplente que serán elegidos a propuesta de los Socios Partícipes, en todos los casos por vencimiento de los respectivos mandatos.
9º) Designación de un consejero titular y uno suplente del Consejo de Administración en representación de los Socios Protectores; designación de dos síndicos titulares y dos suplentes que serán elegidos a propuesta de los Socios Protectores, en todos los casos por vencimiento de sus respectivos mandatos.
10) Designación de nueve miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.
11) Aprobación de la incorporación de nuevos socios:
12) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 3/7/08, a las 16.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 1372 del 28/5/2008 en la que se designa al compareciente como Presidente.
Presidente - Aníbal Jesús Stella

Certificación emitida por: Maria Angélica Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 06/06/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 24.
e. 09/06/2008 Nº 29.936 v. 13/06/2008

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26/06/2008 a las 12:00 hs. en Pte. J. E. Uriburu Nº 153, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 231 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 29/02/2008 y destino de las utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 23/06/2008 de 10 a 16 hs. en Pte. J. E. Uriburu Nº 153, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, remitiendo certificado de deposito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. EL DIRECTORIO.
Según Acta de Directorio Nº 1101 del 03/07/2007 de distribución de cargos y autorizada por Acta de Asamblea Nº 116 del 29/06/2007.
Presidente - Patricia López Biscayart

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 196.
e. 05/06/2008 Nº 29.806 v. 11/06/2008

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1509716. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2008, a las 13 horas en Av. Córdoba 1255 Quinto Piso Oficina B, Ciudad de Buenos Aires. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de los estados contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Ajuste en las remuneraciones de los Directores en representación del Estado Nacional.
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Autorizaciones.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.
Roberto Gustavo Marconi Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 25 de septiembre de 2006 y 29 de noviembre de 2007 de elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Roberto Gustavo Marconi

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 024.
e. 05/06/2008 Nº 29.805 v. 11/06/2008

"L"

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JUJEÑA S.A.I.F y G. a Asamblea General Ordinaria para el día 23/6/2008 a las 15:00 hs, en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs en 2da. convocatoria en el domicilio Viamonte 1546, piso 7º of. "702", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) designación de dos accionistas para firmar el acta,
b) consideración de los estados contables cerrados al 30/6/06 y al 30/6/07,
c) designación de directores y fijación de su remuneración,
d) consideración de la gestión del Directorio.

Se hace saber que la documentación respaldatoria podrá ser consultada por los accionistas en el horario de 12 a 18 hs. en Viamonte 1546, 7º of. "702", CABA.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres

días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.

Designado por acta de directorio del 18-5-06.

Presidente – Julio María Simón Errecart

Certificación emitida por: Lucila Labayru. Nº Registro: 1172. Nº Matrícula: 4796. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 3.

e. 06/06/2008 Nº 116.181 v. 12/06/2008

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1551 de fecha 30 de mayo de 2008, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2008, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550.

2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de su resultado.

3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.

5º) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2008/2008.

7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11º del Estatuto Social.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 23 de junio de 2008, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

(Presidente elegido por acta de Directorio de fecha 7 de marzo de 2008)

Presidente - Jorge Luis Pérez Alati

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 73.

e. 06/06/2008 Nº 80.290 v. 12/06/2008

LAHRM S.C.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 23/06/2008 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Córdoba 1233, 7 piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;

2º) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ª de la ley 19550 correspondientes a los últimos diez ejercicios

Liquidador designado por asamblea del 31/01/2008.

Hernán Eduardo Raggio

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 16.

e. 06/06/2008 Nº 82.587 v. 12/06/2008

LATIN CONTROL SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la situación económico y financiera de la sociedad.

3º) Consideración del plazo previsto en acto constitutivo para integrar el saldo adeudado en concepto de aportes por los accionistas. En su caso modificación de la cláusula 18.II del contrato social.

4º) Consideración de aumento de capital de integración efectiva por encima del quíntuplo. En su caso modificación del artículo 4 del contrato social.

Presidente designado según Esc. Nº 1065 del 28 de Agosto de 2007, Fº 2134 del Reg. 475 de Capital Federal.

Presidente - Marcelo Ricardo Bertinat

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 003.

e. 04/06/2008 Nº 29.776 v. 10/06/2008

LOCKWOOD Y COMPAÑIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Junio de 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria y, a las 13 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Tucumán 1452, 4º piso, oficina "9", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Informe de la situación económica financiera de la sociedad;

3º) Planes y medidas adoptadas y a adoptar por el directorio;

4º) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ero. de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio anual Nº 55 finalizado el 30 de septiembre de 2007;

5º) Consideración de los resultados del ejercicio;

6º) Consideración de la gestión del Directorio;

7º) Consideración de los honorarios de los Directores;

8º) Elección de nuevas autoridades y distribución de cargos;

9º) Motivos del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30 de septiembre de 2007;

10) Aumento del capital social;

11) Consecuencias que se deriven del tratamiento de los puntos anteriores.

El que suscribe Sr. Pío Bernardo Uriburu, en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 26 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: XIX.

e. 05/06/2008 Nº 115.946 v. 11/06/2008

"M"

MAPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2008 a las 17 horas en el domicilio de la sede social de la calle Paraná 446 Piso 8º A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 T.O. ley 22.903 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

4º) Remuneración al Directorio.

5º) Distribución de Utilidades.

Se comunica a los Sres. Accionistas que las copias previstas en el Art. 67 LS, se encuentran a su disposición a partir del día de la fecha en Paraná 446 Piso 8º A de la Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 17 horas.

Presidente – Jaime Sassón

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Mayo de 2006, folios 170 a 174 y electo presidente en la reunión de Directorio Nº 362 de fecha 31 de Mayo de 2006, pasada a los folios 100 y 101, todo del libro de Actas rubricado bajo el Nº A25449 de fecha 12 de Julio de 1994.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 90. Libro Nº: 57.

e. 09/06/2008 Nº 80.339 v. 13/06/2008

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 454763. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2008; 10.00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.

2º) Consideración de la gestion de los directores.

3º) Consideración de la remuneración al directorio, en exceso del limite previsto por el art. 261 de la ley 19550.

4º) Consideración de los Resultados No asignados al cierre del ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Carlos A. Barbera

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 97.

e. 09/06/2008 Nº 80.328 v. 13/06/2008

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social sita en la calle Florida 234, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;

2º) Informe sobre las causas de convocatoria a asamblea fuera el término de ley;

3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;

4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;

5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;

6º) Consideración de la remuneración de los señores Directores;

7º) Fijación de número y designación de miembros del Directorio;

8º) Designación de autorizados a llevar a cabo las inscripciones registrales pertinentes relacionadas a los puntos aprobados por la asamblea.

Laura Lalanne en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8 de junio de 2007, Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha y Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 50.

e. 06/06/2008 Nº 29.837 v. 12/06/2008

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de junio de 2008, a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fumar el acta.

2º) Celebración fuera de término.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

4º) Destino de los "Resultados no Asignados".

5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.

6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.

7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

8º) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 20 de junio de 2008 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente - Guillermo Horacio Suchowolski

Designado por Acta de Asamblea Nº 79 del 31 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 34.

e. 05/06/2008 Nº 12.207 v. 11/06/2008

"O"

OROPEL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de OROPEL SACI Y A, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria y a la 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Coronel Salvadores 1140, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Promoción de acción social de responsabilidad contra directores de la sociedad en los términos 274 y 276 de la ley 19.550.

3º) Remoción de los mismos y en su caso elección de sus reemplazos.

4º) Promoción de acción de responsabilidad contra el síndico.

5º) Remoción del mismo, y en su caso elección de un reemplazante.

NOTA: El Sr. Norberto Dante Curia es elegido Director con el cargo de Presidente, por Acta de fecha 23 de Julio de 2007, pasada al Fº 40 del Libro de Actas de Asambleas en calidad de Director y por Acta de fecha 23 de Julio de 2007 pasada al Fº 98 del Libro de Actas de Directorio en calidad de Presidente. El Directorio.

Presidente - Norberto D. Curia

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 87.

e. 09/06/2008 Nº 80.346 v. 13/06/2008

"P"

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 23 de junio de 2008 a las 10:30 horas, y en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2008 a las 11.30 horas en la sede social

sita en Carlos Pellegrini 1163 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2) "Consideración del Destino de los Resultados al afin del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, aprobado por la Asamblea de Accionistas del 04 de marzo de 2008 y en su caso, desafectación de la Reserva Facultativa Financiera Temporaria para incrementar el pago de dividendos".

Carlos Colmen Parisier - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 de fecha 04 de marzo de 2008 donde se elige el actual Directorio, y Acta de Directorio N° 557 de fecha 04 de marzo de 2008 donde se distribuyen y aceptan cargos. Actualmente mantiene su cargo.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 93.
e. 05/06/2008 N° 80.326 v. 11/06/2008

PLASTICOS FLORESTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase, conforme al artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19550, a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de junio de 2008, a las 10 horas, Chivilcoy 1473, Ciudad de Buenos Aires, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la asamblea y de accionistas que suscribirán el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 LSC, ejercicio cerrado el 31-12-2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración honorarios directores que han cumplido con tareas específicas.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 horas del día 25/06/2008, en sede social (art. 238 LSC).

Presidente JUAN CARLOS VARELA, según acta de directorio Nº 231 del 30/6/2007.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 100.
e. 05/06/2008 Nº 29.801 v. 11/06/2008

PROPYME S.G.R.

CONVOCATORIA

Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal "De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Fijación de la tasa de rendimiento financiero del fondo de riesgo de acuerdo a lo estipulado por el artículo 24 de los Estatutos Sociales;
4°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos;
5°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;
6°) Consideración de la renuncia del Sr. Michael Ditchfield como Consejero Suplente y designación de su reemplazante;
7°) Ratificación de la incorporación de nuevos socios, aumentos de capital y emisión de acciones conforme lo resuelto por el Consejo de Administración durante el año 2007 y hasta la fecha de la Asamblea en virtud de la mecánica prevista por el artículo 17 de los estatutos sociales;
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación".

Firmado: Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 74.
e. 09/06/2008 Nº 29.935 v. 13/06/2008

"O"

QUINTELA Y PARAN S.C.A.

CONVOCATORIA

Citase por 5 días en primera convocatoria a los señores accionistas (Socios comanditarios) y Socios Comanditados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2008, a las 8 hs. en la sede social de Riobamba 340, Piso 9, Departamento "D", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234, inc. 1º de la Ley 19550, así como la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico finalizado el 30/6/07.
2º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
3º) Liquidación de la sociedad y cancelación de la matricula.
4º) Designación de la persona que tendrá en custodia libros y documentos de la sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs. - Se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Contador Francisco Vignola.- Síndico- designado por AGO del 14/10/2005.

Certificación emitida por: Osvaldo C. Cortes. Nº Registro: 10, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 41.
e. 04/06/2008 Nº 82.406 v. 10/06/2008

"R"

REBECA DE SAN BLAS S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS. El Directorio de Rebeca de San Blas S.A, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2008 en Esmeralda 909, Piso 1º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos de la asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2000; 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004 y 31/12/2005;
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios antedichos.
5º) Consideración del patrimonio negativo arrojado por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005 y propuesta de absorción del quebranto;
6º) Consideración de los estados contables, balances y gestión del Fideicomiso Rebeca de San Blas correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, por parte de la Asamblea de Beneficiarios,
7º) Consideración de los estados contables, balances y gestión del Fideicomiso Rebeca de San Blas correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007.
8º) Designación de nuevas autoridades y distribución de cargos.
9º) Remuneración del Directorio;
Presidente - Federico Dupuy de Lome

Designado en fecha 27/04/04 - Acta de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 61. Libro Nº: 24.
e. 06/06/2008 Nº 80.288 v. 12/06/2008

"S"

SAF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de SAF Argentina S.A. a la asamblea general ordinaria a realizarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 26 de junio de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Capitalización de los dividendos pendientes de distribución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo sin reforma de estatutos.
6º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
7º) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores.
8º) Designación de síndico titular y suplente.
9°) Designación de los miembros del consejo consultivo.
Vicepresidente – Daniel Alberto Paulone

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M BOMCHIL, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 20 de junio, inclusive.
Designado en asamblea general ordinaria Nº 27 y reunión de directorio Nº 117 del 16/07/2007.
Vicepresidente – Daniel Alberto Paulone

Certificación emitida por: Javier J. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 48.
e. 09/06/2008 Nº 116.290 v. 13/06/2008

SAN JOSE PARKING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2008, a las 18:00 horas en Av. Cordoba N° 1439 Piso 10° Of. 79 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción a 1 (uno) del numero de directores que compondra el directorio.
3°) Designación del director titular y del director suplente.

El que suscribe lo hace en su carácter de presidente del directorio según acta de asamblea N° 12 y acta de directorio N° 37 del 10/02/2007.
Presidente – Gustavo Daniel Deheza

Certificación emitida por: Luis Martin Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 61.
e. 06/06/2008 N° 82.735 v. 12/06/2008

SAN JOSE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas y Socios Comanditados de San José Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 26 de Junio de 2008 a las 18:00 horas, en su sede social de San Martín 195 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para consideras el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Comanditarios para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 46 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del tratamiento a dar a los Resultados del ejercicio. Distribución de Dividendos en efectivo,
5º) Consideración y aprobación de la función del Síndico.
6º) Consideración y aprobación de la función del Administrador.
7º) Aumento del capital social llevándolo del actual $ 2 a $ 1.000.000, o sea en $ 999.998 mediante la capitalización total del Ajuste de Capital por $ 763.060,82 y capitalización parcial de la Reserva Facultativa por $ 236.937,18.
8º) Adecuación del valor nominal de cada una de las acciones, llevándolo de $ 0,0001 a $ 1 cada uno.
9º) Ejercicio de la opción prevista en el artículo 18 del estatuto por fallecimiento de socio comanditado.
10) Reforma de los articulas 1º, 5º, 7º, 8º, 14º, 15º, 17º, 18º y 19º a los efectos de actualizarlo a las normas vigentes y a lo que se resuelva en la misma Asamblea.
11) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.

Se recuerda a los Señores Socios Comanditarios y Comanditados que conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación escrita confirmando su asistencia o la asistencia de un representante, al domicilio legal de la Sociedad, San Martín 195 3º Piso (1004) de fa Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando, para los titulares de acciones y sus representantes si los hubiere, apellido y nombres completos, tipo y número de documento de identidad y domicilio con indicación de su carácter, hasta el día 20 de Junio de 2008 inclusive, para ser inscriptos en el libro Registro de Asistencia a Asambleas. Los titulares de las acciones y/o sus representantes deberán acreditar los datos al momento de concurrencia a la Asamblea.

Firmante: Emilio Carlos González Moreno – Administrador. Según Estatuto Social. La Constitución de Soc. (Estatuto Social) fué otorgada por Esc. 1569 del 11/Mayo/1962 pasada al Fº 2641 del Reg. 187 de Cap. Fed. con la inscripción antes mencionada del 18/6/1962.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 95. Libro Nº: 54.
e. 09/06/2008 Nº 29.894 v. 13/06/2008

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SARMIENTO 1599 S.A. a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 23 de junio de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Consideración de la renuncia de las Sras. Rosana Palizas al cargo de suplente de la misma,

3º) Aprobación de la gestión de los directores salientes, Sra. Liliana Perozzi, Sra. Silvia Lidia López Egea y Rosana Palizas,
4º) Determinación de los honorarios de los integrantes del Directorio,
5º) Determinación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder participar en la asamblea deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización.
Jorge Eduardo del CAMPO, D.N.I. 4.546.570, electo como PRESIDENTE por Acta de Asamblea del 14/12/2005 y Acta de Directorio del 15/12/2005.
Caseros, 23 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Elvira Isabel Arnaldi Cantisani. Nº Registro: 55, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 213. Libro Nº: 62.
e. 05/06/2008 Nº 12.217 v. 11/06/2008

SUIPACHA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2008 a las 16 horas en la sede social sita en Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N 51 finalizado el 30 de Junio de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Designación Síndico Titular y Suplente por un año. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la Ley 19550 en Suipacha 58, Capital Federal, (en el horario de 12 a 18) horas hasta el día 24 de junio de 2008
Presidente - Juan Inocencio Benito Lombi

Designado Presidente en el Acta Nº 140 del 3 de enero de 2007, de el Libro de Actas de Directorio Nº 2 del 27 de noviembre de 1989.

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 16.
e. 09/06/2008 Nº 80.342 v. 13/06/2008

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 23 de junio de 2008 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Dividendo en acciones liberadas. Aumento del capital. Emisión de acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la asamblea general extraordinaria celebrada el 11 de enero de 2008 respecto de la reforma del artículo tercero del estatuto social.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.- Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio. Domicilio Legal y Especial: ARENALES 1826.

Suscribe el presente el Dr. Claudio Fernando Belocopitt en su calidad de Presidente del Directorio, expresamente autorizado según Acta de Directorio N° 332 de fecha 29 de mayo de 2008.
Presidente – Claudio F. Belocopitt

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 104.
e. 05/06/2008 N° 80.340 v. 11/06/2008

SYSTEMSCORP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de “SYSTEMSCORP S.A.” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la Av. Entre Ríos 1703, CABA, el día 30 de junio de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea en forma tardía.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión de los directores correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 y fijación de su retribución.
6°) Consideración de la conducta desleal y contrarias al interés social del director titular Leonel Alexis Fuentealba Alvear. Promoción de la acción social de responsabilidad. Remoción.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra en la sede social y a disposición de los señores accionistas para su examen toda la documentación referida al itinerario propuesto.

NOTA 2: Conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19550, para concurrir a la asamblea convocada, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en su domicilio legal de Av. Entre Ríos 1703, su asistencia con tres (3) días de anticipación. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, foja 38 del 26 de Abril 2007 del libro de actas de Asambleas N° 1.
Presidente – Ricardo S. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana Estela Cingolani. Nº Registro: 1689. Nº Matrícula: 4252. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 13.
e. 06/06/2008 N° 29.889 v. 12/06/2008

“T”

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Telenor Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Córdoba 875, Piso 9º, Departamento “A” de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos por el término de tres ejercicios comerciales;
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Seńores Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas.
Carlos Antonio Royo. Presidente conforme surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 1º de junio de 2005 obrante a fojas 11 del Libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 20 de septiembre de 2001 bajo el Nº 61472-01.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 84.
e. 09/06/2008 Nº 29.933 v. 13/06/2008

TELFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 30 de junio de 2008, en Cerrito 1130, PB int., Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria, o en segunda a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550. Firmante designada por acta de asamblea del día 21/06/2006.
Presidente – María Rosa Lagos

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 78.
e. 09/06/2008 Nº 82.690 v. 13/06/2008

TERRAPAMPA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 10:00 horas del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria y para las 11:00, de ese mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 782, piso 6, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos mencionados en art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31-12-05, al ejercicio finalizado el 31-12-06 y al ejercicio finalizado el 31-12-07;
4º) Consideración de la pretensión de restitución de aportes que oportunamente efectuara un accionista, por la suma de $ 56.537., con más intereses

Firmado: EVANGELINA PATRICIA GROSSO, en su carácter de Presidente del Directorio, conforme surge de su constitución, según Escritura Nro. 69, otorgada en esta Ciudad el 29/06/05, ante la Escribana María Graciela Mondini, al Folio 191 del Registro 2006.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 10.
e. 09/06/2008 Nº 80.458 v. 13/06/2008

TERRAPAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para las 10:00 horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria y para las 11:00, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 782, piso 6, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por un accionista, a cuenta de futuros aumentos de capital, por la suma de $ 56.537-;
3º) Aumento del capital social de la suma de 12.000.- a la suma de $ 130.000.-

Firmado: EVANGELINA PATRICIA GROSSO, en su carácter de Presidente del Directorio, conforme surge de su constitución, según Escritura Nro. 69, otorgada en esta Ciudad el 29/06/05, ante la Escribana María Graciela Mondini, al Folio 191 del Registro 2006.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 10.
e. 09/06/2008 Nº 80.457 v. 13/06/2008

TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRASNOA S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Accionistas para el día 25 de junio de 2008 a las 12 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135 , piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2007.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2007.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico dé cierre 31.12.2007.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2007.
7º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2007, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2008.
8º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2007, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2008.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Electo Presidente por Acta de Asamblea Nº 28 del 31/05/2006, y Acta de Directorio Nº 126 del 31/05/2006.
Presidente – Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 125.
e. 06/06/2008 Nº 80.297 v. 12/06/2008

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2008 a las 16 horas, en la sede social sita en Belgrano 615 2º Piso departamento “J”, CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Se convoca a asamblea fuera de término debido a la irresolución en la sucesión del accionista Manuel Ignacio Nelson.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Designación de un nuevo Directorio por el término de dos años.
6º) Distribución de las utilidades del ejercicio.

Firmado: Romina Verónica Tomeo, presidente, cargo que surge de la Asamblea Extraordinaria inscripta el 30-1-2007, bajo el Nº 1751 del Libro Nº 34 de Sociedades por Acciones.

La sociedad Transporte Federal Cargo S.A. fue inscripta en fecha 15-11-2000, Nº 17148 del libro Nº 13 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 83.

e. 09/06/2008 Nº 116.273 v. 13/06/2008

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 258.870. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria en la sede social situada en la Avenida Belgrano 615 Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por el llamado a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 37 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Eventual constitución de reservas (Art. 70 Ley 19.550).
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación de la retribución al Directorio en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a la asamblea depositando sus acciones en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el día 18 de junio de 2008 inclusive.

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea N° 32, del 10/04/2006, y Acta de Directorio N° 340, del 20/02/2008.

Certificación emitida por: Jorge H. Armando. Nº Registro: 348. Nº Matrícula: 3105. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 29.

e. 06/06/2008 N° 82.726 v. 12/06/2008

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 2008 a las 17,30 hs. en la calle Moreno 955 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc.1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007 y destino del resultado del ejercicio
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
6º) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 15/06/2006 y Acta de Directorio del 16/06/2006.

Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 36.

e. 09/06/2008 Nº 29.863 v. 13/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Tomás D. Zamparini, Contador Tº 92 Fº 163, oficina en Liberti 1160 CABA, anula Venta Fondo de comercio restaurante sito en Bonpland 1808 CABA, edicto del 18/04/2008 al 24/04/2008, recibo 78127. Recl/Ley en mi oficina.

e. 06/06/2008 Nº 80.310 v. 12/06/2008

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "Julio Leonardo Tato, Rita Ines Tato, Carina Alejandra Tato, Jorge Humberto Aparicio y Monica Graciela Carbajales", domicilio Aranguren 2702 Capital Federal transfiere a "Aranguren 2702 S.R.L.", domicilio Rojas 353 1º "A", Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (202008) Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco) (202009) Venta de Helados (sin elaboración) (203002) casa de Lunch (203003) Bar Cafe (203004) Despacho de bebidas sito en ARANGUREN JUAN F. DR. 2702 PI PB CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/06/2008 Nº 8391 v. 12/06/2008

Jorge Humberto Aparicio, Julio Tato y Monica Graciela Carbajales, domicilio Aranguren 2702 Cap. Fed. transfiere a Julio Leonardo Tato, Rita Ines Tato, Carina Alejandra Tato, Jorge Humberto Aparicio y Monica Graciela Carbajales, domicilio Peron 3772 3º "A", Cap. Fed. su fondo de comercio del ramo de (202008) Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco) (202009) Venta de Helados (sin elaboracion) (203002) casa de Lunch (203003) Bar Cafe (203004) Despacho de bebidas sito en ARANGUREN JUAN F. DR. 2702 PI PB CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, Domicilio Partes y reclamos Ley Perón 3772 3º "A" Cap. Fed.

e. 06/06/2008 Nº 8392 v. 12/06/2008

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal. avisan que "ALFREDO RENE ALVARADO Y CARLOS COSTAS TORRES", domicilio Cabildo 2802, Capital Federal transfiere a "CABILDO 2802 SRL", domicilio General Levalle 122, Bernal, Provincia de Buenos Aires su fondo de comercio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion), (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cervecería, (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas Postres, Flanes, Churros, Grill, sito en Cabildo AV 2802 Piso: PB, Capital Federal, Calle Alternativa: Ugarte Manuel 2415, PI: Sotano y Primer Piso, U.F. 2, Sin envio a Domicilio. Quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/06/2008 Nº 8393 v. 12/06/2008

Lucía Ledezma L.C. Nº 3.188.880 representada por su apoderado Daniel Julio Domínguez, D.N.I. Nº 13.655/30 con domicilio en Av. Las Heras 2024 PB de C.A.B.A., cede y transfiere a Sol de Mayo S.H. representada en este acto por Román Gabriel Mazzitelli, D.N.I. Nº 24.203.187, con domicilio en Marcos Sastre 2712 de C.A.B.A., el fondo de comercio de Café, Casa de lunch y Despacho de bebidas, sito en la calle Balcarce 254 C.A.B.A., Oposición de ley en Marcos Sastre 2712 C.A.B.A.

e. 04/06/2008 Nº 82.287 v. 10/06/2008

Susana Areas, domiciliada en Hidalgo 358 - 6º A, C.A.B.A. y DNI 20.852.663, transfiere su 50% del fondo de comercio de Farmacia Areté, que funciona en Av. Belgrano 1314, C.A.B.A., a su socio Martín Aleas, domiciliado en Honorio Pueyrredón 950 - 2º, C.A.B.A. y DNI 24.949.700. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del fondo de comercio.

e. 06/06/2008 Nº 12.223 v. 12/06/2008

Marta Teresa Janowicz D.N.I. 10.144.930 con domicilio en R. Falcon 2522, San Martin, Prov. de Bs. As. avisa que transfiere el fondo de comercio rubro locutorio Telecentro, sito en J. M. Bosch 1207, Villa Bosch, Bs. As. a Susana Celia Berlingieri D.N.I. 11.373.185 con domicilio en R. Gutierrez 5520, Caseros, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Pje. Aguas Buenas 3039, C.A.B.A.

e. 06/06/2008 Nº 82.574 v. 12/06/2008

María Laura Cabral, Abogada, Tº 97 Fº 697, con domicilio en Montevideo 274, Dpto. 1 CABA, avisa que ASUGUIN S.A., con domicilio en Avellaneda 3049, PB, C.A.B.A., transfiere el Fondo de Comercio sito en Juan B. Justo 3079/81/89 CABA y Martínez Rosas 1111/13, PB, C.A.B.A., que funciona como café bar, lavadero manual de vehículos automotores, a DOPASA S.A., con domicilio en Juan B. Justo 9401, C.A.B.A., reclamos de ley en Montevideo 274, dpto. 1. CABA

e. 04/06/2008 Nº 115.845 v. 10/06/2008

Rectifico edictos del 01/10/04 al 07/10/2004 F. Nº 57.825; Adelina Iris Grecco, LC 3.392.773 con domicilio en Aráoz 340 de Bánfield Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del local sito en PI Y MARGALL 1246 PB Cáp. Fed, con rubro comercio minorista ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, comercio minorista cerrajería (venta y confección) comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería Exp. 422/42/91 a Jorge Daniel Rodríguez, DNI: 13.088.246 con domicilio en PI Y MARGALL 1240 Cáp. Fed; Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local, Bs. As.

e. 09/06/2008 Nº 80.345 v. 13/06/2008

Se avisa que ADMINISTRACIÓN MEDICA PARA LA SALUD ASSAL S.A. con domicilio en Plaza 3715 C.A.B.A., transfiere a SEMED SERVICIOS S.A. con domicilio en Plaza 3715 de la C.A.B.A., el FONDO DE COMERCIO sito en Plaza 3715 y Jaramillo 4171 Planta Baja subsuelo y Primer Piso de la C.A.B.A., habilitado para el rubro ESTABLECIMIENTO PARTICULAR DE ASISTENCIA MEDICA (E.P.A.M.) (700.200) Por Expediente número 26067/72. Reclamos de ley en PLAZA 3715 de la C.A.B.A.

e. 04/06/2008 Nº 80.197 v. 10/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito Florida 971 local 54 CABA aviso Nº 76433 publicado dias 11/03/08 al 17/03/08 reclamos de ley vuestras oficinas.

e. 06/06/2008 Nº 80.315 v. 12/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AZKENA INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A.

FUSIÓN

Se hace saber por tres (3) días que "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3° F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscripta en el Registro Público de Bahía Blanca el 26 de Febrero de 1954 bajo el número 13121, del libro 33 y cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, escritura de fecha 06/10/2003 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/10/2003 bajo el número 15151, Libro 23 de Sociedades por Acciones y ZUMARRAGA S.A. en trámite de regularización Artículo 22 Ley 19.550, número correlativo 1797069, expediente número 2524684 con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3° F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires- resolvieron fusionarse transfiriendo la totalidad del Patrimonio de ZUMARRAGA S.A. a "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A.. La sociedad ZUMARRAGA S.A. se disuelve sin liquidarse. "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. aumenta el capital en $ 213.000 proveniente de ZUMARRAGA S.A. y $ 7.932.440 por el ajuste de capital. Nuevo capital: $ 8.245.440. Además se informa: I) Valuaciones de Activos y Pasivos al 31/12/2007: "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A Activo: $ 9.922.347,79.- Pasivo: $ 3.626.437,57.- Patrimonio Neto: $ 6.295.910,22.- ZUMARRAGA S.A.: Activo: $ 7.600542,68.-. Pasivo: $ 1.635.928,55.- Patrimonio Neto: $ 5.964.614,13.-. Las valuaciones de "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A., una vez fusionadas, neto de eliminaciones será: Activo: $ 17.221.938,39.- Pasivo: $ 4.961.414,04.- Patrimonio Neto: Capital Social- $ 8.245.440,00.- Reserva Legal: $ 276.867,37.- Reserva Facultativa: $ 1.702.586,01.- y Resultados no asignados: $ 2.035.630,97.- Total: 12.260.524,35.- II) Resoluciones Aprobatorias: Convenio Previo de Fusión: 28/02/08. ZUMARRAGA S.A.: Balance General al 31/12/07. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/2008. "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A.: Balance General al 31/12/07. Reunión de socios comanditados y accionistas del 28/03/2008. Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 5° (capital social) de los Estatutos Sociales. Oposiciones: en Avenida Roque Saenz Peña 710, 9° Piso, en el horario de 15 a 17 horas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socia comanditada María Inés de Aramburu, designada por Asamblea del 22/10/2003. María Inés de Aramburu DU 11.265.719, Socia Comanditada, designada por Asamblea del 22/10/2003.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 N° 8.431 v. 11/06/2008

AZKENA INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A.

(Escisión). Se hace saber por tres (3) días que "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3° F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida por escritura pública de fecha 30/11/1953 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca con fecha 26 de Febrero de 1954 bajo el n° 13121 del Libro 33 y cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, escritura de fecha 6/10/2003 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/10/2003 bajo el número 15151, Libro 23 de Sociedades por Acciones informa: I) Que por Reunión de Socios Comanditados y Accionistas, realizada el 31 de Marzo de 2008 con la presencia de la totalidad de los socios y accionistas y con el voto favorable de los mismos —asamblea unánime— y sobre la base del Balance Especial al 31 de Diciembre de 2007, aprobado por la misma Asamblea, resolvió la escisión parcial de su patrimonio en la forma que se indica a continuación y que será destinado a ser absorbido por AZKENA S.A., URUMEA S.A., LA TIERRUCA S.A. y EURI S.A. II) Que el patrimonio de esta sociedad luego de la fusión y antes de la escisión es el siguiente: Activo - Activo corriente $ 4.926.130,42.- Activo no Corriente $ 12.295.807,97- Total del Activo $ 17.221.938,39- Pasivo: Pasivo Corriente $ 3.875.720,37.- Pasivo no Corriente. $ 1.085.693,67.- Total del Pasivo $ 4.961.414,04.- Patrimonio Neto: Capital Social $ 8.245.440.- Reserva Legal $ 276.867,37.- Reserva Facultativa $ 1.702.586,01.- Resultados No Asignados $ 2.035.630,97- Total del Patrimonio $ 12.260.524,35.-. III) Que el patrimonio que se escinde y se destina a ser fusionado con AZKENA S.A., URUMEA S.A., LA TIERRUCA S.A. y EURI S.A. es el siguiente: Activo: Activo corriente $ 2.961.471,42.- Activo no corriente $ 12.295.585,45-. Total del Activo $ 15.257.056,87- Pasivo: Pasivo Corriente $ 1.942.140,39.- Pasivo no corriente $ 1.067.417,67.- Total Pasivo $ 3.009.558,06.- Patrimonio Neto: Capital Social

$ 8.233.440.-; Reserva legal $ 276.867,37.- Reserva facultativa $ 1.701.560,47.- Resultados no asignados $ 2.035.630,97.- Total Patrimonio Neto $ 12.247.498,81.- con la siguiente distribución: LA TIERRUCA S.A.: Activo: Total Activo Corriente $ 548.134.- Total Activo No Corriente $ 3.165.545,36.- Total del Activo $ 3.713.679,36.- Pasivo: Total del Pasivo Corriente $ 290.144,49.- Total del Pasivo No Corriente $ 253.292,39.- Total del Pasivo $ 543.436,88.- Patrimonio Neto: Capital Social $ 2.058.360,00.- Reserva Legal $ 69.216,84.-Reserva Facultativa $ 533.757,90.- Resultados Ejercicio $ 508.907,74.- Total Patrimonio Neto $ 3.170.242,48.- Total $ 3.713.679,36.-; URUMEA S.A.: Activo: Total Activo Corriente $ 1.098.742,79.- Total Activo No Corriente $ 2.833.645,44.-Total del Activo $ 3.932.388,23.- Pasivo: Total del Pasivo Corriente 197.485,23.- Total del Pasivo No Corriente $ 229.840,72.- Total del Pasivo $ 427.325,95.- Capital Social $ 2.058.360,00.- Reserva Legal $ 69.216,84.- Reserva Facultativa $ 868.577,70.- Resultados Ejercicio $ 508.907,74.- Total Patrimonio Neto $ 3.505.062,28.- Total $ 3.932.388,23.-: EURI S.A.: Activo: Total Activo Corriente $ 1.038.859,63.- Total Activo No Corriente $ 3.273.425,07.- Total del Activo $ 4.312.284,70.- Pasivo: Total del Pasivo Corriente $ 1.515.609,24.- Total del Pasivo No Corriente $ 335.001,50.-Total del Pasivo $ 1.486.610,74.- Patrimonio Neto: Capital Social $ 2.058.360,00.- Reserva Legal $ 69.216,85.- Reserva Facultativa $ 189.189,37.- Resultados Ejercicio $ 508.907,74.-Total Patrimonio Neto $ 2.825.673,96.- Total $ 4.312.284,70.-; AZKENA S.A.: Activo: Total Activo Corriente $ 275.735,00.- Total Activo No Corriente $ 3.022.969,58.- Total del Activo $ 3.298.704,58.- Pasivo: Total del Pasivo Corriente $ 302.901,43.-Total del Pasivo No Corriente $ 249.283,06.- Total del Pasivo $ 552.184,49.- Patrimonio Neto: Capital Social $ 2.058.360,00.- Reserva Legal $ 69.216,84.- Reserva Facultativa $ 110.035,50.-Resultados Ejercicio $ 508.907,75.- Total Patrimonio Neto $ 2.746.520,09.- Total $ 3.298.704,58.-;IV) Que el patrimonio de la sociedad después de la escisión: Activo: Activo Corriente $ 1.964.659.- Activo no Corriente $ 222,52.- Total del Activo $ 1.964.881,52.- Pasivo: Pasivo Corriente $ 1.933.579,98.- Pasivo no Corriente: $ 18.276.- Pasivo Total $ 1.951.855,98.-. Patrimonio Neto: Capital Social $ 12.000.- Reserva facultativa $ 1025,54.- Total de Patrimonio Neto $ 13.025,54- V) Que como consecuencia de la escisión resuelta el capital social quedó reducido a $ 12.000.-, por lo que la Asamblea resolvió modificar el artículo quinto de los Estatutos Sociales. VI) Los acreedores podrán ejercer sus derechos en el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación del presente aviso. Oposiciones: Avenida Roque Saenz Peña 710, 9° Piso, en el horario de 15.00 a 17.00 horas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VII) La publicación de la reforma del artículo 5° de los Estatutos Sociales se efectúa por separado en el Boletín Oficial. Socia comanditada María Inés de Aramburu, designada por Asamblea del 22/10/2003. María Inés de Aramburu DU 11.265.719, Socia comanditada, designada Asamblea del 22/10/2003.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 N° 8425 v. 11/06/2008

AZKENA S.A.

(Fusión por absorción). Se hace saber por tres (3) días que AZKENA S.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3° F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de Octubre de 2007 bajo el N° 17780 del Libro 37 de Sociedades por acciones, informa: I) Que por Asamblea General Extraordinaria de realizada el día 31 de Marzo 2008, con la totalidad de los socios y con el voto favorable de los mismos y sobre la base del Balance Especial al 31 de Diciembre de 2007 aprobado por la misma Asamblea, resolvió la fusión de su patrimonio con el patrimonio escindido de "AZKENA" INES CARRERA DE ARARMBURU S.C.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3° F, Ciudad de Buenos Aires, que publica por separado. II) Que el patrimonio de AZKENA S.A al 31 de Diciembre de 2007 antes de la absorción estaba formado por: Activo Corriente $ 3.000.-; Activo no Corriente $ 9.000.-; Total del Activo $ 12.000.-; Total del Pasivo 0.-; Patrimonio Neto $ 12.000.-; (Capital $ 12.000.-). El patrimonio de "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. al 31 de Diciembre de 2007 que se absorbe, esta informado en el aviso que "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. publica por separado. El patrimonio de AZKENA S.A. después de la fusión está formado como sigue: Activo Corriente $ 278.735,00.-; Activo No Corriente $ 3.031.969,57.-; Total del Activo $ 3.310.704,57; Pasivo Corriente $ 302.901,43.-; Pasivo No Corriente $ 249.283,06.-; Total Pasivo $ 552.184,49.-; Patrimonio Neto $ 2.758.520,08.-; Capital $ 2.070.360.-; Reserva Legal $ 69.216,84.-; Reserva Facultativa $ 110.035,49.-; Resultados No Asignados $ 508.907,75.- III) Asimismo AZKENA S.A. aumentó el capital social de $ 12.000.- a $ 2.070.360.- por $ 2.058.360.- y modificó el artículo 4° del Contrato Social que se informa por separado. El aumento de capital de $ 2.058.360.- se integra con el patrimonio de "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. por $ 2.058.360.-. Presidente María Inés de Aramburu designada por Estatuto de Constitución inscripto en la Inspección General de Justicia el 29/10/2007, bajo el número 17780, del libro 37, de Sociedades por Acciones. María Inés de Aramburu DU 11.265.719 Presidente, designada por Estatuto de Constitución inscripto en la Inspección General de Justicia el 29/10/2007, bajo el número 17780, del libro 37, de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 N° 8432 v. 11/06/2008

"B"

BERNASCONI S.A. - DON RODOLFO S.A.

BERNASCONI S.A. y DON RODOLFO S.A. s/ Escisión-Fusión. A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 y 88, inc. 4 LSC, se comunica que: a) "BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal en Reconquista 1011, 5º piso, oficina 6, ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 27/05/1980, bajo el Nº 2035, L. 92, T. A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y "DON RODOLFO S.A.", con domicilio legal en Reconquista 1011, 5º piso, oficina "6", ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 12/04/1994, bajo el Nº 3247, L 114, de S.A.; han resuelto escindir de "DON RODOLFO S.A." ciertos activos y pasivos e incorporarlas a "BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL"; b) Como consecuencia de la escisión-fusión, "DON RODOLFO S.A." reducirá su capital social en la suma de $ 65.095 (pesos sesenta y cinco mil noventa y cinco), rescatando y cancelando 65.095 de Acciones a $ 1 valor nominal cada una y "BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" aumentará su capital en la suma de $ 65.095 (pesos sesenta y cinco mil noventa y cinco) y emitirá 65.095 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. c) La valuación al 31/12/2007 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la escisión-fusión, es la siguiente: "DON RODOLFO S.A.": 1) Antes de la escisión: Activo: $ 2.079.722,31, Pasivo: $ 693.655,86. 2) Escisión a "BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": Activo: 642.778,63, Pasivo: $ 521.915.- "BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": 1) Antes de la fusión: Activo: $ 1.032.151,97, Pasivo: $ 37.610,53. 2) Después de la Fusión por incorporación de la Participación: Activo: $ 1.674.930,60, Pasivo: $ 559.525,53. d) Como consecuencia de la escisión-fusión, las sociedades incorporantes no modifican sus actuales denominaciones, manteniendo su tipo, y sus domicilios legales. e) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión se suscribió con fecha 17/03/08 y fue aprobado por los accionistas de las sociedades intervinientes en las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de fecha 28/03/08. El patrimonio destinado a escindir para constituir BERNADOS S.R.L. asciende a la suma de $ 439.468. Se fija como domicilio para la realización de las oposiciones por parte de los acreedores y durante plazo legal, el del Escribano Público Joaquín Esteban Urresti, sito en la calle Tucumán 1321, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas" La designación como Presidente de "BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 26 del 21/12/2007. La designación como Presidente de "DON RODOLFO S.A.", surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 69 del 21/12/2007. Presidente de "BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" Presidente de "DON RODOLFO S.A.".

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 53.

e. 06/06/2008 Nº 29.835 v. 10/06/2008

"C"

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

(Expte. IGJ 1.591.926). Comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas del 09/10/2007, ratificada por asamblea del 20/05/2008, resolvió: 1) elevar el capital social a la suma de $ 723.159.- mediante emisión y suscripción de 711.159 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de 30 días siguientes al de la tercera y última publicación del presente aviso (art. 194, Ley 19.550), y II) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/06/2008 N° 116.209 v. 11/06/2008

CREDITOS GLOBALIZADOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27-4-07, la sociedad inscripta en RPC el 22-6-00 N° 8772 L° 11 T° S.A. por A., con sede en Reconquista 353, 6° piso Cap. Fed. con Activo: $ 3.976.170,90 Pasivo: $ 251.767,10 y Patrimonio Neto $ 3.724.403,80 (al 31-12-2006) redujo su capital de $ 4.912.000,00 a $ 1.719.200,00, resultando Activo: $ 1.970.967,10 Pasivo: $ 251.767,10 y Patrimonio Neto: $ 1.719.200,00. Oposición de Acreedores en Reconquista 353, 6° Piso, Cap. Fed. Presidente electa en Asamblea Ordinaria del 27-4-07 y Acta de Directorio del 27-4-07.

Silvia Noemí Imende

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 031.

e. 09/06/2008 N° 116.220 v. 11/06/2008

"E"

EURI S.A.

(Fusión por absorción). Se hace saber por tres (3) días que EURI S.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de Octubre de 2007 bajo el Nº 17735 del Libro 37 de Sociedades por acciones, informa: I) Que por Asamblea General Extraordinaria de realizada el día 31 de Marzo 2008, con la totalidad de los socios y con el voto favorable de los mismos y sobre la base del Balance Especial al 31 de Diciembre de 2007 aprobado por la misma Asamblea, resolvió la fusión de su patrimonio con el patrimonio escindido de "AZKENA" INES CARRERA DE ARARMBURU S.C.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad de Buenos Aires, que publica por separado. II) Que el patrimonio de EURI S.A al 31 de Diciembre de 2007 antes de la absorción estaba formado por: Activo Corriente $ 3.000.-; Activo no Corriente $ 9.000.-; Total del Activo $ 12.000.-; Total del Pasivo 0.-; Patrimonio Neto $ 12.000.-; (Capital $ 12.000.). El patrimonio de "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. al 31 de Diciembre de 2007 que se absorbe, esta informado en el aviso que "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. publica por separado. El patrimonio de EURI S.A. después de la fusión está formado como sigue: Activo Corriente $ 1.041.859,63.-; Activo No Corriente $ 3.282.425,08.-; Total del Activo $ 4.324.284,71; Pasivo Corriente $ 1.151.609,24.-; Pasivo No Corriente $ 335.001,50.-; Total Pasivo $ 1.486.610,74.-; Patrimonio Neto $ 2.837.637,97.-; Capital $ 2.070.360.-; Reserva Legal $ 69.216,85.-; Reserva Facultativa $ 189.189,38.-; Resultados No Asignados $ 508.907,74.- III) Asimismo EURI S.A. aumentó el capital social de $ 12.000.- a $ 2.070.360.- por $ 2.058.360.- y modificó el artículo 4º del Contrato Social que se informa por separado. El aumento de capital de $ 2.058.360.- se integra con el patrimonio de por $ 2.058.360.-. Presidente José María de Aramburu Carrera designado por Estatuto de Constitución inscripto en la inspección General de Justicia el 25/10/2007, bajo el número 17735, del libro 37, tomo -, de Sociedades por Acciones. José María de Aramburu Carrera DU 10.140.852 Presidente, designado por Estatuto de Constitución inscripto en la Inspección General de Justicia el 25/10/2007, bajo el número 17735, del libro 37, de Sociedades por Acciones.

José María de Aramburu Carrera

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 Nº 8427 v. 11/06/2008

"L"

LA TIERRUCA S.A.

(Fusión por absorción). Se hace saber por tres (3) días que LA TIERRUCA S.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3° F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de Octubre de 2007 bajo el N° 17777 del Libro 37 de Sociedades por acciones, informa: I) Que por Asamblea General Extraordinaria de realizada el día 31 de Marzo 2008, con la totalidad de los socios y con el voto favorable de los mismos y sobre la base del Balance Especial al 31 de Diciembre de 2007 aprobado por la misma Asamblea, resolvió la fusión de su patrimonio con el patrimonio escindido de "AZKENA" INES CARRERA DE ARARMBURU S.C.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3° F, Ciudad de Buenos Aires, que publica por separado. II) Que el patrimonio de LA TIERRUCA S.A al 31 de Diciembre de 2007 antes de la absorción estaba formado por: Activo Corriente $ 3.000.-; Activo no Corriente $ 9.000.-; Total del Activo $ 12.000.-; Total del Pasivo 0.-; Patrimonio Neto $ 12.000.-; (Capital $ 12.000.-). El patrimonio de "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. al 31 de Diciembre de 2007 que se absorbe, esta informado en el aviso que "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. publica por separado. El patrimonio de LA TIERRUCA S.A. después de la fusión está formado como sigue: Activo Corriente $ 551.134,00.-; Activo No Corriente $ 3.174.545,36.-; Total del Activo $ 3.725.679,36; Pasivo Corriente $ 290.144,49.-; Pasivo No Corriente $ 253.292,39.-; Total Pasivo $ 543.436,88.-; Patrimonio Neto $ 3.182.242,48.-; Capital $ 2.070.360.-; Reserva Legal $ 69.216,84.-; Reserva Facultativa $ 533.757,90.-; Resultados No Asignados $ 508.907,74.- III) Asimismo LA TIERRUCA S.A. aumentó el capital social de $ 12.000.- a $ 2.070.360.- por $ 2.058.360.- y modificó el artículo 4° del Contrato Social que se informa por separado. El aumento de capital de $ 2.058.360.- se integra con el patrimonio de por $ 2.058.360.-. Presidente Francisco Glorialdo de Aramburu designado por Estatuto de Constitución inscripto en la inspección General de Justicia el 29/10/2007, bajo el número 17777, del libro 37, de Sociedades por Acciones. Francisco Glorialdo de Aramburu DU 12.045.862 Presidente, designado por Estatuto de Constitución inscripto en la Inspección General de Justicia el 29/10/2007, bajo el número 17777, del libro 37, de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 N° 8430 v. 11/06/2008

"M"

MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I.Y C - SERONO ARGENTINA S.A

s/FUSION POR ABSORCION. A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inciso 3°, Ley 19.550, se comunica que MERCK QUÍMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta originariamente ante el Registro Público de Comercio bajo la denominación Merck Química Argentina Sociedad Anónima Comercial en fecha 17 de marzo de1959, bajo el número 478, Folio 414, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en calle Tronador 4890, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y SERONO ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, inscripta originariamente ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo la denominación Galibia S.A. en fecha 7 de julio de 1976, bajo el número 1.732, Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en calle San Martín 323, 18° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto fusionarse con efectos al 01/01/2008, mediante la absorción de Serono Argentina Sociedad Anóni-

ma –la que se disuelve sin liquidarse— por parte de Merck Química Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial —la que queda como sociedad subsistente—. B) La valuación al 31/12/2007 del Activo y Pasivo de cada una de los sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) MERCK QUÍMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA: Activo: $ 80.394.872, Pasivo: $ 91.796.533; 2°) SERONO ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA: Activo: $ 38.734.583, Pasivo: $ 19.229.132. C) La Sociedad Incorporante MERCK QUÍMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL – como consecuencia de la fusión por absorción aumentó su capital social en la suma de $ 32.002.676, es decir, de la suma de $ 24.000.000, a la suma de $ 56.002.676, (Pesos cincuenta y seis millones dos mil setecientos setenta y seis), habiéndose modificado el pertinente Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. D) La Sociedad Incorporante no modificó su denominación social, que continúa siendo MERCK QUÍMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y mantiene su sede social en Tronador 4890, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 31/3/2008 y la Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes en fecha 31/3/2008. Las oposiciones se recibirán en Bouchard 557, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Puyerredon/Dolores Aispuru. Fdo. Dolores Aispuru, autorizada especial por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades intervinientes de fechas 31 de marzo de 2008.

Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2008. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 06/06/2008 N° 8413 v. 10/06/2008

"O"

OPERATING S.A.

(IGJ Nº 1.793.153) Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 31 de marzo de 2008 se resolvió reducir el capital social de Operating S.A. de $ 355.410.538 a $ 166.400.906, es decir en la suma de $ 189.009.632; modificándose en consecuencia el artículo tercero del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO. Capital Social. El capital social asciende a la suma de $ 166.400.906 (pesos ciento sesenta y seis millones cuatrocientos mil novecientos seis), representado por 166.400.906 (ciento sesenta y seis millones cuatrocientos mil novecientos seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse hasta su quíntuplo por Asamblea General Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.". Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008.

Abogada - Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 06/06/2008 Nº 116.356 v. 10/06/2008

"P"

PHILIPA S.A. - HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A. - TREMONIA S.A. - PHILIPA HOLDING S.A.

FUSION POR ABSORCION

PHILIPA S.A. (N° de Registro IGJ 236.868), inscripta el 4 de septiembre de 1978, bajo el N° 3049, Libro 91, Tomo "A" de S.A., con domicilio en Ricardo Rojas 401, piso 5°, C.A.B.A.; HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A. (N° de Registro IGJ 1.514.165), inscripta el 29 de septiembre de 1989, bajo el N° 6522, Libro 107, Tomo "A" de S.A., con domicilio en Tucumán 540, piso 25°, departamento "F", C.A.B.A.; TREMONIA SOCIEDAD ANONIMA (N° de Registro IGJ 259.094), inscripta el 3 de febrero de 1981, bajo el N° 70, Libro 92 de S.A., con domicilio en Reconquista 336, piso 11°, departamento "X", C.A.B.A., y PHILIPA HOLDING S.A. (N° de Registro IGJ 1.618.278), inscripta el 9 de abril de 1996, bajo el N° 3021, Libro 118, tomo "A" de S.A., con domicilio en Libertad 877, piso 4°, C.A.B.A. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, COMUNICAN: Que por resoluciones de asambleas unánimes de accionistas (artículo 237, Ley 19.550), celebradas el 31 de marzo de 2008, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando la primera a las tres restantes con efectos al 1° de enero de 2008. El capital de la sociedad incorporante PHILIPA S.A. se elevó de $ 5.300.000.- a $ 6.721.367.- (dentro del quíntuplo estatutario), emitiendo 1.421.367 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una para el respectivo canje. Las sociedades incorporadas HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A., TREMONIA SOCIEDAD ANONIMA y PHILIPA HOLDING S.A. se disuelven, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las cuatro sociedades al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes: PHILIPA S.A. activo $ 10.494.806,14; pasivo $ 5.100.881,24 y patrimonio neto $ 5.393.924,90. HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A. activo $ 4.856.774,72; pasivo: $ 628.457,60 y patrimonio neto $ 4.228.317,12. TREMONIA SOCIEDAD ANONIMA. activo $ 1.518.359,16; pasivo: $ 87.245,44 y patrimonio neto: $ 1.431.113,72. y PHILIPA HOLDING S.A. activo $ 12.000,-; pasivo $ — y patrimonio neto: $ 12.000,-. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación y Disolución Social, sin liquidación, se formalizó el día 25 de marzo de 2008 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las cuatro sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: Ricardo Rojas 401, 5° piso, C.A.B.A. Dra. Verónica González, autorizada a publicar los avisos de ley por actas de asambleas de las cuatro sociedades celebradas el 31 de marzo de 2008.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/06/2008 N° 116.210 v. 11/06/2008

"S"

SATURNO HOGAR S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la Saturno Hogar S.A. (el "Fiduciante" y "Administrador") en su reunión del día 3 de enero de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos otorgados por el Fiduciante a sus clientes a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ("Banco Galicia") como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Saturno Hogar VIII", constituido con fecha 17 de enero de 2008, para la emisión de Valores Fiduciarios con oferta pública. La cesión de dichos créditos, fue instrumentada mediante los contratos de cesión de fecha 17 de enero de 2008, 1 de febrero de 2008, 15 de febrero de 2008 y 4 de marzo de 2008, celebrados entre Banco Galicia, el Fiduciante y el Administrador. Por adenda al contrato de fideicomiso de fecha 17 de enero, suscripta el 29 de mayo de 2008, celebrada entre el Fiduciante, Administraciones Fiduciarias S.A., y Banco Galicia (la "Adenda al Contrato de Fideicomiso") se resolvió (i) el retiro de las solicitudes presentadas ante la Comisión Nacional de Valores y demás organismos, en relación con la solicitud de la oferta pública de los Valores Fiduciarios; (ii) la continuación del Fideicomiso Financiero Saturno Hogar VIII como fideicomiso privado (el "Fideicomiso Saturno Hogar Privado I"); y (iii) que Administraciones Fiduciarias S.A. se desempeñe como fiduciario bajo el Fideicomiso Saturno Hogar Privado I, bajo el cual se emitirán certificados de participación y valores representativos de deuda. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo III de la Adenda al Contrato de Fideicomiso. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos ha sido entregado en depósito al Escribano Andrés Martínez (Leandro N. Alem 449 —piso 5º— Ciudad de Buenos Aires). Vicente Luis Carabetta. Apoderado en virtud del poder general amplio de administración y disposición otorgado por esc. 180 del 2-5-2006, folio 652, Reg. Not. 6 de la Ciudad de Neuquén y acta de Directorio 214 del 29-05-2008. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 57.

e. 09/06/2008 Nº 29.924 v. 10/06/2008

SEA DRAGON S.A. - GET THE BEST S.A.

FUSION - EDICTO COMPLEMENTARIO. Con relación al edicto publicado con fecha 20/03/2007 bajo el Nº 58.891 se informa: El compromiso previo de fusión es del 31/1/2007. Las resoluciones sociales que lo aprobaron en Sea Dragon SA y en Get The Best SA resultan de las Actas de Directorio del 2/2/2007 y de las Actas de Asamblea del 6/3/2007.- Los acreedores no han ejercido oposición.- Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 53, 9/3/2007, Fº 183, reg. 701, Esc. Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 18.

e. 06/06/2008 Nº 80.301 v. 10/06/2008

"U"

URUMEA S.A.

(Fusión por absorción). Se hace saber por tres (3) días que URUMEA S.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3° F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de Octubre de 2007 bajo el N° 17522 del Libro 37 de Sociedades por acciones, informa: I) Que por Asamblea General Extraordinaria de realizada el día 31 de Marzo 2008, con la totalidad de los socios y con el voto favorable de los mismos y sobre la base del Balance Especial al 31 de Diciembre de 2007 aprobado por la misma Asamblea, resolvió la fusión de su patrimonio con el patrimonio escindido de "AZKENA" INES CARRERA DE ARARMBURU S.C.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3° F, Ciudad de Buenos Aires, que publica por separado. II) Que el patrimonio de URUMEA S.A al 31 de Diciembre de 2007 antes de la absorción estaba formado por: Activo Corriente $ 3.000.-; Activo no Corriente $ 9.000.-; Total del Activo $ 12.000.-; Total del Pasivo 0.-; Patrimonio Neto $ 12.000.-; Capital $ 12.000.-). El patrimonio de "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. al 31 de Diciembre de 2007 que se absorbe, esta informado en el aviso que "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. publica por separado. El patrimonio de URUMEA S.A. después de la fusión está formado como sigue: Activo Corriente $ 1.101.742,79.-; Activo No Corriente $ 2.842.645,44.-; Total del Activo $ 3.944.388,23; Pasivo Corriente $ 197.485,23.-; Pasivo No Corriente $ 229.840,72.-; Total Pasivo $ 427.325,95.-; Patrimonio Neto $ 3.517.062,28.-; (Capital $ 2.070.360.-; Reserva Legal $ 69.216,84.-; Reserva Facultativa $ 868.577,70.-; Resultados No Asignados $ 508.907,74.- III) Asimismo URUMEA S.A. aumentó el capital social de $ 12.000.- a $ 2.070.360.- por $ 2.058.360.- y modificó el artículo 4° del Contrato Social que se informa por separado. El aumento de capital de $ 2.058.360.- se integra con el patrimonio de por $ 2.058.360.-. Presidente Juan Luis de Aramburu Carrera designado por Estatuto de Constitución inscripto en la Inspección General de Justicia el 23/10/2007, bajo el número 17522, del libro 37, de Sociedades por Acciones. Juan Luis de Aramburu Carrera DU 93.411.872 Presidente, designado por Estatuto de Constitución inscripto en la Inspección General de Justicia el 23/10/2007, bajo el número 17522, del libro 37, de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 N° 8426 v. 11/06/2008

"Z"

ZUMARRAGA S.A.

FUSIÓN

Se hace saber por tres (3) días que "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3° F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscripta en el Registro Público de Bahía Blanca el 26 de Febrero de 1954 bajo el número 13121, del libro 33 y cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, escritura de fecha 06/10/2003 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/10/2003 bajo el número 15151, Libro 23 de Sociedades por Acciones y ZUMARRAGA S.A. en trámite de regularización Artículo 22 Ley 19.550, número correlativo 1797069, expediente número 2524684 con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3° F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires- resolvieron fusionarse transfiriendo la totalidad del Patrimonio de ZUMARRAGA S.A. a "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A.. La sociedad ZUMARRAGA S.A. se disuelve sin liquidarse. "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. aumenta el capital en $ 213.000 proveniente de ZUMARRAGA S.A. y $ 7.932.440 por el ajuste de capital. Nuevo capital: $ 8.245.440. Además se informa: I) Valuaciones de Activos y Pasivos al 31/12/2007: "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A Activo: $ 9.922.347,79.- Pasivo: $ 3.626.437,57.- Patrimonio Neto: $ 6.295.910,22.-. ZUMARRAGA S.A.: Activo: $ 7.600542,68.-. Pasivo: $ 1.635.928,55.- Patrimonio Neto: $ 5.964.614,13.-. Las valuaciones de "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A., una vez fusionadas, neto de eliminaciones será: Activo: $ 17.221.938,39.- Pasivo: $ 4.961.414,04.- Patrimonio Neto: Capital Social- $ 8.245.440,00.- Reserva Legal: $ 276.867,37.- Reserva Facultativa: $ 1.702.586,01.- y Resultados no asignados: $ 2.035.630,97.- Total: 12.260.524,35.- II) Resoluciones Aprobatorias: Convenio Previo de Fusión: 28/02/08. ZUMARRAGA S.A.: Balance General al 31/12/07. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/2008. "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A.: Balance General al 31/12/07. Reunión de socios comanditados y accionistas del 28/03/2008. Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 5° (capital social) de los Estatutos Sociales. Oposiciones: en Avenida Roque Saenz Peña 710, 9° Piso, en el horario de 15 a 17 horas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente José María de Aramburu Carrera, designado por estatuto de constitución de fecha 27/12/2007, Escritura N° 1363. José María de Aramburu Carrera DU 10.140.852, Presidente, designado por estatuto de constitución de fecha 27/12/2007, escritura N° 1363, pasado por ante el Escribano Guillermo Fornieles.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 N° 8429 v. 11/06/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 17 de junio de 2008 a las 14:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U. F. 2 con entrada independiente por el Nº 4897 de la calle Juan Bautista Alberdi ubicado en la planta baja y primer piso del inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Tres de Febrero, localidad de Caseros con frente a la calle (529) Kelsey 2294 esquina (546) Juan Bautista Alberdi 4897. La unidad posee una sup. total de 141,50m2; integrada por los polígonos 00-02 en P.B. con una sup. cub. de 65,36 m2, semicub. 13,05 m2 y descub. 20,38 m2, total Políg. 98,79 m2.; Políg. 01-01 primer piso con una sup. cub. 33,39 m2 y descub. 9,32 m2, total sup. políg. 42,71 m2. Porc, 37,3%. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. N, Manz. 27, Parc. 22) Mat: 1276/2. Ocupada por Juan Manuel Barrientos en carácter de, comodatario, sin exhibir contrato. La unidad está en un estado deteriorado y consta de un ambiente con un arcada hacia la cocina, una entrada al baño y otra puerta donde hay una habitación. Luego hay una escalera que conduce a una terraza. Se encuentra en mal estado de conservación y con arreglos sin concluir. El ocupante fue intimado judicialmente el 23-11-05 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas al Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.294,40 al 28-02-06, a la Munic. de Tres-de-Febrero $ 5.600,53 al 17-02-06, a Ag. Arg. $ 168,60 al 23-02-06. Se deja constancia que la unidad no tributa expensas y en caso de existir será asumida por la ejecutante. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 85.241. Seña 30%. Sellado de ley 1%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 63.930,75 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Pro-

hibida la compra en comisión. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/ CNAPIARKORVSKY GUSTAVO CARLOS Y OTRO S/ Ejec. Especial Ley 24.441", expte. 19.023/03, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 09/06/2008 Nº 82.691 v. 11/06/2008

EDICTO. El martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2o. "A" Cap. Fed. - 4393-8755- comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 13 de Junio de 2008 a las 14 hs. en punto, en el Salon de Subastas Judiciales sito en Gral. Peron 1233 Cap. Fed., subastará ante Escribano Público, un terreno de 21x30 m. en el Barrio Privado "La Deseada" esquina de las calles Matisse y Rembrant, Km. 21,5 de la Autopista Riccheri, de la localidad de Monte Grande, Pdo. de Ezeiza, Provincia de Bs. As. DESOCUPADO en la Base de $ 91.381,54 Seña 30% Comision 3%, acordada de la C.S.J.N. 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Imp. Mun. $ 9.332,17 al 16-05-08, Rentas $ 3.515,10 al 27-05-08, Expensas $ 63.110,43 al 12-05-08. Nom. Cat. Cfr. VI - Secc. A - Man. 20 - Par. 1 - Part. 78.006 -Mat. 4669. Esta venta se realiza al contado. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha de la toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "THE CAPITA CORPORATION c/ MONTES OLIVERA Julio Francisco s/ EJECUCION LEY 24.441" Exp. No. 17.354/06 ante el Juzgado Nacional en lo Civil No. 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% es decir el importe de $ 68.536,15 de subsistir la falta de postores saldrá a la venta seguidamente SIN BASE (Art. 61) Días de visita: 10 y 11 de Junio de 2008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, Mayo 29 de 2008.-

Marcelo L. Amaral Paz, martillero.

e. 06/06/2008 Nº 82.461 v. 10/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a MAURICIO TAMAYO MADRIÑAN, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 (Código Aduanero), en función del artículo 864, inc. a, in fine, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b), sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.-

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de Septiembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de MAURICIO TAMAYO MADRIÑAN para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Mauricio Tamayo Madriñan, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — RAMON EDUARDO VALDEZ. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.157 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a ROMELIO SALVATIERRA CHAVEZ, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, y multa de PESOS: QUINIENTOS ($ 500), por encontrarlos coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: CONDENAR a Yesica Molina Mercado, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS DE PRISION y multa de PESOS CIEN ($ 100), por encontrarla coautora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C" y 29 ter de la ley 23.737, excarcelandola bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.

Tercero: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Romelio Salvatierra Chávez, el día 18 de Septiembre de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 14 de Marzo de 2008, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CESAR AUGUSTO BAIGORRI. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.161 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a PANFILO CHOQUE YAPU de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaina— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866 2do. párrafo en función del art. 864, inc. "d", Ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e", "1" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 05 de noviembre de 2.011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a PANFILO CHOQUE YAPU al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — MARCOS MONTALDI. Ante mí: Efraín Ase.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.192 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JOSE LUIS COSSIO MAMANI, ELIODORO ORELLANA VARGAS y a GROVER ROBIN JAIMES COSSIO, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlos autores responsables del delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine, de la ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, de José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas y de Grover Robin Jaimes Cossio el día 08 de Noviembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas.y de Grover Robi Cossio para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas y a Grover Robin Jaimes Cossio, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — DIEGO D'ANDREA CORNEJO. Ante mí: Efraín Ase.

e. 30/05/2008 Nº 579.168 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a AIMER ENRIQUE PELAEZ CRUZ, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes —cocaína—, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos, 866 segundo párrafo, en función del artículo 863 de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos "e", por el tiempo de la condena, "f' y "h", Id., y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Octubre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Aimer Enrique Pelaez Cruz para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Aimer Enrique Pelaez Cruz, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.165 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) RECHAZAR la nulidad articuladas por la defensa técnica de Elizabeth Noe Bolaño y Esther Noe Bolaño.

2º) CONDENAR a Elizabeth Noe Bolaño y Esther Noe Bolaño, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambas condenadas el día 25 de Junio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

4º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 7 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.169 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Robert SALAZAR LLANOS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. -

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 20 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Nº 3.869.957 a nombre de Robert SALAZAR LLANOS, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
San Salvador de Jujuy, 19 de mayo de 2008.
e. 30/05/2008 Nº 579.194 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,
RESUELVE:
1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa técnica de Luis Esteban Pioli.
2º) CONDENAR a Luis Esteban Pioli y Alejandro Catalino Pérez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 7 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativas de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 6 de Febrero de 2.012, respecto de Luis Esteban Pioli y el día 07 de Febrero de 2.012, respecto de Alejandro Catalino Pérez y diez días, para ambos condenados, para el pago de multa y costas del juicio.
4º).- HACER LUGAR a lo solicitado por el Señor Fiscal con la adhesión del Señor Defensor Oficial y remitir copia de las piezas pertinentes de la presente causa al Sr. Juez de instrucción a los fines solicitados por las partes. Una vez concluida la investigación vuelva el expediente al Tribunal para resolver el pedido de iniciación del trámite del art. 187 del C.P.P.N.
5º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
6º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 24 de Octubre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
7º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
San Salvador de Jujuy, 22 de mayo de 2008.
e. 30/05/2008 Nº 579.230 v. 12/06/2008

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Jose Martin Sebastian Barrientos.

II. CONDENAR a Jose Martin Sebastian BARRIENTOS, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

III. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de noviembre de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con Intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. ESTABLECER que la lectura de los fundamen5tosdsel presente fallo, se efectúe el 16 de marzo 2.007, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 19 de mayo de 2008.

AMELIA PILAR PARRA, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.173 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Luis Esteban PIOLI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CINCO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos cincuenta ($ 250), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23/37, y por aplicación de las disposición del art. 29 ter de la ley 23/37.
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 06 de febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.231 v. 12/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 12, a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris —Juez Subrogante—, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 1er piso, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica al Sr. Juan José Sanchez Uriales que en los autos caratulados: "SANCHEZ URDIALES, JUAN JOSE Y CHAVARINO, VALERIA ROSA s/DIVORCIO ART. 214 INC. 2do. CC", Exp. 119.715/99, se ha proveído lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 28 de 2007.- Por recibido oportunamente devuélvase el expediente al Archivo Judicial, sirviendo el presente de atenta nota de envío. Notifíquese (Conf. art. 135 inc. 8vo. y 42 del CPCCN)." – Fdo. Norma Susana Nicolaris – Juez Subrogante.- El presente deberá publicarse d ante el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Patricio Martín Laberne, secretario interino.
e. 09/06/2008 Nº 116.251 v. 10/06/2008

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60 a cargo del dr. Fernando J. V. Cesari, secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º Capital Federal, cita a sucesores de Modesta Isidora Inda a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días bajo apercibimiento de designarse al Sr Defensor Oficial para que los represente en autos —"Patane Francisco c/ Herederos de Inda Modesta Isidora s/prescripción adquisitiva", expte Nº 119576/2004.= Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Javier Santamaria, secretario.
e. 09/06/2008 Nº 82.656 v. 10/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 2, a cargo interinamente de la Dra. Silvina A. Bracamonte Secretaría Nº: 4, desempeñada por el Dr. Alejandro L. Nóbili, sito en calle Libertad Nº: 731, Piso 4º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/DORIA, GRACIELA ADRIANA S/ PROCESO DE EJECUCION", Expediente Nº: 7986/2005, mediante auto del 07.09.2007, cita y emplaza a la demandada GRACIELA ADRIANA DORIA (Documento Nacional de Identidad Nº 16.245.895) para que comparezca a los fines dispuestos en el auto de fs 24 (que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 01 de septiembre de 2005:... Líbrese mandamiento de intimación de pago contra GRACIELA ADRIANA DORIA, hasta cubrir la suma de $ 5.124,33 con más la de $ 1.300 que se presupuesta provisoriamente para responder por intereses, costas e IVA y hácese saber a la ejecutada que queda citada de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día..."), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente ... Firmado: Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal" y "Buenos Aires, 07 de septiembre de 2007: Atento a lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho" a fin de que la demandada DORA GRACIELA ADRIANA (DNI Nº 16.245.895.) -comparezca a los fines dispuestos en el auto de fs 24, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Déjese constancia del auto mencionado, en los edictos a confeccionarse. Firmado: Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez. Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado.
e. 09/06/2008 Nº 579.438 v. 10/06/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, a cargo del Dr. MARCELO EUGENIO WATHELET, Secretaría Nro. 7 desempeñada por la Dra. LILIANA VIÑA, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TORRES, MARIA SOLEDAD s/ PROCESO DE EJECUCION, Expediente Nro. 3.220/04, cita al ejecutado TORRES, María Soledad, DNI 23.770.009, para que dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal comparezca a estar a derecho a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Para ser publicado por (2) dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Liliana Viña, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.441 v. 10/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de NIDIA MIRTA CACHAFEIRO, CUIT 27-06360642-7 en la que se designó síndico a ANDREA ISABEL SITA con domicilio en calle Hipolito Yrigoyen 4027, 2º piso "D" Tel: 4115-3005, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 DE AGOSTO DE 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.659 v. 13/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría 2, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos: "PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI S.A. s/ concurso preventivo" se declaró el 13.05.08 la apertura del concurso preventivo de PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI S.A. (CUIT 30-50184811-1). El plazo para la verificación de créditos vence el 10.07.08, ante el Síndico Andrea Isabel SITA, con domicilio en Hipólito Irigoyen 4027, 2º "D" de Capital Federal. Las fechas fijadas son: 4.09.08, para presentar el informe del art. 35 LC; 17.10.08, para presentar el informe del art. 39 LC.; 20.04.09 a las 10.00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en sede del Juzgado. Fdo: Miguel Enrique Galli, Secretario. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 23 del mes de mayo de 2008.
e. 04/06/2008 Nº 29.795 v. 10/06/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 16 de abril de 2008 de ADRIANA MABEL CABITO, CUIT 27-26114744-6, con domicilio en calle Carlos Calvo 1221, dpto 4º de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9º "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/06/2008, haciéndose saber que cuentan hasta el 14/07/2008 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 11/08/2008 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35º LC) el día 26/08/2008 y el informe general (art. 39º LC) el 7/10/2008. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.691 v. 13/06/2008

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ SIERRA CARLOS ALBERTO (D.N.I. 92.025.789 C.U.I.T. Nº 20-92025789-6) decretada con fecha 14/05/08. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8º "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/08/08. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22/08/08 y podrán contestar las mismas hasta el día 08/09/08. Se deja constancia que el 22/09/08 y el 03/11/08, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación del mismo a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 26 de Mayo de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.408 v. 10/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría n° 4 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (Edificio Anexo) de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 4 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de TEPPER JORGE LUIS, CUIT 20-04205633-3 con domicilio en Lavalleja 295 Piso 5° de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1° Oficina "B"

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2008, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 30 de junio de 2008 para proceder –si así lo estimaren– a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15 de julio de 2008. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 26 de agosto de 2008 y 9 de octubre de 2008, respectivamente. Ordenase al fallido y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5° día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 05/06/2008 N° 579.538 v. 11/06/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 6, que desempeña la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 22 de abril de 2008, se ha decretado la quiebra de PALMSITE S.A. con domicilio en Suipacha 612, piso 3º "B" Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of, "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7de agosto de 2008. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de septiembre y 31 de octubre de 2008 respectivamente. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.383 v. 10/06/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21/05/2008 fue decretada la quiebra de "O.P.M. CAPITAL HOLDING SA", en los autos caratulados "O.P.M. CAPITAL HOLDING S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 078365", habiéndose designado síndico al Contador Oscar Chapiro, con domicilio en la calle calle Virrey del Pino 1739 piso 14º "A" y T.E.: 4782-8696, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/072008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 26 de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 579.399 v. 10/06/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de ETA SA designándose como síndico contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en la calle Córdoba 2626 piso 2 D, Cap Fed Tel: 4 963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/07/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/09/2008 y 31/10/2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 05/06/2008 N° 579.513 v. 11/06/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Sra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 11 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2.008 se decretó la apertura del concurso preventivo de NORBERTO ALEJANDRO TEPERMAN, CUIT: 20-14042709-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado SALVADORI, GUIDO MARIA, sito en calle Junín 55, piso 9 of. "19" de esta ciudad, hasta el día 18 de agosto de 2.008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el Art. 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre y 10 de noviembre de 2.008 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2.009 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de mayo de 2.008. Fdo. Dra. Marta G. Cirulli. Juez.
Horacio Piatti, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 5354 v. 10/06/2008

N° 7

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: TCS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Investigación (promovido por la sindicatura) solicita autorización a la mayoría de los señores acreedores quirografarios a fin de promover las acciones de ineficacia y de responsabilidad concursales (arts. 119, 174 y concordantes de la ley 24522). Se hace saber que la autorización o la oposición deberán formularse dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la última publicación y que en caso de silencio ello implicará, sin más, el otorgamiento de la autorización pertinente: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 09/06/2008 Nº 579.638 v. 10/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 5 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de "MAN-IN SRL". El síndico designado es Patricia Beatriz Rovelli con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540, Piso 10º, "B/C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de julio de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 04/06/2008 Nº 579.395 v. 10/06/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 8 sec. 15 sito en avda. Roque Sáenz Peña 1211 de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos "SEVITAR S.A.C.I.F. S/ CONCURSO EXPTE. 089285, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO, presentado el 28 DE abril de 2008, designándose SINDICO a CPN Marta C. LUCENA con domicilio en calle Lavalle 1718 7mo. "A" el plazo para verificar ante el sindico vence el 16 de julio de 2008.- Buenos Aires, 30/5 de 2008. Firmado Dr. Javier J. Cosentino, JUEZ Dra. Adriana Milovich, secretaria. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en diario Boletín Oficial.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 82.445 v. 10/06/2008

N° 13

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 13 A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARIA NRO. 26 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE MARCELO TORCUATO DE ALVEAR Nº 1840, PISO CUARTO DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/RIVAROLA, HUGO Y OTRO S/EJECUTIVO" (EXPTE. Nº 92.591) CITA A LA DEMANDADA STELLA PALLARES (DNI Nº 14.543.490) POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA PERSONALMENTE A RECONOCER LA FIRMA QUE SE LE ATRIBUYE, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLA POR RECONOCIDA EN LOS TERMINOS DEL ART. 526 CPN Y DESIGNAR DEFENSOR OFICIAL" PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.445 v. 10/06/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 13 A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARIA NRO. 26 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE MARCELO TORCUATO DE ALVEAR Nº 1840, PISO CUARTO DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/DUETE, MIGUEL ANGEL Y OTRO S/EJECUTIVO" (EXPTE. Nº 92.456) CITA A LOS CODEMANDADOS MIGUEL ANGEL DUETE (DNI Nº 20.581.542) Y ROSA AZUCENA CORVALAN (DNI Nº 17.543.354) POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCAN PERSONALMENTE A RECONOCER LAS FIRMAS QUE SE LES ATRIBUYE, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLAS POR RECONOCIDAS EN LOS TERMINOS DEL ART. 526 CPN Y DE REMITIR LAS ACTUACIONES AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL" PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.446 v. 10/06/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de Mayo de 2008, en los autos caratulados VIPACK S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de VIPACK S.R.L. (CUIT 30-70710469/0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 8 de Octubre de 2008. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Noviembre de 2008 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153 piso 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 09/06/2008 Nº 579.662 v. 13/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de Mayo de 2008, en los autos caratulados "CAMPUS VIRTUAL S.A. S/ PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CAMPUS VIRTUAL S.A. (CUIT 30-69685394-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de Agosto de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de Septiembre de 2008 y el 4 de Noviembre de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raul Scalabrini Ortiz 258 piso 6 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 05/06/2008 N° 579.505 v. 11/06/2008

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de MAYO del 2008 se ha decretado la quiebra de SYCOM S.A., C.U.I.T.: 30-70717143-6 (Expte Nro 053992). El síndico designado contador MELEGARI LUCIANO ARTURO, con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1131 PISO 3 DEPTO "C", T.E.: 4-382-0954/4-381-7413 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de AGOSTO del 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 22 de mayo de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 05/06/2008 N° 579.510 v. 11/06/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de MAYO del 2008 se ha decretado la quiebra de

FUCCI NESTOR LEONARDO, L.C.: 4.695.118, C.U.I.T. 20-04695118-3 (Expte Nro 052904). El síndico designado contadora ELBA NELIDA STANISCIA, con domicilio constituido en RIVADAVIA 3320 PISO 5 DEPTO "D", T.E.. 4-865-0388, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 08 de SEPTIEMBRE del 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 30 de mayo de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 05/06/2008 N° 579.530 v. 11/06/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Capital Federal, hace saber que en fecha 29 de Abril de 2008, se ha decretado la quiebra de Chicken World S.R.L., inscripta en I.G.J. bajo N° 6557, L° 15 T° S.R.L. en fecha 03/10/01, con C.U.I.T. N° 33-70778439-9, con domicilio legal en Uruguay 377, piso 7°, Capital Federal. Se intima a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 inc. 3 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 86 de la L.C.Q. Se ha prohibido pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 L.C.Q.). Se ha dispuesto que los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios al Síndico designado Contador Juan Jose O. Castronuovo, con domicilio en Av. Corrientes 2621, piso 12 of. 121, Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs., hasta el 7 de julio de 2008. El Síndico deberá presentar informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24522 el día 2 de Septiembre de 2008 y el informe General previsto por el art. 39 de la misma ley el 14 de Octubre de 2008. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. La publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignársele fondos cuando los hubiere (Art. 89 L.C. y Q.).

Capital Federal, 27 de mayo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 05/06/2008 N° 579.512 v. 11/06/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SAFFO SRL (CUIT Nº 30-70913258-6) con fecha 20 de mayo de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Marcelo Fabian Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed., Tel. 4372-7481 ó 1545649266. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 21 de julio de 2008.- Fíjense los días 15 de septiembre de 2008 y 27 de octubre de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 de junio de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.654 v. 13/06/2008

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NORGAS Y AMERICAN GAS SRL (CUIT N° 30-70809406-0) con fecha 12 de mayo de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos Flores con domicilio en la calle Junin 55 9° "19", Cap. Fed., Tel. 4374-5255/4372-1663. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 7 de julio de 2008.- Fíjanse los días 2 de septiembre de 2008 y 14 de octubre de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de mayo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/06/2008 N° 579.509 v. 11/06/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. VAZQUEZ Luis Alberto (DNI Nº 11.802.029) con fecha 28 de abril de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Ruben Angel SCALETTA con domicilio en la calle Piedras 1077 6º "B", Cap. Fed., Tel. 4300-4364. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 23 de julio de 2008.- Fíjanse los días 17 de septiembre de 2008 y 29 de octubre de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 de mayo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.384 v. 10/06/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 16 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de LIROSI DOMINGO, DNI: 4272552, con domicilio en CONDOR 2637, Capital Federal, en los autos caratulados LIROSI DOMINGO PEDIDO DE QUIEBRA POR BBVA BANCO FRANCES S.A., Expte. Nº 51402 en la cual se designó síndico al Contador HORACIO JOSE EUGENIO CALIRI con domicilio en la calle LAVALLE 1206- 2º PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/07/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/09/2008 y 21/10/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.650 v. 13/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de OESTE PHARMA S.A., CUIT: 30-70878128-9, con domicilio en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2046, P.B. "F", Capital Federal, en los autos caratulados OESTE PHARMA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR SHERING- PLOUGH S.A., Expte, Nº 51180, en la cual se designó síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MAIPU 374, 9º PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/09/2008 y 20/10/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.649 v. 13/06/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ODECE SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 26/11/2007 se decretó la quiebra de "ODECE SRL" —CUIT 30616683205— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25.7.2008 por ante el síndico FERRO, MIGUEL ANGEL, con domicilio constituído en la calle AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 1219 7° OF. 708, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23.9.2008 y 4.11.2008 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 05/06/2008 N° 579.520 v. 11/06/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Doctora Andrea Rey, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, en los autos caratuladds: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ ZALAZAR, JUAN y OTRO s/ EJECUTIVO" Expte: 50.962, cita y emplaza al Sr. Juan Zalazar, DNI 20.574.267 y a la Sra. Patricia Valenzuela, DNI 20.062.267, conforme lo dispuesto por el CPC: 145/147, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial.- Para ser publicado por (2) dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.444 v. 10/06/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de BUENOS AIRES HEALTH SOCIEDAD ANONIMA, en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2008. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 25 de septiembre de 2008 y 06 de noviembre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad, como así también a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley 24522 y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se previene la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que se ha decretado la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.450 v. 10/06/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26.5.08, se decretó la quiebra de LOPEZ DE SALUSTIO MARTA A. - LOPEZ JORGE B. (S.H.) y sus integrantes MARTA AMELIA LOPEZ DE SALUSTIO y JORGE BERNARDO LOPEZ (LCQ:160), en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 piso 10 C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.7.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.9.08 y 27.10.08, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26.5.08... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 579.397 v. 10/06/2008

El Juzgado de Primera instancia en lo Comercial Nº 24 Sría Nº 48 de la Capital Federal, hace saber en autos "W.S.C. S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. 44.413) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, y que se han regulado honorarios al síndico.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 09/06/2008 Nº 579.664 v. 10/06/2008

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 22 de mayo de 2008 ha sido decretada la quiebra de MAYIT S.R.L. con CUIT. Nº 30-68204266-0. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MICHAN JACOBO ALBERTO con domicilio constituido en la calle PARAGUAY 2492 2º Piso, Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 15 de septiembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27 de octubre de 2008 . Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 06/06/2008 Nº 579.591 v. 12/06/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Callao 635 Piso de la C.A.B.A. (1022), comunica por dos días que en los autos "POLITRANS CONTAINER S/ Quiebra" (Expte. Nº 6265), se ha presentado la readecuación al proyecto de distribución e informe final, con fecha 16 de Noviembre de 2007. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q..

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 82.639 v. 10/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 26, a cargo de la Dra. Maria F. Lesch, Secretaria número 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital comunica por dos días en los autos caratulados: "BEJERANO SUSANA BEATRIZ S/ SU PROPIA QUIEBRA", que se ha presentado informe, proyecto de distribución final y regulación de honorarios en la quiebra de Susana Beatriz Bejarano, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 218 LCyQ.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008. Firmado Secretaria.
Juan Manuel Sanchez, secretario ad-hoc
e. 09/06/2008 Nº 579.690 v. 10/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4 SECRETARIA Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 68.936 "Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.- ... desconociéndose el actual paradero del imputado Gastón Javier Rifo Bustamante, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por el Dr. Alberto Giordano, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 4, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario."

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
e. 09/06/2008 Nº 579.675 v. 11/06/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70000 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y notificarlo de los derechos y garantías que lo asisten —art. 73 y 279 del CPP— a JORGE DANIEL GARCIA —DNI nro.17.962.156— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/06/2008 Nº 579.687 v. 11/06/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN LUIS SOSA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 68.667 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaria nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 579.389 v. 10/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67.-(Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 68.583. "Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.- ... desconociéndose el actual paradero del imputado Diego Correa, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por el Dr. Alberto Giordano, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 4, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
e. 09/06/2008 Nº 579.688 v. 11/06/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ANGEL BRAVO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 65.137 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedrosa en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 579.387 v. 10/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3, a cargo interinamente de la Dra. Silvana Zolorsa, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Ignacio Marcelo Righero (DNI Nro. 24.683.877), a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal– a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N°: 10.405/07 caratulada: "Registro Nacional de las Personas y otros s/delito de acción Pública", bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 19 de mayo de 2008.
Silvana M. Zolorza, secretaria federal.
e. 05/06/2008 N° 579.517 v. 11/06/2008

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Juan Martín Cardinaux, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.917/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 29 de mayo de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 06/06/2008 Nº 579.624 v. 12/06/2008

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Jorge García Davini, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N. N. s/ delito de acción pública" que se sigue a Vilma Esther FRIEDRICH (de nacionalidad argentina, nacida el 28-7-71 en Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., DNI Nº 21.957.389, domiciliada en la calle Charlone 1860 de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.) por el delito en infracción al delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación de la nombrada a los fines de que comparezca por ante los estrados del tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2.008.
Jorge García Davini, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 579.415 v. 10/06/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la suscripta, pone en conocimiento que con fecha 22/5/08 se resolvió en el marco de la causa nro. 6881/08 caratulada "N.N. S/ Av. Secuestro Extorsivo", a saber: "...Atento a lo informado precedentemente por el Actuario y desprendiéndose del plexo probatorio conformado...elementos suficientes de sospecha para escuchar a tenor del art. 294 del C.P.P. a la persona aludida en lo actuado por el nombre de JORGE FREDDY CACERES ROMERO, apodado "el bolita niponi", quien se domiciliaría en la calle 9 de julio 1419, Montegrande, Provincia de Buenos Aires, DISPONGASE LA INMEDIATA DETENCION del nombrado conforme al art. 283 del C.P.P...Cúmplase con intervención de la División Antisecuestros de la P.F.A. haciéndose saber que una vez habido el nombrado Jorge Freddy Caceres Romero, deberá ser trasladado al tribunal en calidad de detenido e incomunicado a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito del art. 170 del C.P...". Por último, se hace saber que Freddy Jorge Cáceres Romero, apodado "El Bolita Niponi", resulta ser de nacionalidad boliviano, nacido el 29/3/1965, DNI N° 92.712.557.

Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 05/06/2008 N° 579.526 v. 11/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1. Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUIS SERGIO MANNISE o MANNISE CUELLO (nacido el 18.06.58 en Paysandú, R.O.U; hijo de Roque y Marta; Pasaporte USA 046175257; CI Uruguay 4.383.241-2; quien se domiciliaría en la calle Germán Barbato 1465 Apto. 505, Sec. Polic. 3a. de Montevideo, R.O.U.), que deberá concurrir a estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) dentro de los viente días hábiles, a contar desde la fecha de su notificación, en el horario de Tribunales, que se extiende desde las 7:30 a las 13:30 hs., oportunidad en la que deberá concurrir asistido por un letrado de su confianza; o en caso contrario y de así considerarlo, se le designará a los efectos de su asistencia técnica, al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

Valeria Rosito, secretaria.
e. 06/06/2008 Nº 579.587 v. 12/06/2008

N° 2

JUZGADO PENAL ECONOMICO Nº 2 - SECRETARIA Nº 3.- Notifíquese a Yuen Kuei TSEN (D.N.I. Nº 18.678.582), que con fecha 28 de abril de 2008, se resolvió : I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 412/2007/4179 con relación a Yuen Kuei TSEN. II.- SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION en el proceso.- III.- SIN COSTAS.- Notifíquese mediante edicto el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.410 v. 10/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr Daniel Antonio Petrone, cita y emplaza a Marcello Venturini (D.N.I. Nº 92.916.918), en la causa Nº 21.429, caratulada "PUENTES DEL LITORAL S.A. S/ AV DE CONTRABANDO" del registro de la Secretaría Nº 3, del Tribunal sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, 2º piso, para que dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:00 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se declarara su rebeldía.-

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.452 v. 10/06/2008

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a Sebastián Martín FRIAS y a Luis Agustín FORMENTE, que por ante este juzgado, tramita la presente causa por el presunto delito previsto por el art. 302 del C.P. y que, conforme lo normado por el art. 73 del C.P.P.N., tienen derecho a presentarse al Juzgado a fin de aclarar los hechos y presentar las pruebas útiles que consideren pertinentes. Asimismo, se hará saber a los nombrados que, conforme lo normado por el mencionado artículo, el imputado y el letrado defensor, podrán realizar una presentación por escrito, la cual deberá ser suscripta por ambos. No obstante lo expresado, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 107 del C.P.P.N., invítase a los nombrados para que propongan un letrado defensor de su confianza; dejando constancia de que, en caso de que no lo hicieren, hasta tanto se les reciba declaración indagatoria, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, a los días del mes de mayo del año dos mil ocho. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 29 de mayo de 2008... hágase saber a Sebastián Martín FRIAS y a Luis Agustín FORMENTE, que por ante este juzgado, tramita la presente causa por el presunto delito previsto por el art. 302 del C.P. y que, conforme lo normado por el art. 73 del C.P.P.N., tienen derecho a presentarse al Juzgado a fin de aclarar los hechos y presentar las pruebas útiles que consideren pertinentes. Asimismo, hágase saber que conforme lo normado por el mencionado artículo, el imputado y el letrado defensor podrán realizar una presentación por escrito, la cual deberá ser suscripta por ambos. No obstante lo expresado, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 107 del C.P.P.N., invítase a los nombrados para que propongan un letrado defensor de su confianza; dejando constancia de que, en caso de que no lo hicieren, hasta tanto se les reciba declaración indagatoria, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese a todos los domicilios que surjan de las presentes actuacio-

nes. 2º) Asimismo, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Sebastián Martín FRIAS y Luis Agustín FORMENTE lo dispuesto por el punto anterior del presente decreto (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria."

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.

e. 06/06/2008 Nº 579.627 v. 12/06/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA notifica a Néstor Hugo BOLAÑOS (D.N.I. Nº 12.542.772 Vicepresidente de PINTOR M. de O.B. & Asociados S.A.-) Miguel Eugenio BAYONA (D.N.I. Nº 7.790.559, argentino -Vicepresidente de ISEM-); Rodolfo Mario REGIROZZI (argentino, casado, nacido el 21/08/1948, C.I Nº 5.468.196 - ULTRADING S.R.L.-); Samuel BEKERIS (C. I. Nº 2.612.906 -representante de ANTARES S.A.-); Ernestina SCHUTZ de BEKERIS (L.C. Nº 1.386.662 -representante de ANTARES S.A.-); Severino Román VIÑOLY BARRETO (C.I. Nº 3.972.839 de la Policía Federal, representante de ANTARES S.A.); Mirtha Isabel QUINTANA (argentina, casada, contadora pública, L.C. Nº 5.973.029 -representante de HORMACS S.A-); Cristiano Santiago Argentino RATAZZI (L.E. Nº 4.617.652, argentino, -presidente de IGLYS S.A -JCCC S.A.U.T.E.); Gianfranco RIZZO (D.N.I. Nº 92.341.705, italiano, -vicepresidente de IGLYS S.A -JCCC S.A.U.T.E.-); Francisco Osvaldo ARROYO (D.N.I Nº 4.114.951, argentino, casado, -representante legal de COMPAÑIA ASESORA DE EMPRESAS S.A.-); Roberto LAVALLE (L.E. Nº 7768.808, empresario, argentino, presidente de PHARMA ARGENTINA S.A.); Osvaldo Vicente PALUCI (D.U. Nº 7.657.913, argentino, contador, -vicepresidente de PHARMA ARGENTINA S.A.-); Mario Ricardo STRAGUZZI (D.N.I. Nº 12.971.652, -presidente de ECOTRON S.A); Juan Ernesto CAMBIASO (argentino, se carecen de más datos filiatorios -presidente de LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.); José Tomás GUZMAN DUMAS (se carecen de datos filiatorios -vicepresidente de LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.); Rolando Felipe LARRAUX (argentino, casado, comerciante, nacido el 2/01/1915, L.E. Nº 1.122.750 -presidente de RONEL S.A.-); Nélida Elena WRBA de LARRAUX (casada, argentina, comerciante, nacida el 15/06/1925, C.I Nº 3.253.272 -vicepresidente de RONEL S.A.-); Gonzalo Manuel VAYO (argentino, nacido el 19/05/1966, casado, abogado, D.N.I. Nº 17.787.000 -director de ARGENCOBRA S.A.-); argentino Maximiliano Alfredo GOBBO (D.N.I. Nº 12.349.762 -presidente de GOLI S.A.-); José Adolfo LUTZ (argentino, casado, licenciado en Administración de Empresas, nacido el 20/09/1958, D.N.I. Nº 12.719.633 -representante de TRULY NOLEN ARGENTINA S.R.L.); Martín GISENOW (C.I Nº 5.533.871, argentino, -presidente de TTI-TECNOLOGIA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A-); Ernesto R. REY (C.I Nº 6.246.958, argentino, -vicepresidente de TTI-TECNOLOGIA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A-); Jorge Remo LIANI (italiano, casado, ingeniero mecánico, nacido el 10/02/1947, C.I. Nº 5.869.029 -presidente de LOMALI S.A.-); Carlos Ricardo MAZZIERI (argentino, casado, empresario, nacido el 27/03/1942, D.N.I. Nº 4.386.757 -vicepresidente de LOMALI S.A.-); Ricardo Ernesto PASMAN (se carecen de datos filiatorios -presidente de VILLALONGA FURLONG S.A.); Juan Carlos GARCIA (se carecen de datos filiatorios -vicepresidente de VILLALONGA FURLONG S.A.-); Eduardo José HARRIAGUE (C.I. Nº 4.776.704, argentino, industrial, vicepresidente de RIELAMERICANO S.A.); Roberto José DEAMBROGIO (argentino, casado, nacido el 8/5/47, C.I. Nº 7.090.083 -ULTRADING S.R.L.-); Ricardo Horacio MIGUEL (D.N.I. Nº 16.116.219, argentino -director de CABICOM S.A.-); Abel BALESTRACCI (D.N.I. Nº 4.148.553, argentino -director de CABICOM S.A.-); Fernando R. LANUSSE (L.E. Nº 7.629.280, argentino, ingeniero -presidente de CONSTRUCTORA LANUSSE S.A.-); Javier Fernando LANUSSE (D.N.I. Nº 10.809.084, argentino, licenciado adm. -vicepresidente de CONSTRUCTORA LANUSSE S.A.) que el 19 de mayo de 2008 se resolvió: "1º)... 2º)... 3º)... 4º) Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este juzgado a fs. 996/1001 respecto de Néstor Hugo BOLAÑOS; Miguel Eugenio BAYONA; Rodolfo Mario REGIZOZZI; Samuel BEKERIS; Erma BEKERIS; Roman VIÑOLY BARRETO; Mirtha Isabel QUINTANA; Cristiano Santiago Argentino RATAZZI; Gianfranco RIZZO; Francisco O. ARROYO; Roberto LAVALLE; Osvaldo Vicente PALUCI; Mario Ricardo STRAGUZZI; José Tomás GUZMAN DUMAS; Juan Ernesto CAMBIASO; Rolando Felipe LARRAUX; Elena WRBA de LARRAUX; Gonzalo Manuel VAYO; Maximiliano Alfredo GOBBO; Jose Adolfo LUTZ; Martín GIESENOW; Ernesto R. REY; Jorge R. LIANI; Carlos Ricardo MAZZIERI; Ricardo Ernesto PASMAN; Juan Carlos GARCIA; Roberto José DEAMBROGIO; Eduardo José HARRIAGUE; Ricardo Horacio MIGUEL; Abel BALESTRACCI; Fernando R. LANUSSE y Javier Fernando LANUSSE. Líbrese oficio..." FDO.: Rafael CAPUTO Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria." (fs. 996/1001) "///nos Aires,18 de febrero de 2008. "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I)... II) SOBRESEER en la presente causa Nº 9105, con relación a las restantes personas físicas mencionadas por el considerando 5º de la presente, en orden al delito previsto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.771 modificada por las leyes 24.587 y 24.769, con relación a las situaciones fácticas descriptas por el considerando 2º de la presente y relativas a las personas jurídicas integradas, respectivamente, por aquellas personas físicas, pues aquellas situaciones fácticas no encuadran en una figura legal (art. 334, 335, 336 inc. 3º del C.P.P.N), con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren aquellos imputados. III)... IV)... IV) SIN COSTAS (art. 530 y conc. del C.P.P.N). VI)...". Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.

e. 06/06/2008 Nº 579.626 v. 10/06/2008

Nº 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a GUILLERMO MAMMOLITI lo dispuesto a fojas 177, tercer párrafo: "///nos Aires, de mayo de 2008... existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del CPPN, cítese a Guillermo MAMMOLITI a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 24 de junio pxmo., a las 10 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura... Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.

Aída María Ahumada, secretaria interina.

e. 06/06/2008 Nº 579.594 v. 12/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

"///Buenos Aires, 6 de marzo de 2008. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el "Incidente de prescripción de la acción penal seguida a Luciana Pecchi" formado en la causa testimonios 1184/03 Int. 227, caratulada "N. N. s/ falsificación de documento público" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 a mi cargo, y sobre la situación procesal de la nombrada, quien es italiana, nacida el 8 de marzo de 1929, casada, hija de Gino y de Ana María Folgieri y titular del D.N.I. 93.564.977, Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION Y DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE LUCIANA PECCHI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, con costas en el orden causado, eximiendo a la sobreseída de las comunes (art. 59 inciso 3, 62 inciso 2, 63 y 292 del Código Penal, arts. 334, 336, inciso 1º y 531 del C.P.P.N.)... notifíquese...". (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.

e. 06/06/2008 Nº 579.589 v. 12/06/2008

"///Buenos Aires, 5 de marzo de 2008. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el "Incidente de prescripción de la acción penal seguida a Mariano Boikoski" formado en la causa testimonios 1184/03 Int. 224, caratulada "N.N. s/ falsificación de documento público" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 a mi cargo, y sobre la situación procesal del nombrado, quien es argentino, nacido el 17 de octubre de 1942, hijo de Francisco y de Catalina Subinchiski y titular de L.E. 7.727.859, Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION Y DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE MARIANO BOIKOSKI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, con costas en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 59 inciso 3, 62 inciso 2, 63 y 292 del Código Penal, arts. 334, 336, inciso 1° y 531 del C.P.P.N.)...notifíquese..." "(firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 26 de mayo de 2008. Por recibida, agréguese y atento lo informado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., notifíquese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Ofíciese." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

e. 05/06/2008 N° 579.506 v. 11/06/2008

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2, SECRETARIA Nº 5 causa nro. 13.223 "PERALTA, DANIEL ENZO S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA" "Buenos Aires, 16 de mayo de 2008 ... Por existir motivo suficiente para sospechar que Daniel Enzo Peralta participó en el hecho investigado en autos, cíteselo mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... Fdo. Marcela Inés Simian. Juez Subrogante. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria". AM

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.

María Matha Halperin, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 579.549 v. 12/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 5 CAUSA: 13.237. Buenos Aires, 23 de mayo de 2008. Por devuelta, téngase presente lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal. Por existir motivo suficiente para sospechar que Matías Maximiliano Rodríguez participó en el hecho investigado en autos cíteselo mediante edictos, por el término de la ley para que se presente ante estos estrados a fin de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del plazo de tres días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata aprehensión en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.

María Martha Halperín, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 579.548 v. 12/06/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría 7, cita a JULIA MABEL CATIVA (DNI 35.305.390) para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de ley.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.

Gerardo A. Pettigiani, secretario.

e. 09/06/2008 Nº 579.674 v. 13/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11, a cargo de la Doctora María José Sarmiento Secretaria Nro. 22, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 4to Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandado SOUTO CARLOS ALBERTO que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP c/ MICROOMNIBUS NORTE S.A. Y OTROS s/ ejecución fiscal", Expte. Nº 27440/04, CD Nº 4022/01/04 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 21 de febrero de 2008 ... Publíquese edictos por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor oficial (art. 343 del Código Citado). Fdo. Ines Rocca, Secretaria"

Buenos Aires, 28 del mes de mayo de 2008.

Inés E. Rocca, secretaria.

e. 09/06/2008 Nº 82.688 v. 10/06/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MOLINA, MABEL CRISTINA S/ COBRO DE PESOS (EXPTE. Nº 7540) cita y emplaza a la Sra. MABEL CRISTINA MOLINA D.N.I. 17.825.032 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el Diario "EL TIEMPO", de Azul, CONSTE.

Dolores, 16 de mayo de 2008.- CONSTE.

Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 09/06/2008 Nº 579.447 v. 10/06/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a LILIANA MABEL DUHART, DNI 13.239.295, cuyo último domicilio conocido lo fue el sito en calle Güemes Nro 455 de la ciudad de Bolívar, a tomar intervención dentro del término de veinte (20) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 103.365, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ARNE GUILLERMO PABLO FRANCISCO y OTRA S/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 22 de mayo de 2008.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 09/06/2008 Nº 579.448 v. 10/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Sr. José Leonardo Guglielmone, D.N.I. N° 93.949.201. Comunico a Ud., que en autos N° 16.054, caratulados: "C/Guglielmone, José Leonardo-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 22 de mayo de 2008.- Agréguese y, atento el informe que antecede, cítese por Edictos a José Leonardo Guglielmone, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que en caso de no comparecer el nombrado dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; será declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal".-

San Juan, 27 de mayo de 2008.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 05/06/2008 N° 579.508 v. 11/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a RICARDO MARTIN FELGUERAS, DNI Nº 20.620.100, con domicilio en Berutti 3846 y a DIEGO LACHLAN MC NEILL, DNI Nº 8.415.651, domiciliado en Anchorena 1771 ambos de la ciudad de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 1 de la ley 24.769, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "NATURAL MEAT S.A. y otros s/ Ley 24.769 (evasión impositiva)", Expte. Nº 1690/06A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 20 de mayo de 2008... Cítese por edictos que se publicaran por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Ricardo Martín Felgueras y Diego Lachlan Mc Neill a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su paradero. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja

aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Raquel N. Bolzico- Secretaria."

e. 04/06/2008 Nº 579.390 v. 10/06/2008

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos BONADEO, MARIA CRISTINA Y OTROS S/ ART. 34 DL 6582/58 (dom. WUS 219), expte. nro. 1089/02B, CITA a RAMON REY (DNI NRO. 4.836.888) para que dentro de los cinco (5) días posteriores, al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de previsto y penado por el art. 34 del DECRETO LEY 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia. Rosario, Pcia. de Santa Fe, 20 de mayo de 2008.

Marcelo E. Alesso, secretario.

R. Felix Angelini, juez federal subrogante.

e. 04/06/2008 Nº 579.393 v. 10/06/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 17 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17 —sita en Paraguay 1536, 1º piso, Capital Federal—, en el marco de la causa Nº 7.389/08, cita y emplaza a Ramón Darío Heredia —DNI 34.266.454— a presentarse, dentro del quinto día desde la última publicación, a los efectos de llevar a cabo la audiencia dispuesta en el segundo párrafo del artículo 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de solicitarle al titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, su declaración de rebeldía y captura en caso de no comparecer.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.

Federico José Iuspa, secretario.

e. 09/06/2008 Nº 579.749 v. 13/06/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 21.375, caratulada "ARDOINO, VALERIA LUJAN S/ INFR. LEY 22.415", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Valeria Luján Ardoino (D.N.I. N° 25.241.516 y C.I. N° 14.530.974), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.- ... déjase sin efecto la designación del Perito Calígrafo Oficial Néstor Eduardo Lucas ... y desígnase en su reemplazo al Perito Calígrafo Oficial Guillermo Adolfo Anzorena a fin de que en el plazo de quince días, realice el peritaje dispuesto …Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Valeria Luján Ardoino ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.N).- …"FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.

Secretaría, 27 de mayo de 2008.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 05/06/2008 N° 579.540 v. 11/06/2008

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 1643/2005/3044, caratulada "MORALES, ALEJANDRO ROBERTO S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Teodoro Fermín Arce (LE N° 1.976.461), Olga Beatriz Arce (LC N° 6.055.532), Aldo Rubén Paladini (DNI N° 12.204.450), Jorge Alberto Vaccaro (DNI N° 12.491.862), Guillermo Alejandro Heanna, Jorge Raul Postiglione (DNI N° 10.661.600), Pablo Héctor Pla (DNI N° 17.219.652), Norberto Hugo Nachon (DNI N° 11.897.716), Rogelio Moure (DNI N° 16.089.830), Jorge Murdoch (DNI N° 92.385.633), Walter Kowalski (DNI N° 12.864.143), Nélida Isabel Guanini (DNI N° 11.705.741), Adrián Tiberio Hooft (DNI N° 5.602.249), Vito Antonio Caforio (DNI N° 7.576.995), Maria Cristina Farabollini (DNI N° 10.362.980), Juan Enrique Martinengo (DNI N° 8.236.486), Diego Esteban Martinengo (DNI N° 24.290.590), Juan Carlos Fiorino (DNI N° 4.293.281), Oscar Pedro Ferrando (DNI N° 4.565.008), Piccolotto Aldo (LE N° 5.596.921), Zaffaroni Delia Ines (DNI N° 3.551.708), Mirta Graciela Gabela (DNI N° 12.479.113), Raúl Sebastián Gabela (DNI N° 4.509.250), Raúl Daniel Gabela (DNI N° 14.232.250), Celestina Haydee López De Gabela (LC N° 2.770.996), José Luis Carrascosa (LE N° 5.228.553), Carolina Del Valle Aguilera (DNI N° 17.842.230), Julio Aguilera Fernández (CI N° 9.195.869), Olga de los Angeles Aguilera (DNI N° 11.189.354), Antonio Terraf (DNI N° 6.414.346), Antonio E. J. Terraf (DNI N° 13.920.795), Julio José Gabriel Olocco (DNI N° 6.420.414), Marta Julia Teresa Olocco (DNI N° 13.590.472), Raúl Bernardo Marso (DNI N° 10.536.740), Carlos Rodolfo Marso (DNI N° 11.039.437), Graciela Ester Marso (DNI N° 13.288.947), Eduardo Jorge Marso (DNI N° 17.937.001), Mario Raúl Brelaz (DNI N° 12.079.868), Carlos Antonio Basile (LE N° 4.968.399), Silvia Elena Ceuninck (LC N° 5.167.096), María Cecilia Celesia (DNI N° 11.046.413), Nicolás Casaccia (DNI N° 5.608.624), Guillermo Pablo Lerda (DNI N° 17.566.822), María de las Mercedes Barber (DNI N° 24.951.897), María Paula Palpebra (DNI N° 23.945.430), Gabriela Paola Casaccia (DNI N° 18.278.152), Aldo Jorge Piccolotto (DNI N° 13.501.980) Daniel Horacio Piccolotto (DNI N° 14.284.599), Mabel Beatriz Palacio (DNI N° 28.918.819), María José Batista (DNI N° 22.655.993), Héctor Gerardo Andrade (DNI N° 14.586.410), Hugo Alberto Dresti (DNI N° 4.399.024), Eduardo Raúl Costa (DNI N° 14.656.727), Constantino Otero (DNI N° 18.458.498), Manuel Pereira Sanhueza (DNI N° 93.277.103), Silvia Elena Farjat (DNI N° 13.409.642), Graciela Sformo (DNI N° 11.401.736), Antonio Luis Marsiglione (DNI N° 12.493.317), Hernán David Gavilán (DNI N° 93.064.762), Gustavo Daniel Badgen (DNI N° 29.288.362), Juan Di Paolo (LE N° 5.525.235), Marcos Claudio Di Paolo (DNI N° 12.164.481), Néstor Luis Mazzola (DNI N° 14.769.949), Javier Alberto Cichello (DNI N° 17.957.131), Juan Amicolo (DNI N° 18.741.384), Roberto Jaime Goldfarb (LE N° 5.098.354), Rafael César Suraski (LE N° 4.553.986), Angel Ricardo Abrami (DNI N° 17.303.321), Diego Alberto Buracco (DNI N° 11.947.978), Angela Nilda Gracia (DNI N° 11.751.737), Alejandro Chometowski (DNI N° 21.843.147), Inés Mariana Juana Echazu Lezica (LC N° 2.731.945), Dante Alberto Potocco (DNI N° 22.165.150), Marcos Ernesto Giles (DNI N° 20.316.277), Lucrecia Inés Ubieta (DNI N° 22.716.240), Manuel Héctor Torre (DNI N° 7.660.127), Walter Javier Cragno (DNI N° 17.732.761), Christian Omar Dente (DNI N° 21.951.459), Claudio Javier Godoy (DNI N° 25.360.277), Rómulo Norberto Pini (DNI N° 8.240.491), Silvia García (LC N° 6.146.993), Graciela Mabel De Cabo (LC N° 6.241.891), Mónica Beatriz Pujol (DNI N° 10.599.729), Esteban Pizarro Sánchez (DNI N° 30.219.075), María Teresa Lanziani (DNI N° 3.770.572), Rodolfo Marcias (LE N° 4.159.088), Osvaldo Daniel Núñez (DNI N° 18.424.514), María Florencia Acosta (DNI N° 25.696.290), Martín Darío Cernadas (DNI N° 23.606.191), Roberto Castriziuno (DNI N° 7.627.804), Nélida Luisa Mattioni de Robiolio (LC 9.985.543), José Adolfo Matzkin (DNI N° 8.364.437), Lisandro Matzkin (DNI N° 24.413.544), Primitivo Hernandez (CI N° 5.027.828), Palmira Ribero de Hernández (CI N° 5.297.734), Eduardo Roberto González (DNI N° 16.548.687), Alvarez Julio Cesar (DNI N° 10.521.020), Ester Otero de Alvarez (DNI N° 11.525.926), Javier Aldo Anastasio (LE N° 4.595.324), Héctor Lios Del Valle (DNI N° 17.608.226), Héctor Omar Francia (DNI N° 10.259.175), Ricardo Rene Gurruchaga (DNI N° 16.986.467), Diego Agustín Martínez (DNI N° 26.115.177), Facundo Valentini (DNI N° 24.219.610), Luis Carlos Caceres (DNI N° 14.696.088), Raúl Alberto Sanguinetti (LE N° 6.060.475), Susana Lidia Lemmi (LC N° 5.333.215), Alberto Daniel Locatelli (DNI N° 10.257.146), Susana Nelly Subizar (DNI N° 12.073.005), María Alejandra Locatelli (DNI N° 25.455.640), Representante Legal de "Rodamientos Brasil S.A.", Joaquín Mauricio Luz (DNI N° 22.788.759), Fernando Ariel Luz (DNI N° 20.562.103), Claudio J. Benedetti (DNI N° 24.506.331), Donato Angel Benedetti (DNI N° 6.883.645), Luis Eldo Modolo, Héctor Jorge Alvaro (DNI N° 5.084.400), Susana Demartini (DNI N° 6.529.740), Alejandro Calvo, Lucia Palumbo (DNI N° 24.983.716), Miguel Alberto Canavesio (DNI N° 7.985.427), José María Araya (DNI N° 6.428.309), Carlos Balestrini (DNI N° 7.975.386), Carlos A. Rodríguez (DNI N° 8.507.066), Carlos Alberto Culton (DNI N° 7.964.904), Sebastián Francisco Favalli (DNI N° 28.186.746), María Ester Baby (DNI N° 4.936.206), Luis Alberto Grimaldi, José Luis Santiago Grimaldi (LE N° 6.434.397), Mario Daniel Guevara, Miriam Barbieri (DNI N° 13.700.524), Leandro Venneri (DNI N° 24.410.740), Pablo Guillermo Eichler (DNI N° 14.311.626), Oscar Domingo Costa (DNI N° 10.130.890), Daniel Alberto Castro (DNI N° 13.107.030), Adolfo José Pagliarulo, José Maria Eusebio Bondia (DNI N° 7.964.592), Daniel Eliseo Monti, Mario Esteban Mamani, Daniel Fernando López (DNI N° 10.108.051), Luis Oscar Mariani (DNI N° 4.566.696), Claudia Beatriz Mariani (DNI N° 17.740.315), Hebert Rubén Buffoni (DNI N° 13.340.599), Carlos Alberto Leiva (DNI N° 5.268.448) y Alicia Carmen Skakavac (DNI N° 6.214.361) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.- …desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freire para que en el plazo de quince días realice una pericia de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente haciéndose saber que se podrá proponer perito de parte dentro del tercer día de notificados (artículo 259 del C.P.P.). FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaria, 27 de mayo de 2008.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 05/06/2008 N° 579.519 v. 11/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	SANTIAGO ATUCHA	14/05/2008	IGNACIO JOSÉ ALCACER MACKINLA y/o IGNACIO JOSÉ ALCACER	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	27/05/2008	Ezequiel Bergara	3	DISPARO DE ARMA DE FUEGO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	29/05/2008	GUILLERMO LUIS TORRES TORRES	3	ROBO
25	161	JULIO P. QUIÑONES	23/05/2008	José Luis López Ferro, DU 93.380.783 y CI 5.717.540	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/05/2008	Rodriguez Dos Santos Everson, de nacionalidad brasilera, pasaporte 712166	3	ESTAFA EN TENTATIVA
44	115	NESTOR R. MORONI	13/05/2008	GABRIEL ROMAY, DNI extranjero 92.433.048	3	ESTAFA PROCESAL

e. 09/06/2008 Nº 613 v. 11/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	SANTIAGO ATUCHA	20/04/2008	ALBERTO HERNAN VIVEROS, DNI 25.593.856	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
23	158	CAROLINA WATHELET	03/06/2008	JORGE LUIS PASSERINI, DNI 11.987.130	5	ESTAFA
47	136	JORGE A DE SANTO	27/05/2008	Roberto Adrián MARTORELLI, DNI 17.375.850	3	ESTAFA
47	136	JORGE A DE SANTO	28/05/2008	Claudio Hernán Blanco, DNI 20.718.183	3	ROBO DE MERCADERIA TRANSPORTADA
47	136	JORGE A DE SANTO	20/05/2008	JUAN CARLOS ERAUSQUIN	5	HURTO DE AUTOMOTOR
47	136	JORGE A DE SANTO	20/05/2008	VICTOR ALFREDO BERTOLONE	5	LESIONES GRAVES

e. 09/06/2008 Nº 614 v. 13/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	23/05/2008	JULIO RUBEN SIERRA	82515
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/05/2008	ELENA LIA ARGUELLO y RAUL TEOFILO REPETTO	82475
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	29/05/2008	Graciela María Rosa Moar	82510
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/05/2008	Nicanor Victorio Casas y Ana Pascuala Costantini	82482
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/05/2008	Nicolás Gustavo SECO	82521
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/03/2008	OLINDA JOSEFINA ROIG	82491
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/05/2008	VIDAL MIGUEL ANGEL	115974
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/05/2008	ALBERTO OROZA	115955
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/05/2008	Nélida Acea Lenna	82474
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/05/2008	ALBERTO BERNABÉ VIDELA	82508
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	29/05/2008	MARIA ANGELICA PETROLA	82487
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/05/2008	BABETTA FREUND	80223
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2008	Elena Inés García	82529
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/05/2008	LEONARDO SANTIAGO FORTUNATO	80214
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/05/2008	Mariano MAIDANA y/o Mariano Alejandro MAIDANA	115965
44	U	ANALIA V. ROMERO	05/05/2008	SALVADOR FRANCISCO SOCIAS y de VIRGINIA MAFALDA NEGRI	116032
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/05/2008	VENEZIA JULIO	115937
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/05/2008	Pedro Raúl Durán	82481
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/04/2008	SETTIMIA SCARAMELLA	82514
53	U	ALDO DI VITO	21/05/2008	NORBERTO CAYETANO BAVOSI	116012
54	U	JULIAN HERRERA	02/06/2008	HECTOR ANIBAL SALGUERO y MARIA ESTER SALGUERO	116028
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/2008	FELIPE NATALIO BLANCO	115963
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	19/05/2008	ALVAREZ GALAN FRANCISCO	82494
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	22/05/2008	ARDEMISE EGHINLIAN	82527
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/05/2008	SILVA ELISA	82525
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/05/2008	DANIEL ROMAN OLESZCZUK	5358
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/05/2008	SANTIAGO JUAN ZACARIAS MARZULLO	82480
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/05/2008	Camilo RODRIGUEZ	82512
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/05/2008	RAQUEL MARGENAT	82519
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/2008	LUIS PEREIRA	82496
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/05/2008	CICCHETTI, NELIDA AMELIA	82501
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/05/2008	ANASTASIA Hapañiuk	82507
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/05/2008	JUAN DE ROSE y JOSEFA CARMEN LAPORTA	82473
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/05/2008	Martín Jorge Viglierccio	82506
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/05/2008	MARTINEZ SALVADORA	80202
65	U	JOSE MARIA SALGADO	28/05/2008	SZACHINA DAWIDSON	82497
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	19/05/2008	MARTA JOSEFA LASTRA Y HERNAN RAMON REGUEIRO	82509
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/04/2008	HORACIO ALFONSO ALBOR	82518
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/05/2008	ALBERTO ANTONIO BELDA	82479
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/05/2008	CAMILO PALACIOS	82495
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/05/2008	ESPERANZA SUAREZ	82528
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/05/2008	SEVERINO MANUEL COUSELO	82526
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/05/2008	ALBERTO OMAR GARCIA	115962
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/05/2008	GINEBRA CANZIAN y/o GINEVRA CANZIAN y/o GINEVRA SARA CANZIAN y/o SARA CANZIAN y/o SARA CANCIAN	116019
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/05/2008	Amelia Ruocco	82499
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/05/2008	Fassora Sergio Antonio	5359
73	U	ALBERTO UGARTE	23/05/2008	Norma DE VERA	82492
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/04/2008	CLARA JOSEFINA MAGDALENA BULLRICH	115947
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/05/2008	ALFREDO LUIS PARRONDO	82490
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/05/2008	VALENTINA INES BENITO Y RICARDO LUIS GONZALEZ	82498
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	29/11/2007	ARGIZ ELSA MARGARITA	115971
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/05/2008	Teodoro VELOSO	82504
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/04/2008	MARIA ESTHER ARBALLO	82486
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/05/2008	MOSQUERA ELENA	80211
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/05/2008	ALEJANDRO CORTIÑAS Y MARIA ROSA RUGA	116048
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/05/2008	SAUL CARLOS WALLACE e HILDA CARMEN BLANCO	116014
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/05/2008	CECILIA MARTIN DE LA HINOJOSA	82493
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2008	Tulio Okretich Kokoravec	82530
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/04/2008	MAXIMILIANO ARTURO TORRES	80208
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	19/05/2008	CUELHO MIGUEL	82489
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2008	BENILDE BERTONI	116045
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	28/05/2008	GALAZZI NOEMI ADRIANA	5360
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/05/2008	EDUARDO HORACIO BLASI	80238
104	U	HERNAN L. CODA	28/05/2008	OSCAR REPPALLI y ROSA CUSSI	115954
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/05/2008	BUCCIO, Nicolás Salvador	82476
107	U	JAIME MENDEZ	23/05/2008	Martha Estela Solari	82513
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/05/2008	URSULA ANSELMA SOLIMINE y MIGUEL DIEGO SOLIMINE	82532
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/06/2008	MARINA REIMUNDES	115936
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2008	ISAAC JAIM GERSCHON	82483

e. 06/06/2008 Nº 1104 v. 10/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	06/06/2008	JOSEFA FARIÑA	116165
1	U	CECILIA B. KANDUS	20/07/2008	INES WAINER	82567
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/05/2008	AMANDA CECILIA BEITIA	80286
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	30/05/2008	DELIA SAMARELLA	116139
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/05/2008	Roberto Perez	82605
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/03/2008	Gustavo Daniel Soldavini	82535
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/05/2008	Marta Diaspro	82607
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	10/04/2008	ESTELA GLORIA BURGAY	116053
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	27/05/2008	María del Carmen Arraigada	82596
17	U	MARIEL GIL	26/05/2008	ELENA FILIPINA HUBER	82580
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	02/06/2008	Roberto Juan Facio Zeballos	82556
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/05/2008	ARMANDO NATALIO FERRARI	82562
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/04/2008	DI MARINO OSVALDO RAFAEL	82565

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/05/2008	CARLOS ANTONIO ACOSTA	82544
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/05/2008	ESPASANDIN EDELMIRA y ESPASANDIN MARIA ELENA	116072
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/05/2008	FERNANDEZ OFELIA JOAQUINA	82552
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/05/2008	Margarita Beatriz PERASSO	82536
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/05/2008	MARIA DEL CARMEN EUGENIA BALADO	82584
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/05/2008	Zurita, Herbas Arminda	82563
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	02/06/2008	TEODELINA O TEODOLINA de ALVEAR	82569
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/05/2008	ABRAHAM GLEIZER Y LEA KATZIN	82598
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/05/2008	ROSA HAYDEE MOLETTA	82594
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/05/2008	OLGA TERKUC	82610
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/05/2008	JOSEFA RAMONA GHIGLIOTTI	82539
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	19/05/2008	ALFONSO ARAUJO BOUZA	82533
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/04/2008	AMIGO FRANCISCO VICTORINO	82593
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/06/2008	Ruben Duilio Ghio	82597
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	28/05/2008	JAIME YOFFE	82570
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/06/2008	SIFRILIO GONZALEZ	116155
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/05/2008	GARCIA CARLOS HUMBERTO	116160
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/05/2008	NARCISA DEL BRIO	82585
44	U	ANALIA V. ROMERO	16/05/2008	JORGE RUBEN BIANCOSPINO	82555
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/05/2008	TERESA ARGENTINA BARRAZA	82541
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/05/2008	Alberto Vicente Herrera Y María Signorini	82613
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2008	ROSA BLANCA COMETTA	82576
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/05/2008	María Esther Malfettani	82566
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/05/2008	Santiago Formenti	82561
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/05/2008	BLANCA ROSA SORAIZ	116147
53	U	ALDO DI VITO	29/05/2008	Josefa María Antonia Méndez Otero	82560
54	U	JULIAN HERRERA	02/06/2008	ALBERTO FELIX BARTOLOME ISLA	82586
54	U	JULIAN HERRERA	03/06/2008	SOFIA CATALINA SPIRIDONIDIS	82600
54	U	JULIAN HERRERA	19/05/2008	ENRIQUE CASADO y AURORA ZULEMA MARTINEZ LAURIA	80267
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/2008	ANGEL ZANZOTERA y MARTINA ACEÑA	82572
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/2008	ANDRES FRANCISCO PUCCIARELLI	116134
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/06/2008	Isabel Francisca Gonzalez	116065
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/05/2008	MATILDE HAYDEE GUIBERT	116096
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/05/2008	Emilio MAYO PARRONDO	82591
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/05/2008	GARCIA ANA MARIA	82575
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/05/2008	Pascual Héctor CONSOLO	82577
65	U	JOSE MARIA SALGADO	23/05/2008	MONICO OSCAR ABEL	82542
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	19/05/2008	Juan MORALES y Elena Aída CHIAPPANO	82595
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	16/05/2008	ZULEMA ERNESTINA BROGGI	80293
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/04/2008	Artin Kaprielian	82599
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/05/2008	Alberto Idilio CARBONE y María Raquel GUTIERREZ	116095
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/06/2008	MARIA LUISA ALBA CASTIONI	82571
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/05/2008	DEVOTO IDA Y AMANCHANTOUX LUIS	82601
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	21/04/2008	Argentina Calvo	82583
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/05/2008	MARIO ALESIO RAFAEL TORRECILLAS MIANI	82573
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/05/2008	SALVADOR CRESPO	82588
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/05/2008	SBERNA VICTOR FRANCISCO	116050
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/05/2008	ANTONIO MAIO	80265
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/05/2008	CARLOS ADOLFO ORTÍZ	116148
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/04/2008	MARIA ESTHER PRESA	82568
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/05/2008	MANSILLA, Cirila	82548
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/05/2008	CANTATORE, Nuncio Ruben	82549
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/05/2008	ANDRES GREGORIO AMICI	116064
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/05/2008	JORGE ANTONIO CLEMENTE	82602
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/05/2008	CARLOS ALBERTO BALDINI	116142
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/05/2008	Zaccari Norma Yolanda	82608
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	26/05/2008	CARLOS ALBERTO MACIAS	82603
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/05/2008	FALCHERO JUAN	82554
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/05/2008	CAMBRE CERINI , CARLOS FRANCISCO AMERICO	116115
104	U	HERNAN L. CODA	02/06/2008	Zaldivar José Pedro	82589
104	U	HERNAN L. CODA	26/05/2008	MARIA FRANCISCA LUCENTE	116074
107	U	JAIME MENDEZ	30/05/2008	IDA YOLANDA OJEDA	82540
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/05/2008	CANDIDA HERNANDO	82545
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/05/2008	MIGUEL GOLDMAN	116073
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/05/2008	JOSE MANUEL LOPEZ	82582
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/06/2008	CARLOS ALBERTO IBARRA	82611

e. 09/06/2008 Nº 1105 v. 11/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

Edicto: El Juzgado Nacional Civil Nº 17, sito en Inmigranes Nº 1950, Piso 5º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "GOLSZTEIN ALBERTO ISAAC c/MANSILLA ALBERTO FLORENTINO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 113.981/199, que la Martillera Nadia Magali De La Calle (Tel: 155716-9339), subastará al contado y al mejor postor, el día 13 de Junio de 2008, a las 10:45 horas en punto, en calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Battipede Nº 640 entre las calles Colón y Farina, de la Loc. de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.- Nom. Ctral. Circ. V, Secc. G, Manz. 49a, Parc. 15, Partida: 129740.- De acuerdo a constatación del martillero de fecha 17 de Septiembre de 2007, fs. 224. La propiedad se encuentra edificado sobre un lote propio de 10 mts. de fte. por 30 mts. de fdo. Aprox. y consta de espacio para cochera techado sobre un lateral y sobre el otro lateral cochera pasante descubierta, entrando se accede al living comedor con pisos de cerámico, de allí se accede a la cocina, por un hall a 2 dormitorios y baño.- Las paredes son de ladrillos revocadas y el techo al frente de tejas francesas color naranjas y la parte de atrás de losa.- En su fondo se encuentra una departamento en la cual se halla una habitación, baño y cocina con pisos de cemento.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. MARIA MANSILLA, su esposo, tres hijos y tres nietos menores de edad.- Deudas: Aguas Arg. S.A fs. 206 a fs. 207, no se hallaron registros actuales al 27-12-06; Aysa S.A fs. 198, fuera del radio al 28-06-06; Rentas fs. 186 a 193, $: 5.101,70, al 30-11-06; Municipalidad fs. 201 a fs. 202 $: 1.670,37, al 10-1006.- Informe de dominio e Inhibición a fs. 209 a 216.- BASE $ 26.700.-, seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, en efectivo y en el acto del remate, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones previstas en el Art. 133 del Código Procesal, y dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subastas afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (Conf. plenario "Ser.Efi. S.A c/ Yabra Roberto I. s/Eje. Hipo.) No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7º del Código Procesal, texto s/ley nº 24.441).- EXHIBICION: los días 11 y 12 de Junio de 2008, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de Junio de 2008.
Mariel Gil, secretaria.

e. 09/06/2008 Nº 82.847 v. 10/06/2008

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 69, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A c/ LOPEZ ANA MARIA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 109.955/2001, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "adcorpus" al contado y al mejor postor el dia 13 de junio de 2008 a las 11:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte.Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional número CUATRO, Planta Baja y Primer Piso, Dpto. "2" integrante del inmueble ubicado en la calle Dr. Luis Belaústegui 4937/39, entre las de Cnel. Pedro Calderón de la Barca y Cervantes de Capital Federal.- Matrícula 15-51957/4.- Nomenclatura Catastral: Circ: 15 - Secc: 85 - Manz: 13- Parc: 34-a.- Superficie Total: 109 M2 68 DM2 - (P.B.: 61 M 87 Dm2 - 1º Piso: 47 M 81 DM2.- El bien consta de: Patio cubierto por toldo metálico, dos habitaciones, baño, cocina, en el primer piso, una habitación, terraza accesible y lavadero, se encuentra en mal estado de conservación.- DESOCUPADO.- BASE $ 110.000.- Sella 30% - Comisión 3% - Arancel Salón de Remate 0,25% - Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: AySA S.A.: (fs. 262) $ 302,77 al 4/3/08 -Gobierno de la Cuidad: (fs. 252) $ 1.999,80 al 18/2/08 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 248) No registra deuda al 18/2/08 - Expensas: (fs. 146) No existe consorcio de propietarios, por lo tanto no tributa expensas al 5/9/05.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts.41 y 571 del CPCC.- Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441) no se admite la compra en comisión.- El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art.580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina.- El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria"... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de junio de 2008 de 15 a 17 horas.- Para más datos y constancias en autos o al Martillero (TE. 4605-9560).

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 09/06/2008 Nº 82.838 v. 10/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por 5 días en autos: "BANCO MAYO CL S / QUIEBRA S INC. DE SUBASTA INMUEBLE AV. GRAL. PAZ 424, U.F. Nº 4, CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA" Exp. 61.815/7, que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437, 3º "A", 4322-8245 rematará el local, sito en la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Avda. Gral. Paz 424, U.F. 4, con entrada por el Nº 420 de dicha Avenida, pintado en el marco de la puerta, siendo este el único número y puerta existente. Se trata de un local: PB: superficie 255,51mc. Hay un ambiente (despacho). EP.: por escalera interior, de 133,23mc. Sup. Total para la UF: 388,74mc. Porc. 13,01%, en normal estado de conservación. Desocupado. Base: $ 333.000.- al contado y al mejor postor. El día Jueves 26 de Junio de 2008, a las 12:15 hs en punto en J. D. Perón 1233, Capital.- Exhibición: Miércoles 18 y Jueves 19 de Junio de 15:00 hs. a 17:00 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Dicho saldo deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde aquella fecha y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa efectiva para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizable. Prohibida la compra en comisión y su ulterior cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Se exime a la Sindicatura de oficiar en los términos del cpr 576 inc. 2 y 3 difiriendo esta obligación para el momento previsto por la LC 240 y 244. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley.- Arancel 0,25%. Estos pagos: en efectivo y a cargo del Comprador.-

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 80.313 v. 12/06/2008

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "NISTAL FERNANDO RUBEN S/ QUIEBRA", Exp. 35210, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el 18 de junio de 2008, a las 10,15 hs. en punto, en Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del lote de tierra sito en Olan, a espaldas de Lacantu, entre Manzo y Av. Antartida Argentina (continuación de Av. Independencia camino a Miramar y próximo al cementerio) del barrio de Santa Celina de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pvcia. de Bs. As. Cuartel 6º, lote 3 de la manz. 13. N.C.: IV, FF, 13, 3. Baldío y desocupado.- Superficie 344,30 mc.- Ad corpus.- Base. $ 2.500. Al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Sellado de ley 0,25% arancel CSJN.- En caso de no haber postores, se subastará el 3 de julio de 2008 a las 10,30 hs.en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, sin base.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto, ni se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.- Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesion y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna.- Exhibición libre.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 579.622 v. 12/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 12 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Capital Federal comunica por cinco días en los autos "SCANNER ARGENTINA SA S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (POR BANCO REPUBLICA S.A.), EXP. 49584, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 18 de junio de 2008 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% de los inmuebles ubicados en la Provincia de Santiago del Estero, Departamento Loreto, partes integrantes de: A) Totora Pampa designados como lote V, matrícula n° 13-0039 de 22 h 51 a 80 c; lote 1, matrícula 13-0044 de 75 h 44 a 76 c; lote 2, matrícula 13-0186 de 22 h 41 a 13 c; lote 2, matrícula 13-0043 de 22 h 32 a 38 c 41; lote 6, matrícula 13-0041 de 22 h 54 a 59 c; lote 8, matrícula 13-0183 de 100 h 25 a 56 c y lote 9, matrícula 13-0184 de 102 h 12 a 50 c.- B) Mistol Esquina, matrícula 13-0043 de 463 h 72 a 33 c y matrícula 13-0038 de 463 h 72 a 33 c y C) Bandera Bajada, lote 2, matrícula 13-0042 de 154 h 94 a; lote 3, matrícula 13-0182 de 154 h 94 a; lote 4, matrícula 13-0040 de 154 h 94 a y lote 6, matrícula 13-0185 de 154 h 94 a. Ad corpus.- A fs. 267 surge constatación por Oficial de Justicia que informa: "me constituí en los inmuebles descriptos en la rogatoria, parte integrante de los inmuebles denominados "Totora Pampa", "Mistol Esquina" y " Bandera Bajada", que se encuentran ubicados hacia el Sud de la Ciudad de Loreto, a unos 23 kms. aproximadamente procediendo a constatar lo siguiente:- Que en los lotes de terreno ubicados dentro del inmueble denominado "Totora Pampa", hacia la izquierda de la Ruta Nacional n° 9 (en dirección Norte a Sud), se encuentran afincados con sus respectivas familias, los Señores:-Ceferino Vazquez; Raúl Vazquez; Adolfo "Tito" Herrera; Lucas Sosa; José Agustín Acuña; Roberto Acuña; Atlio Acuña; Darío Morales; Paulino Sosa; Eleuteria Ledesma de Herrera.- Todos cuentan con casas construidas con material; tienen cercos, sembrados, yeguarizos, cabríos, porcinos.-La mayoría está instalada allí hace muchos años (algunos cuentan con más de cincuenta años de posesión).- Hacia la derecha de Ruta n° 9, y siempre dentro de los lotes de "Totora Pampa" se encuentran las familias de Rubén Serrano; Orlando Serrano y Reina Carrera. También las casas son de material, contando con represas, cercos, animales vacunos, etc., encontrándose instalados allí, también desde hace muchos años. En relación a los lotes ubicados dentro del inmueble denominado "Bandera Bajada", que se encuentra ubicado únicamente a la derecha de la Ruta Nacional N° 9, están instalados allí con sus respectivas familias, los Señores:-Humberto Mansilla; Felipe Santillán; Hugo Santillán; Martín Santillán; Ismael Santillán; Pastor Araujo; Grimanesa Rodríguez; Antonia Ferreyra; Santiago Ferreyra; Ramona Ferreyra.- Todos son pobladores de antigua data, algunos están afincados desde hace setenta años.-Cuentan con casas de material, luz eléctrica; tienen cercos, represas, ocupando cada familia unas treinta hectáreas, aproximadamente.- El resto del inmueble es destinado, en forma compartida, para los animales, contando con vacunos, cabríos, yeguarizos, porcinos. La población existente en los lotes de "Totora Pampa" y "Bandera Bajada" asciende aproximadamente a ciento cincuenta (150) personas.- En cuanto a las fracciones de terreno ubicados dentro del inmueble denominado "Mistol Esquina", se encuentran libres de todo ocupante y sin mejora alguna, siendo una zona totalmente salitrosa".- Base u$s 20.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Sellado de ley. 0,25% de arancel CSJN.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión posterior del boleto. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatoria de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Las deudas que pudieren existir en concepto de tasas impuestos y contribuciones, devengadas desde la fecha del decreto de quiebra y hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en los mismos correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna.-Exhibición libre.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 05/06/2008 N° 80.248 v. 11/06/2008

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por dos días; en los autos caratulados: "CONSULTORA KR y ASOCIADOS S.A. sobre quiebra indirecta (expte. Nº 187.542/06) que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 17 de junio de 2.008, a las 12.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, lo siguiente: bolsas con piezas plásticas nuevas, rollos de polietileno plástico, discos de marcado para teléfono de prueba nuevos; módulos para cajas, carcazas para módulos electrónicos, módulos electrónicos, cajas de metal nuevas para instalación de luz, manguera de gas, cajas de cartón, tiras de chapa, mangos de goma, etc.; todo ello en el estado que se encuentran.- Se exhiben los días 12 y 13 de junio de 2.008, entre las 14 y 15 horas, en la calle Inalican (al lado del Nº 1.194) esquina La Rioja, se trata de un portón metálico de color blanco, de la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Base de venta $ 10.000.- en block.- Al contado, al mejor postor e I.V.A. sobre el precio final.- Seña 30%.- Comisión 10%, más 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133).- El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obetenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del cód. proc. Se deja constancia que la fallida tiene C.U.I.T.: 30-70811072-4.-. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,00 horas, o bien al señor martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 09/06/2008 Nº 579.689 v. 10/06/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19 a cargo del Dr. Genaro Santicchia, Seretaría nro. 37 a mi cargo de Rodrigo F. Piñeiro, ad hoc, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALGODONERA FLANDRIA S.A. S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES CALLE SAN LUIS GONZAGA (EXPTE. 26308) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 30 de junio de 2008 a las 12.45 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 100% del Lote 1 sobre calle San Luis Gonzaga esquina Flandes Localidad de Jauregui, del Partido de Luján, Cuartel Segundo de la Provincia de Buenos Aires, Designación Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 42, Parcela 13, Inscripto al Registro de la Propiedad Inmueble en folio Nº 1105/51 de Luján, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 37.000.- seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, 1% en concepto de sellado de ley, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos se 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminandolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se trata de un terreno baldio sin mejoras con pastizales altos y arboledas en su perímetro, de fácil acceso, a unos 5 a 6 km de la Ciudad de Luján, se accede por la ruta 5, calles asflatadas, al frente se encuentra la estación de tren Jáuregui Partido de Luján (ex línea Sarmiento, ramal Morno-Mercedes). el bien constituye un polígono de forma trapezoidal; identificado como parcela 13 con frente: 10mts al SO, lindnado con Av. Flandes 19,51mts en su contrafrente al NE; 33,58mts en su lado al SE, lindando la calle San Luis Gonzaga y con 36mts en su costado NO; con 3mts en la ochava. Superficie de Prcelas 580,75mts.2. Estado de ocupación: libre de ocupantes. Exhibición: 11 y 12 de junio de 2008 de 11 a 13 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs 177/9 Autoridad del Agua $ 647,02; Deudas por efluentes industriales $ 491,78.- informe del 29.08.07 Fs. 109/113 Rentas $ 391,70 informe del 31.8.05; Fs. 95/98 Municipalidad de Luján $ 8.323,22 informe del 22.8.05. Asimismo, se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, debiendo los entes correspondientes obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad- hoc".

e. 04/06/2008 Nº 579.411 v. 10/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, a cargo del Dr. Luis Ramón Dardanelli Alsina, Secretaría Nº 5, de la Dra. Silvia Mónica Fariña, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION c/ GIROLIMINI, ROBERTO y otra, S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente 7443, que el Martillero Héctor Osvaldo Redivo, CUIT BHH 2005476624-7, subastará el día 02 de Julio de 2008 a las 12 hs. sobre el mismo y donde estará su bandera, con visitas para revisar desde 1/2 hora antes, el inmueble ubicado en la calle Belgrano Nº 631 de la ciudad de Puan, Partido del mismo nombre. NOMENCLATURA CATASTRAL. Circ. I, Seccion A, Manzana 61, Parcela 4 f, Partida 14.855, Matríc. 805. Se hace constar que el inmueble registra deuda por impuestos, tasas y gravámenes, los que estarán a cargo del comprador. BASE $ 193.890,22, al contado. Seña 10%. Comisión 1 1/2%, más adic ley 7014 Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. EST. DE OCUPACION: OCUPADO por el señor Roberto Omar Girolimini y Nélida Elvira Ayral en calidad de depositarios a título Gratuito. Postura Bajo sobre: Se hace saber que las referenciadas ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del Martillero constituido en autos, calle Belgrano 141, Piso 8 Dpto. C de Bahía Blanca, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el Martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes de rematе, leyendo las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes, cuyas posturas hayan sido superadas por otras, se harán el mismo día, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas, las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. COMPENSACION:- Autorízase al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndolo del pago de seña en la eventualidad de ser adquirente en subasta.- NOTA: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y diario La Nueva Provincia ée Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 19 de mayo de 2008.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 09/06/2008 Nº 579.449 v. 10/06/2008